



B

Biblioteca Fundamentos  
de la Construcción de Chile

# LOS CAPITALES SALITREROS DE TARAPACÁ

Guillermo Billinghurst



BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
BIBLIOTECA NACIONAL

# BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

INICIATIVA DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,  
JUNTO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE  
Y LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

COMISIÓN DIRECTIVA  
GUSTAVO VICUÑA SALAS (PRESIDENTE)  
AUGUSTO BRUNA VARGAS  
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI  
JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ LEIVA  
MANUEL RAVEST MORA  
RAFAEL SAGREDO BAEZA (SECRETARIO)

COMITÉ EDITORIAL  
XIMENA CRUZAT AMUNÁTEGUI  
NICOLÁS CRUZ BARROS  
FERNANDO JABALQUINTO LÓPEZ  
RAFAEL SAGREDO BAEZA  
ANA TIRONI

EDITOR GENERAL  
RAFAEL SAGREDO BAEZA

EDITOR  
MARCELO ROJAS VÁSQUEZ

CORRECCIÓN DE ORIGINALES Y DE PRUEBAS  
ANA MARÍA CRUZ VALDIVIESO  
PAJ

BIBLIOTECA DIGITAL  
IGNACIO MUÑOZ DELAUNOY  
I.M.D. CONSULTORES Y ASESORES LIMITADA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN

DISEÑO DE PORTADA  
TXOMIN ARRIETA

PRODUCCIÓN EDITORIAL A CARGO  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA  
DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

## PRESENTACIÓN

La *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* reúne las obras de científicos, técnicos, profesionales e intelectuales que con sus trabajos imaginaron, crearon y mostraron Chile, llamaron la atención sobre el valor de alguna región o recurso natural, analizaron un problema socioeconómico, político o cultural, o plantearon soluciones para los desafíos que ha debido enfrentar el país a lo largo de su historia. Se trata de una iniciativa destinada a promover la cultura científica y tecnológica, la educación multidisciplinaria y la formación de la ciudadanía, todos requisitos básicos para el desarrollo económico y social.

Por medio de los textos reunidos en esta biblioteca, y gracias al conocimiento de sus autores y de las circunstancias en que escribieron sus obras, las generaciones actuales y futuras podrán apreciar el papel de la ciencia en la evolución nacional, la trascendencia de la técnica en la construcción material del país y la importancia del espíritu innovador, la iniciativa privada, el servicio público, el esfuerzo y el trabajo en la tarea de mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

El conocimiento de la trayectoria de las personalidades que reúne esta colección, ampliará el rango de los modelos sociales tradicionales al valorar también el quehacer de los científicos, los técnicos, los profesionales y los intelectuales, indispensable en un país que busca alcanzar la categoría de desarrollado.

Sustentada en el afán realizador de la Cámara Chilena de la Construcción, en la rigurosidad académica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y en la trayectoria de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en la preservación del patrimonio cultural de la nación, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* aspira a convertirse en un estímulo para el desarrollo nacional al fomentar el espíritu emprendedor, la responsabilidad social y la importancia del trabajo sistemático. Todos, valores reflejados en las vidas de los hombres y mujeres que con sus escritos forman parte de ella.

Además de la versión impresa de las obras, la *Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile* cuenta con una edición digital y diversos instrumentos, como *softwares* educativos, videos y una página web, que estimulará la consulta y lectura de los títulos, la hará accesible desde cualquier lugar del mundo y mostrará todo su potencial como material educativo.

COMISIÓN DIRECTIVA - COMITÉ EDITORIAL  
BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

BILLINGHURST ÁNGULO, GUILLERMO E. (GUILLERMO EDUARDO), 1851-1915  
380.983 LOS CAPITALES SALITREROS DE TARAPACÁ / GUILLERMO BILLINGHURST; [EDITOR GENERAL, RAFAEL SAGREDO BAEZA].- SANTIAGO DE CHILE: CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE: DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, c2011.

XLII, 109 P.: IL., FACSIMS., 28 CM (BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE)

INCLUYE BIBLIOGRAFÍAS.

ISBN: 9789568306083 (OBRA COMPLETA) ISBN: 9789568306687 (T. 54)

1.- SALITRE DE CHILE – CHILE-TARAPACÁ (PROVINCIA) – HISTORIA – SIGLO XIX. 2.- SALITRE DE CHILE – CHILE-TARAPACÁ (PROVINCIA) – ASPECTOS ECONÓMICOS – SIGLO XIX.

3.- INDUSTRIA DEL SALITRE – CHILE-TARAPACÁ (PROVINCIA) – HISTORIA – SIGLO XIX.

I.- SAGREDO BAEZA, RAFAEL, 1959- ED

© CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN, 2011  
MARCHANT PEREIRA 10  
SANTIAGO DE CHILE

© PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE, 2010  
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 390  
SANTIAGO DE CHILE

© DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS, 2010  
AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 651  
SANTIAGO DE CHILE

REGISTRO PROPIEDAD INTELECTUAL  
INSCRIPCIÓN N° 206.324  
SANTIAGO DE CHILE

ISBN 978-956-8306-08-3 (OBRA COMPLETA)  
ISBN 978-956-8306-68-7 (TOMO QUINCUAGÉSIMO CUARTO)

IMAGEN DE LA PORTADA  
*FICHAS SALITRERAS*

DERECHOS RESERVADOS PARA LA PRESENTE EDICIÓN

CUALQUIER PARTE DE ESTE LIBRO PUEDE SER REPRODUCIDA  
CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS, SIEMPRE QUE SE CITE  
DE MANERA PRECISA ESTA EDICIÓN.

Texto compuesto en tipografía *Berthold Baskerville 10/12,5*

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTA EDICIÓN, DE 1.000 EJEMPLARES,  
DEL TOMO LIV DE LA *BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE*,  
EN VERSIÓN PRODUCCIONES GRÁFICAS LTDA., EN JUNIO DE 2011

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

GUILLERMO BILLINGHURST

LOS CAPITALES  
SALITREROS  
DE  
TARAPACÁ



SANTIAGO DE CHILE  
2011



GUILLERMO BILLINGHURST

# GUILLERMO BILLINGHURST, HISTORIADOR Y GEÓGRAFO DE TARAPACÁ

*Sergio González Miranda*

## RESEÑA BIOGRÁFICA

Guillermo Billinghurst Angulo nació en Arica un 27 de julio de 1851<sup>1</sup>. Su llegada al puerto de Iquique la calculamos para 1857, pues en su partida matrimonial, acto realizado en Iquique un 15 de abril de 1879 con la señorita María Emilia Rodríguez Prieto, de veinte años de edad, don Guillermo declara ser natural de Arica y veintidós años vecino de esta parroquia (Nuestra Señora de la Concepción de Iquique). Se calificó católico e hijo legítimo de Guillermo Eugenio Billinghurst y Belisaria Angulo, ambos entonces, ya estaban fallecidos. Doña Belisaria murió un 20 de febrero de 1866 y sus restos descansan en el cementerio N° 1 de Iquique. Respecto de su padre, el historiador peruano Jorge Basadre señala que murió ahogado en Arica en el maremoto de 1868<sup>2</sup>. Sin embargo, equivoca el lugar, pues esta tragedia aconteció en el puerto de Iquique, en el barrio La Puntilla<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> La partida de nacimiento señala lo siguiente: “Año del Señor de mil ochocientos cincuenta y uno. En trece de Octubre, yo José Manuel Zegarra, Cura Vicario Propio de esta doctrina puse el Sto. óleo y Chrisma a una criatura de dos meses nacida a quien puse el nombre Guillermo Eduardo, hijo legítimo de don Guillermo Billinghurst y Doña Belisaria Angulo, fueron sus padrinos Don Ruperto Fernández y Doña Paula Tudela a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual que contrajeron para que conste, lo firma José Manuel Zegarra”.

<sup>2</sup> Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, p. 219.

<sup>3</sup> Según el columnista del diario *La Estrella* de Iquique, señor Braulio Olavarría Olmedo, en un suplemento especial del 13 de agosto de 1968, a cien años del gran maremoto, señala: “La puntilla fue el sector más perjudicado. Casas de muralla sólida, de una vara de espesor, como las que poseían las familias Billinghurst, Gildemeister, Schrade y Santa María, por ejemplo, se derrumbaron como cartones ante el embate marítimo.

Las viviendas de un piso fueron aplastadas bajo el peso de las olas y tanto ellas como los numerosos almacenes de salitre, carbón, maderas y otros productos, desaparecieron por encanto.

Hubo una persona que se negó a huir, confiando en la solidez de su residencia, cerrando todas sus puertas y obligando a sus familiares a quedarse dentro. Fue don Guillermo Billinghurst, antiguo vecino y padre del homónimo ex presidente del Perú e historiador. Este último se hallaba ausente de Iquique.

Antes de proseguir con la vida de Guillermo Billinghurst, resulta interesante hacer un paréntesis sobre la genealogía de su familia, que podría, en cierta forma, explicar algunos aspectos del carácter del personaje.

Su abuelo se llamaba Guillermo Roberto Billinghurst, natural de Inglaterra. Para Vicente Osvaldo Cutolo y Diego Abad de Santillán<sup>4</sup> nace en el condado de Surrey el 3 de febrero de 1782, en cambio para Hugo Fernández de Bursaco<sup>5</sup> nace en Fainham el 16 de agosto de 1827. Supuestamente fue hijo de don Guillermo Billinghurst, prebendario de Winchester, y de doña Elena Billinghurst, Fernández de Bursaco señala que fue heredero del coronel mayor don Jorge Woodroffe, cuyo apellido cambió por el de Billinghurst con licencia del Rey. Don Guillermo Roberto se casó con Doña Francisca Agrelo Moreyra, descendiente de una importante familia de patriotas argentinos (por ejemplo, Mariano, Martín Avelino, Pedro José). De este matrimonio nacieron Daniel Mariano, Guillermo Eugenio, Roberta Luisa, Catalina Florencia y Roberto Gay.

Diego Abad de Santillán dice de Roberto Billinghurst

“guerrero de la independencia. Nació en Surrey, Inglaterra, el 3 de febrero de 1782, y llegó al río de la Plata siendo muy joven. Vivía en Maldonado cuando estalló la revolución de Mayo y sin vacilar se sumó a ella, abandonando sus intereses mercantiles para incorporarse a las fuerzas patriotas, con las cuales estuvo en las batallas de Santa Teresa y de Las Piedras, donde resultó herido. Participó en el sitio de Montevideo y como premio a los servicios que allí prestó le fue extendida la segunda carta de ciudadanía que se dio a un extranjero, el 29 de noviembre de 1811. Cuatro días antes se había otorgado la primera a Diego Paroissien, el cirujano del ejército de los Andes. Nuevamente se consagró al comercio. Admirador fervoroso del almirante Brown, llegó en su entusiasmo a penetrar en el río con un pequeño carruaje para conducir en él al héroe después de una de sus victorias. Murió el 8 de septiembre de 1841”<sup>6</sup>.

De sus hijos, Daniel Mariano, conocido como Mariano al igual que su padre, fue un pro-hombre de la historia argentina. Nació en 1810, comerciante, realizaba giras mercantiles a Chile y Lima, donde conoció a Simón Bolívar, fue él quien

---

Viendo que todo escape era vano, pues las aguas invadían ya los balcones del segundo piso, los Billinghurst se entregaron resignados a su horrible suerte. Arrodillados imploraron misericordia divina.

El edificio se hundió al acometerle una voluminosa columna de agua y las olas, sin detenerse, llevaban en sus crestas los cuerpos de la desgracia de la familia, convertidos en tristes despojos de tan macabra muerte.

Sólo salvaron la cuñada del señor Billinghurst y una sobrina de éste, quienes fueron auxiliadas por un valeroso sirviente chino que logró mantenerlas asidas a un gran tronco de madera que flotaba sobre el agitado océano, a más de cien metros de la playa”.

<sup>4</sup> Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico*, p. 460; Diego de Abad de Santillán, *La gran enciclopedia ilustrada*, p. 509.

<sup>5</sup> Hugo Fernández de Bursaco, *Aportes biogenalógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, p. 291.

<sup>6</sup> Santillán, *op. cit.*, p. 509.

—siendo todavía adolescente— encontró en una calle el cadáver de Bernardo Montegudo en Lima. Luchó contra la dictadura de Rosas, llegando a radicarse en Paraguay por este motivo. Fue Gran Maestro de la Masonería, y realizó importantes obras benéficas en Buenos Aires, especialmente en la Comisión Municipal de esa ciudad, donde fue diputado, y en su lucha contra las epidemias de cólera y fiebre amarilla. Murió octogenario el 13 de junio de 1892. Esta breve referencia biográfica del tío de don Guillermo, y de la que haremos de su padre, nos permitirá entender varios aspectos de su vida, especialmente su vocación patriótica, su filantropía, su interés por la política, su ilustración y su capacidad para los negocios.

El padre de don Guillermo, Guillermo Eugenio Billinghurst, tuvo una conducta similar a la de su hermano Mariano, como él fue un hábil comerciante y patriota contrario al dictador Rosas. Fue partidario del idealismo de Alberdi y estuvo bajo las órdenes del general Lavalle, siendo su secretario, con quien estuvo casi toda la campaña militar con excepción del desastre de Faimallá, del 19 de septiembre de 1841, por encontrarse ya en Cobija adonde había llegado buscando alivio en el cálido clima del litoral boliviano, con una rodilla herida en batalla. En este puerto apoyó a los patriotas por la independencia de América que iban camino a Valparaíso. En septiembre de ese mismo año murió en Buenos Aires su padre Roberto, el guerrero de la independencia argentina. Se sabe de su gran amistad con Félix Frías, con quien tuvo una nutrida correspondencia, llegando a reunirse en Cobija el año de 1843.

En Cobija se dedicó a la explotación del guano e inició vínculos comerciales con casas empresariales inglesas para la explotación de fertilizantes; en 1842 obtuvo la concesión de la sociedad Gibbs, Cawley y Cía., y la sociedad con la casa Campbell Outram.

El padre de don Guillermo, después de la caída de Rosas, no regresó a Buenos Aires, quedándose definitivamente en esta zona y casándose en Arica con doña Belisaria Angulo Tudela<sup>7</sup>. Se trasladó a Iquique cuando éste ya gozaba del título de puerto mayor<sup>8</sup> y, por lo mismo, comenzaba a transformarse en el puerto principal de la exportación de nitrato de soda, y los intereses de don Guillermo Eugenio estaban enfocándose en esa floreciente industria. Construyeron su casa en el ba-

---

<sup>7</sup> El parte de matrimonio señala lo siguiente: “18 de Enero de 1851. Desposó en Parroquia de San Marcos de Arica Guillermo Eugenio Villinghurst, natural de Buenos Aires con Velisaria Angulo, natural de Moquehua, sin impedimento canónico, se leyeron las 3 proclamas. Padrinos Jorge Tezanos Pinto y esposa Sra. Leonor Segura. Testigos Gobernador don Carlos Vasca, el Coronel don Juan Saldívar y don Domingo Caviedes.

Firma sacerdote José Manuel Zegarra”.

<sup>8</sup> Billinghurst señala: “fue erigido en puerto mayor por decreto del 26 de junio de 1855, atendiendo, según dice el decreto, a que la explotación del salitre debe ser protegida eficazmente por el Gobierno, por el gran incremento que de ella debe resultar a la riqueza nacional. Por la ley del 23 de febrero de 1875, se elevó a Iquique al rango de capital de la provincia litoral de Tarapacá. Erigida la provincia litoral en departamento, y dividida en provincias, la de Iquique y la de Tarapacá, por la ley del 17 de agosto de 1878, se designó a Iquique no sólo capital de la provincia de su nombre, sino también, como capital del nuevo departamento”. Guillermo Billinghurst, *El abastecimiento del agua potable del puerto de Iquique*, p. 3.

rrio La Puntilla, uno de los más antiguos del puerto y a escasos metros de la bahía, como era lo habitual para quienes tenían negocios de importación y exportación vinculados al salitre. Incluso, una característica relacionada con este factor, fue el origen de los miradores de las casas antiguas de Iquique, pues permitían escrutar la bahía y observar el movimiento de los veleros y vapores. En la década de los años cincuenta, siguiendo a William Bollaert, Pedro Bravo-Elizondo nos dice

“los comerciantes pagan anualmente a la aduana unos doscientos mil dólares, principalmente por la importación de harina. Alrededor de ochenta y cuatro mil derivan de vinos y espíritus en 1858. La Oficina de Correos dio en 1859, 3.130 dólares. Para que el lector aprecie el movimiento portuario y lo que éste significa en el desarrollo económico de la zona, desde el primero de enero al primero de agosto de 1859, 281 veleros entraron a la rada de Iquique”<sup>9</sup>.

Las famosas líneas de veleros o *clippers* “P” o *Laeisz*, alemana, y *Border*, francesa competían con los vapores por la carga del nitrato y lo hicieron hasta bien entrado el siglo xx. Hacia 1903, Basil Lubbock nos dice que se llegó a la cifra de 1.657 embarcaciones transportando salitre<sup>10</sup>, aunque, por cierto, no era solamente salitre, el cabotaje que trajo el pino oregón y a migrantes a la ciudades del salitre, transformó al puerto en una urbe de madera y en una población de diversas nacionalidades. El famoso periodista inglés William Howard Russell, hacia 1889, diría que siete de cada diez habitantes de la ciudad eran extranjeros, observando el carácter cosmopolita de la ciudad. Ese era el Iquique donde Guillermo Billinghurst Angulo llegó siendo un niño y vivió su juventud, quizá por ello su gran cariño por este puerto.

Posteriormente a la destrucción de esta casa del barrio La Puntilla por el maremoto ya mencionado, el hogar de los Billinghurst se ubicó en el casco antiguo de la ciudad, más alejado del mar, en la calle Esmeralda<sup>11</sup>.

Don Guillermo Billinghurst Angulo se educó en Valparaíso en el colegio inglés Goldfinch y Bluhm, y posteriormente partió a Buenos Aires para completar su educación, pero la muerte de su padre frustró esta misión, por tanto, no logró tomar un contacto más permanente con su familia argentina, en especial con su tío Mariano.

La educación en Valparaíso fue una experiencia que le sirvió para vincularse a chilenos del centro del país, que después le permitirían alcanzar acuerdos políticos muy relevantes entre Chile y Perú, especialmente cuando estuvo en la vicepresidencia de su país.

En el colegio Goldfinch y Bluhm conoció al héroe peruano Alfonso Ugarte Vernal, iquiqueño, quien murió en la batalla del Morro de Arica el 7 de junio de 1880.

<sup>9</sup> Pedro Bravo-Elizondo y Sergio González, *Iquique y la pampa. Relaciones de corsarios, viajeros e investigadores*, p. 30.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, p. 50.

<sup>11</sup> La casa de Guillermo Billinghurst en Iquique estaba en la calle Esmeralda entre Barros Arana y Amunátegui, donde actualmente se ubica la sede del Ejército de Salvación. Allí se guarda el documento por medio del cual esta familia donó esa vivienda.

La amistad con Alfonso Ugarte fue fundamental para su temprana incorporación a la política. En enero de 1876 se organizó en Iquique un consejo departamental, cuyo alcalde fue don Antonio Gutiérrez de la Fuente, y un consejo provincial, cuyo alcalde fue precisamente Alfonso Ugarte. También llegaría a la alcaldía, pero su condición de diputado por Tarapacá le permitió acceder a los círculos del poder en Perú, incluso, mientras residía en un Iquique bajo soberanía chilena. Al establecer su residencia en Iquique, más allá de sus intereses económicos en esta región, le permitió desempeñarse como cónsul de su país en el puerto grande, pero por sobre todo, ser la principal figura peruana para los tarapaqueños de esa nacionalidad.

Una vez terminada la guerra, mostró una gran preocupación por sus compatriotas radicados en Tarapacá, siendo acreditado como cónsul general de Perú en Chile con residencia en Iquique en marzo de 1866. Al año siguiente publicó un libro denominado *Condición legal de los peruanos nacidos en Tarapacá*. Donde señala en una de sus partes:

“A los peruanos se les concede derecho de hacerse ciudadanos chilenos, pero no se les impuso la obligación de renunciar a su nacionalidad como condición de permanencia en el territorio”.

Su presencia en Tarapacá no fue la de un diplomático de carrera, esta provincia era su ambiente, donde estaba parte de su familia, sus amigos, sus negocios y sus intereses de investigador.

La sociedad que hizo su padre con la casa inglesa Campbel Outram, le permitió acceder, después de un largo pleito legal llevado adelante por el abogado chileno Carlos Walker Martínez hacia 1889, a una importante suma de dinero (veinte mil libras esterlinas), consolidando así su fortuna, que se acrecentó debido al posterior fallecimiento de sus hermanos Roberto y Celia. También, obtuvo importantes ganancias de la venta de las aguas de Pica para el abastecimiento de Iquique.

Esta fortuna fue fundamental para que don Guillermo lograra penetrar a la férrea oligarquía limeña de la época que dominaba la política y economía peruanas. De igual modo, fue esencial para que pudiera organizar una de las más completas y valiosas bibliotecas personales de todo el litoral del Pacífico sur en el siglo XIX<sup>12</sup>. Y, además, le permitió dedicarse a la investigación, a escribir y editar sus libros, al periodismo, a la filantropía<sup>13</sup> y a realizar negocios, especialmente salitreros, que hicieron de él un personaje de su época. Empero, su espíritu aventurero e idealista recibido de familia, le puso una y otra vez en el escenario de la política contingente. Posiblemente, la alcaldía de Lima, es el lugar desde donde pudo desarrollar con

---

<sup>12</sup> Frederick B. Pike hace mención en su libro *The Modern History of Peru*, a esta biblioteca de Guillermo Billinghurst; por su parte Jorge Basadre menciona que hizo traducciones para uso personal de algunas partes de obras de Shakespeare. *Peruanos del siglo XX*, p. 21.

<sup>13</sup> En Tarapacá formó parte de Juntas Administradoras de Liceos. También formó parte de la Junta de Beneficencia encargada de reunir fondos para la construcción de un nuevo hospital. En enero de 1887 el Ateneo creó una comisión para reunir fondos para luchar contra la epidemia de cólera que asolaba la ciudad, presidida por el secretario del Ateneo, don Guillermo Billinghurst.

mayor claridad sus ideas sociales<sup>14</sup>, más que desde el parlamento o la presidencia de la República.

Participó del Partido Demócrata, siguiendo a su líder Nicolás de Piérola, de quien fue su vicepresidente cuando llegó al poder, distanciándose cuando éste se alejó de su propio ideario aproximándose a los sectores oligárquicos que tanto criticaba. Llegó al gobierno de Perú bajo el lema de “Pan Grande” y apoyado por las organizaciones obreras, especialmente el Movimiento Mutualista. Su programa de gobierno consideraba, entre otros puntos, la lucha contra la desocupación, la garantía para el sufragio, la promoción de la inmigración europea, una ley de accidentes del trabajo, asistencia social para los obreros, el desarrollo de la instrucción, la irrigación, construcción de casas para obreros, el mejoramiento de las instituciones armadas, ensanchamiento y seguridad de los puertos, promover la honradez del gobierno, etc. Guillermo Billinghurst era un demócrata y un liberal, con gran sensibilidad hacia el mundo obrero y la población indígena.

¿Tuvo una adscripción masónica? El historiador peruano, Osmar Gonzáles, quien realizó una notable tesis doctoral sobre Guillermo Billinghurst, se hizo una pregunta similar después de estudiar cartas que le escribió don Guillermo a Ricardo Palma, el conocido historiador de las tradiciones peruanas. En una de las cartas que Ricardo Palma le envió (25 de septiembre de 1890) le adjuntó la revista *Masónica*. Nos dice Osmar Gonzáles que Ricardo Palma fue Venerable Maestro grado 33<sup>15</sup>, pero que no tiene antecedentes suficientes para señalar que don Guillermo también haya sido masón. Nosotros tampoco; sin embargo, es preciso señalar que su tío Mariano Billinghurst fue Gran Maestro de la Masonería en Argentina.

Guillermo Billinghurst incomodó a la oligarquía peruana desde un comienzo, tanto por sus ideas democráticas como por su alianza con los sectores obreros, situación que llevó a los historiadores peruanos a definirlo de populista<sup>16</sup>. Además, por su conocimiento de las compañías salitreras, en especial del capital inglés, criticó al capital extranjero, incluido el estadounidense, que iniciaba una fuerte penetración económica en Perú, aprovechando el conflicto con Chile. Era un convencido de la capacidad empresarial de ambos países –Perú y Chile– para llevar adelante un proceso productivo como el salitrero. Era un nacionalista en el sentido de que entendía la importancia de un Estado-nación para países emergentes como los latinoamericanos, ideario que es plenamente compatible con el Chile decimonónico, pero no con Perú, ni siquiera el Perú de comienzos del siglo xx. Por ello la dificultad estructural que tuvo en su intento, como estadista, de provocar una profundización democrática en ese país. Por esta razón es de justicia compararlo con Arturo Alessandri Palma, sin embargo, la reforma intentada por Guillermo

<sup>14</sup> Sus ideas se pueden resumir en la siguiente propuesta “que el pueblo sea ignorante sólo tienen la culpa aquellos que, por falta de patriotismo, no hicieron del Perú una sola escuela cuyos linderos fueran sus fronteras”.

<sup>15</sup> Osmar Gonzáles y Delfina González del Riego, *Cartas de Guillermo Billinghurst a Ricardo Palma (1883-1904)*, p. 45.

<sup>16</sup> Véase un importante artículo sobre este punto: Peter Blanchard, “A populist precursor: Guillermo Billinghurst”, pp. 251-273.

Billinghurst fue diez años antes que la del León de Tarapacá. Curiosamente en el mismo año de 1915 en que falleció en Tarapacá, Arturo Alessandri recorría la provincia y se alzaba como senador, derrotando al cacique local don Arturo del Río.

No es la faceta de político la que interesa en este estudio, caso en que sugerimos la obra clásica de Jorge Basadre, ya citada. Para un conocimiento más profundo de su gobierno se puede consultar el libro de Osmar Gonzáles<sup>17</sup>.

Siguiendo a Jorge Basadre, quien hace el siguiente resumen de la producción intelectual de Guillermo Billinghurst:

“Militó también Billinghurst en el periodismo y lo fomentó. Cooperó en 1882 a la fundación del diario de Iquique *La Industria* que redactó el escritor colombiano Justiniano de Zubiría. En 1888 fue fundador y director del *Ateneo* de aquel puerto. Escribió varias obras de interés local como *Estudio sobre la geografía de Tarapacá* (Santiago, 1886); *Abastecimiento de agua potable para el puerto de Iquique* (Lima, 1887); *Condición legal de los peruanos nacidos en Tarapacá* (Santiago, 1887); *Los capitales salitreros de Tarapacá* (Santiago, 1889); *La irrigación de Tarapacá* (Santiago, 1893); *Legislación sobre salitre y bórax en Tarapacá* (Santiago, 1903). Por esa época redactó también una *Historia de la provincia de Tarapacá* con datos muy valiosos y que nunca llegó a ser editada. Ya antes de la guerra con Chile había publicado *Rápida ojeada a la cuestión del salitre* (Valparaíso, 1875) y *Compendio de la legislación municipal del Perú 1873-1877* (Iquique, 1878) y, durante aquella contienda, *Alfonso Ugarte, corona fúnebre* (Lima, 1880) y *Reconocimiento militar del río Desaguadero y de la altiplanicie andina* (Lima, 1880)”<sup>18</sup>.



Sepultura de la madre de Guillermo Billinghurst, en el cementerio de Iquique, donde estuvo un tiempo enterrado.

<sup>17</sup> Osmar Gonzáles, *El gobierno de Guillermo Billinghurst. Los orígenes del populismo en el Perú, 1912-1914*.

<sup>18</sup> Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, p.220.

Curiosamente, Jorge Basadre omite el último libro de Guillermo Billinghurst, escrito en el exilio, titulado *El presidente Billinghurst a la nación*, Santiago, Imprenta Diener, 1915, donde expresa su punto de vista respecto a las condiciones que llevaron al quiebre democrático en Perú. Este documento es una crítica profunda al orden constitucional, social, económico y moral de Perú, señalando con claridad las responsabilidades respectivas, desde una mirada tan propia de su pluma que parece ser un texto histórico, de similar estilo a los anteriores.

Su currículum nos da cuenta de que su mayor y mejor producción intelectual la realizó en los períodos de ausencia del centro del poder (Lima), es decir, cuando estaba radicado en Iquique, desde el término de la Guerra del Pacífico hasta su ascensión al cargo de Vicepresidente de la República, en otras palabras entre 1883 y 1894. Su producción intelectual más próxima a la investigación científica la realizó en la tranquilidad de su hogar iquiqueño o piqueño, calculamos que fueron unos diez años dedicados a esa bella tarea de geógrafo e historiador.

#### SURGE EL INVESTIGADOR

Iquique en la década de los años ochenta del siglo XIX comenzaba a disfrutar del auge económico que generaba el ciclo de expansión del nitrato. William Mac Coy F. Castle, un viajero inglés que visitó la ciudad hacia 1885, observó una urbe bien estructurada con dieciséis mil habitantes, con edificios importantes como

“la catedral de la Inmaculada Concepción, la Estación de ferrocarril, los tres clubes existentes: el Iquique, el más antiguo, el Alemán y el Inglés abierto en agosto de 1885; el Mercado, los Hospitales y la Compañía de Bomberos, la Aduana y Bancos, las Escuelas Públicas, entre las que destaca la Escuela Santa María, diseñada por don Eduardo Llanos quien también construyó la Prisión y el Cuartel de Policía”<sup>19</sup>.

Entonces, en paralelo al desarrollo económico, comenzaba un desarrollo cultural donde los clubes sociales, grupos de teatro, logias masónicas, filarmónicas, comenzaban a emerger.

La actividad intelectual en la ciudad tomaba relevancia como nunca antes y en ese contexto cultural se fundó en 1886 el Círculo Literario Ateneo<sup>20</sup>, siendo Guillermo Billinghurst uno de sus fundadores, en palabras de uno de sus socios, señor Marcial Martínez<sup>21</sup>

“la organización del Ateneo responde a todas las necesidades como las nuestras. Es un sitio de tertulia y de buena compañía a toda hora. Allí se dan conferencias o

---

<sup>19</sup> Bravo-Elizondo y González, *op. cit.*, p. 31.

<sup>20</sup> En la década de los años veinte y treinta del siglo siguiente, funcionó en la que fuera casa de la familia Billinghurst, en la calle Esmeralda, el “Ateneo Obrero”, una agrupación teatral de inspiración anarquista, dirigida por el profesor Eulogio Larraín.

<sup>21</sup> Este autor escribió varios ensayos, entre otros, *Cuestión chileno-peruana*, editado en Santiago por la Imprenta y Encuadernación La Ilustración en 1910.



Cachuchos, oficina Solferino, en L. Boudat y Cía., *Album de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

se hacen lecturas públicas, sobre todas las materias, y también se abren cursos de enseñanza libre, sin otro límite que el que prescriben las buenas costumbres y el orden público, excluyendo por cierto la política militante y la religión”<sup>22</sup>.

Fernando López Loayza, fray K. Brito, un conocido cronista del Iquique de la época, dice sobre el Ateneo:

“Como se ve, Iquique tiene su historia literaria. Ha habido trabajadores intelectuales en el campo de las letras, aparte de los que lucen sus dotes en la industria y el comercio que también tienen sus puestos de honor. Estos trabajadores intelectuales, venciendo las dificultades que presentan empresas de esta naturaleza en lugares como el nuestro, poco afectos a los que no está ligado al comercio y el negocio, han conseguido, a pesar de todo, imponerse obteniendo el puesto que han merecido ya sea por el mérito literario, por la utilidad o la novedad que hayan podido ofrecer al público sus producciones”<sup>23</sup>.

La primera obra que fue leída en ese círculo literario fue *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, escrita precisamente por don Guillermo Billinghurst. El libro fue

---

<sup>22</sup> Fernando López Loayza (fray K. Brito), *Letras de molde*, p. 263.

<sup>23</sup> *Op. cit.*, p. 266.

editado en Santiago en la Imprenta *El Progreso* el 14 de octubre de 1886. Leemos en su portadilla que es un “trabajo escrito para el Ateneo de Iquique por Guillermo E. Billinghamurst, miembro de la indicada institución”. Nos dice el autor en un prólogo titulado “Dos palabras”, que un estudio de esta naturaleza no estaría completo

“si además de la descripción que he hecho del aspecto físico y topográfico del territorio, no agregara las noticias correspondientes a su demarcación política y administrativa y a las que se refieren a la estadística administrativa y a las que se refieren a la estadística de su población, industrias y producciones...”

agregando más adelante:

“las presentes no son, pues, sino las primeras páginas de la obra que espero podré terminar antes de mucho tiempo”<sup>24</sup>.

A pesar del carácter exploratorio que le otorga a este libro ha sido, una obra muy consultada por los especialistas sobre la geografía de Tarapacá. Nunca publicó la obra completa que tenía en mente, aunque su libro *La irrigación de Tarapacá*, editado en 1893, podría entenderse como una continuación de esta primera obra sobre la geografía de la provincia.

Las razones que impidieron alcanzar ese objetivo científico y literario, pudo ser precisamente lo que adelantaba Fernando López Loayza como obstáculos a la actividad cultural en Iquique, los requerimientos que tuvo Guillermo Billinghamurst como empresario y como político. Don Guillermo, como veremos, produjo también obras relacionadas a esas actividades, que hicieron de él un personaje tanto o más conocido que en su faceta de intelectual e investigador. Sin embargo, aquí nos interesa su aporte al estudio de la geografía de Tarapacá y a la historia del salitre.

Imprentas como Bini Hnos., entre otras, editaron, en este Iquique convulsionado, importantes libros de autores que llegaron posteriormente a ser reconocidos no sólo por la comunidad local sino, también, nacional. Por ejemplo, en 1895 se editó *La vida en la pampa o historia de un esclavo* de Mariano Martínez; en 1896 el poema *Las pampas salitreras* de Clodomiro Castro, que para Andrés Sabella fue el primero en su género escrito en Chile; en 1903 la famosa como desconocida novela *Tarapacá* de Osvaldo López y Nicanor Polo, que narraba una cruda crítica social a la sociedad tarapaqueña, cuya primera y única edición fue quemada, salvándose escasos ejemplares; en 1904 se editó *Iquique*, una notable reseña y crónica de la ciudad realizada por Juan de Dios Ugarte Yávar, conocido también como *J de Duy*; también en 1904 el libro del Dr. Nicolás Palacios, *Raza chilena*, que provocó una larga polémica intelectual debido a su influencia en el pensamiento de don Francisco Encina; en 1907 la novela *Del natural* de Eduardo Barrios, quien posteriormente alcanzó el Premio Nacional de Literatura y mucho más. Fernando López Loayza destaca entre las “producciones iquiqueñas” de esa época dos libros de

---

<sup>24</sup> Guillermo Billinghamurst, *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, p. 5.

Guillermo Billinghurst, *La condición legal de los peruanos nacidos en Tarapacá* de 1887 y *Legislación sobre salitre y bórax* de 1903. Esta última obra es un aporte significativo al conocimiento de la minería no metálica regional, específicamente salitre y bórax, donde el autor anexa documentos para el estudio de esta industria.

Su labor intelectual no significó que estuviera ajeno a la política peruana, donde se involucró en diversas aventuras siguiendo a Nicolás de Piérola, como su padre lo hizo en su tiempo respecto de Alberdi y Lavalle. Acompañó al “Califa” en la revuelta de Yacango y en la aventura del Huáscar (1877), y lo apoyó en la sublevación al gobierno de Andrés Avelino Cáceres. En esos años productivos igualmente ocupó cargos de responsabilidad política, como de diputado por Iquique (1878), también fue coronel de reserva y jefe de Estado Mayor durante la Guerra del Pacífico (1880-1883), donde cayó prisionero. Terminada la guerra fue cónsul de su país en Iquique.

Fue el cargo de Vicepresidente de la República (1898) el primero que lo alejó de Iquique y de las letras. Sin embargo, logró aproximar a los gobiernos de Perú y Chile en el llamado Protocolo Billinghurst-Latorre, que tuvo por objetivo resolver el conflicto por Tacna y Arica. Cuando concluyó el gobierno de Piérola en 1899, se esperaba que fuera Guillermo Billinghurst su sucesor; no obstante fue ocupado el sillón presidencial por Eduardo López Romaña, frustración que hizo que don Guillermo se retirara de la política hasta 1903, año en que publicó la última de sus obras científicas. Después su biografía está definida por su actividad en la política peruana: alcalde de Lima (1909), Presidente de la República (1912), derrocado del poder (1914), falleció en el destierro en Tarapacá (1915) y repatriado a Lima (1916).

Decir que muere en el exilio es relativo en este caso, pues Guillermo Billinghurst falleció un 28 de junio de 1915 en el oasis de Pica, junto a su familia y amigos, en la provincia donde vivió y trabajó la mayor parte de su vida y a la cual dedicó muchas horas de su trabajo intelectual y empresarial. El 20 de septiembre de 1916 sus restos fueron repatriados a Lima, mientras tanto –un año y tres meses– descansó en el pequeño mausoleo familiar del cementerio N° 1 de Iquique junto a su madre.

#### LA GEOGRAFÍA DE TARAPACÁ

Dos son los libros de Guillermo Billinghurst que se destacan por su originalidad y profundidad: *Estudio sobre la geografía de Tarapacá* y *Los capitales salitreros de Tarapacá*, escritos con sólo tres años de distancia.

En su *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, opta por analizar la geografía de Tarapacá organizando el territorio por zonas, siendo la primera de ellas la que

“comienza en las orillas del Pacífico; tiene un ancho por término medio, de 18 millas geográficas. La forman, la playa, en primer lugar; y, en seguida, la serranía de la costa que se eleva casi desde las orillas del mar, hasta una altura sobre el nivel de éste, que varía desde 1.125 pies hasta 5.800 pies”,

de ese modo la define este autor. Curiosamente, otro notable geógrafo, Francisco Riso Patrón, en su libro *Tarapacá*, editado en 1903 en Santiago por la Imprenta E. Pérez, decide por el mismo análisis y define la primera zona diciendo

“comienza en las orillas del Pacífico, tiene un ancho medio de 27.000 metros. La forman: la playa en primer lugar y en seguida la serranía de la costa que se eleva casi desde el mar hasta una altura que varía desde 315,5 hasta 1616 metros. Esta zona puede denominarse: del huano, sales y minería...”<sup>25</sup>.

Posiblemente las referencias y citas no fueran tan obligatorias entonces, pero el trabajo de Francisco Riso Patrón está basado en todo su desarrollo en el de Guillermo Billinghurst sin citarlo; sin embargo, al menos, hace una mención general destacando a

“las numerosas personas, geógrafos, naturalistas y amantes del progreso y de la ciencia aplicada a la industria, entre las cuales podemos citar a Darwin, Forbes, Smith, Phillippi, Raymondi, Frezier, Billinghurst, Paz Soldán, Cañas Pinochet y otros...”<sup>25</sup>.

Francisco Riso Patrón es el autor del *Diccionario de las provincias de Tacna y Tarapacá*, en cuya introducción también menciona a los mismos personajes que, dice, “me han servido para preparar y organizar este Diccionario...”<sup>26</sup>. Es decir, Guillermo Billinghurst ya en esa época era un referente obligado, junto a otros sabios que vivieron o visitaron la provincia de Tarapacá.

Guillermo Billinghurst comienza identificando los picos más altos de esta primera zona, desde Camarones hasta el Loa, destacando, entre otros, el morro de Punta Gorda; el morro de Pisagua; los cerros de Huantaca; el morro de Tarapacá; la montaña de Oyarvide; la montaña Carrasco. Posteriormente las pampas ubicadas en la faja de terreno ubicada a no más de dieciocho millas de la costa, como: Lacaguarana, Orcoma, Perdiz y Pajonal, Meadero, de la Unión, Descubridora, Blanca, Baja, Alta, Tente en el Aire, Engañadora, Llamara. Siempre este autor tiene en mente la industria minera, especialmente la salitrera, como si todo lo viera con un propósito práctico y de progreso, es por ello el interés por estas pampas ubicadas al frente de terrenos salitrales, como los de Zapiga, Negreiros, Huara, Ramírez, La Peña, la Noria, Soledad, etc., porque después de esas dieciocho millas, según Billinghurst estaría ubicado el salitre.

Nos explica las diferencias entre el desierto de Atacama y Tarapacá respecto de la ubicación del caliche, basado en los cateos realizados. Del mismo modo señala las diferencias del nitrato con la minería metálica y con el guano. Nos dice que

“desde la caleta de Camarones hasta la desembocadura del río Loa, apenas puede encontrarse una sola prominencia, una sola roca de la orilla del mar, que no contenga alguna cantidad de huano”<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> Francisco Riso Patrón, *Provincia de Tarapacá*, p. 8.

<sup>26</sup> Francisco Riso Patrón, *Diccionario de las provincias de Tacna y Tarapacá*, p. 4.

<sup>27</sup> *Op. cit.*, p. 10.

Podríamos decir sin exagerar que Guillermo Billinghurst conocía cada roca importante de este litoral debido al tipo de descripción tan detallada de la costa en toda esa extensión, donde se pueden recoger hoy nombres y denominaciones de lugares que ya han sido olvidados por la memoria y las autoridades, para poder nuevamente identificarlos. Nos indica las caletas de entonces y sus características: Chiquinata, Patillos, Patache, Pabellón de Pica, Punta de Lobos o Punta Blanca, Ruanillos, Chipana, caleta Loa.

La segunda zona que identifica, es la región salitrera. Nos dice que hasta el año 1858 se creía que los yacimientos de salitre no se extendían más al sur del río Loa, pero indica que en 1858 los cateadores argentinos Pávez y Bello descubrieron en Carmen Alto muestras de caliche. Este es un dato clave para la historia del salitre en Antofagasta. Sin embargo, nos dice que en 1872 se descubrió salitre más al norte de la quebrada de Camarones, incluso hasta la quebrada de Chaca y el valle de Azapa. Sabemos que no existieron empresas salitreras al norte de Tiliviche, por lo que posiblemente fueron pequeños depósitos de nitrato de soda no explotables industrialmente.

Asimismo, nos dice que el caliche “no se encuentra en forma continua y uniforme en toda la extensión de la zona”<sup>28</sup>, obligándolo a una minuciosa identificación de las pampas calicheras y sus ubicaciones, identificando una zona norte, una central y otra sur, donde la primera es la más trabajada, mientras la central está para 1886 en pleno proceso de expansión y la tercera zona se encontraba prácticamente inexplorada. En esta última confina el futuro de la industria salitrera.

Su mirada práctica sobre el salitre le llevó a estimar la cantidad de nitrato existente en la provincia. Según Guillermo Billinghurst

“tomando, pues, como producto o rendimiento de cada estaca, la cantidad de 145.958,71 quintales y estimando en consecuencia la cantidad de salitre que existe en los diferentes grupos en que hemos dividido la zona salitrera, y tomando en cuenta los castigos verificados, tendremos el resultado siguiente:

<i>Grupos</i>	<i>Número total de estacas</i>	<i>Estacas explotadas</i>	<i>Estacas por explotar</i>	<i>Cantidad de nitrato de soda por cada estaca quintales esp.</i>	<i>Existencia total de nitrato de soda en cada grupo quintales españoles</i>
Norte	5.611,50	4.208,62	1.402,87	145.958,71	204.750.878,38
Pampa de Huara	1.000	–	1.000	”	45.958.710,00
Centro	5.150,50	3.433,66	1.716,83	”	250.611.105,07
Sur	9.450	–	9.450	”	1.379.309.809,50
	21.212,00	7.642,28	13.569,70	145.958,71	1.980.630.502,95 <sup>29</sup>

<sup>28</sup> Riso Patrón, *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 14.

<sup>29</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 26.

Más allá de lo certero o equivocado que pudiera haber estado acerca del potencial productivo de la provincia, lo importante es su esfuerzo por dimensionar el beneficio que para el país tenía el salitre. De hecho los ingenieros alemanes E. Sempet y E. Michels lo critican señalando:

“la estimación de Billingham descansa sobre la hipótesis antojadiza de que en los dos tercios de los terrenos disponibles hay una capa uniforme de caliche de 50 cm de espesor y de 33⅓ de ley. No toma para nada en consideración de las pérdidas de la extracción ni de la elaboración u otras análogas. El delegado fiscal de salitreras en un memoria del año 1892 llega a conclusiones mucho menos optimistas...”<sup>30</sup>.

Lo relevante es que después de George Smith, se atrevió a prever la capacidad productiva de la industria salitrera señalando las zonas de mayores posibilidades. Nos dice que

“para apreciar el valor que tienen los depósitos de salitre en relación con el Estado, basta recordar que el Fisco percibe, como derecho de exportación, por cada quintal de salitre, 27 968/1000 peniques. La existencia de salitre, o sea los 1.980,630,502.95 quintales, si no se alterase el derecho actual de exportación, producirán al Fisco, enorme suma de Libras Esterlinas 230.809,474!!”<sup>31</sup>.

Recordemos que estos cálculos los realizó cuando todavía la riqueza salitrera, como lo señaló el historiador inglés Harold Blakemore respecto de la inversión de North en Tarapacá, “era aún potencial más bien que real”<sup>32</sup>.

No se detiene sólo en la costa y en la rica faja salitrera del piedemonte oriental de la cordillera de la Costa y sigue definiendo y describiendo otras zonas. Enfoca su interés en esa faja que le entrega identidad a la provincia: “la vasta pampa del Tamarugal”, que limita por el Norte con la quebrada de Berenguela o Retamilla y cuyo extremo sur es el río Loa, y que la califica como la Tercera Zona<sup>33</sup>.

Nos dice que esta zona varía entre los 3.100 a 3.700 pies y que su nombre se debe a los tamarugos, árboles silvestres que crecen tanto por las avenidas de aguas por las diversas quebradas de la provincia como por las corrientes subterráneas. Las quebradas que identifica y analiza son: Camiña, Berenguela, Aroma, Tarapacá, El Tambillo, Quisma, Tamentica, Maní y Sipuca.

Nos relata el descubrimiento de un megaterio que se realizó diez años antes (1876) en la pampa del Tamarugal, en un lugar llamado Cumiñalla; supone que estos restos fueron transportados desde las regiones altoandinas. Del mismo modo, señala que se encontraron en la pampa salitrera, en un pozo que se construyó en la

---

<sup>30</sup> E. Sempet y E. Michels, *La industria del salitre en Chile*, p. 169. Hasta muy avanzado el ciclo del salitre, como se demostró en la Semana del Salitre de 1926, no se tenía en Chile claridad sobre la cantidad potencial de salitre en las pampas del Norte Grande.

<sup>31</sup> Billingham, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 28.

<sup>32</sup> Harold Blakemore, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North*, p. 40.

<sup>33</sup> Billingham, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 28.

oficina San Jorge, a cuarenta y ocho metros de profundidad, fragmentos de ollas de barro, lo que podría hacer suponer erróneamente de una antigua civilización, pues, supone que fueron arrastradas por las aguas subterráneas venidas desde la sierra. Asume, también, que “el régimen hidrográfico subterráneo de Tamarugal parece estar completamente subordinado a la hidrografía de la altiplanicie de Oruro”<sup>34</sup>. Efectivamente, son conocidos los ciclos de lluvias estivales en el altiplano chileno y las consecuentes avenidas de aguas que bajan hasta la costa.

Da por supuesto que en la pampa existe un gran lago subterráneo, por ello es que las oficinas salitreras se podían abastecer de agua cavando pozos, especialmente aquéllas ubicadas frente a la pampa del Tamarugal, como las de los cantones Yungay, Nueva Soledad, Cocina, Argentina y Salar del Carmen. Más específicamente, indica que

“los pozos más notables por la abundancia de agua y por la buena calidad de ella, son los pozos de Zapiga, Dolores, Ángela, San Jorge, Cala Cala y Pozo Almonte”<sup>35</sup>.

Lamenta que “no se ha dejado oír la palabra científica de alguna autoridad sobre la materia”<sup>36</sup>, registrando la opinión de Charles Darwin, quien visitó la provincia en julio 1835, quien sostuvo que la pampa del Tamarugal, “debe haber sido, alguna vez, un lago, o más probablemente un brazo de mediterráneo del mar, como puede inferirse por la presencia de sales yódicas en las estratas salinas”<sup>37</sup>. Asimismo, refuta esta observación, pues “las sales yódicas sólo se encuentran en las estratas del *caliche*, de la zona salitrera, y no en los depósitos salinos de la pampa misma del Tamarugal”<sup>38</sup>. Lamentó mucho que tanto Charles Darwin como David Forbes<sup>39</sup>, quien, nos dice Guillermo Billinghurst, visitó por segunda vez la provincia en marzo de 1863, no hubieran permanecido en Tarapacá por más tiempo.

El agua es un eje fundamental en el estudio de Guillermo Billinghurst, donde su preocupación son los proyectos de regadío y uso de este recurso por la minería. En 1893 publicó un libro, denominado *La irrigación en Tarapacá*, donde profundiza su *Estudio...*, especialmente respecto de la capacidad productiva agrícola de la pampa del Tamarugal, de los oasis y de los valles de la provincia.

También la problemática del agua de la ciudad de Iquique fue una preocupación crucial para él. Para ningún investigador o viajero la escasez de este recurso pasó inadvertido, por ejemplo, William Howard Russell señala

“qué pasaría si toda esta existencia artificial desapareciera, si el agua y la comida faltasen, si los condensadores y los vapores pararan de trabajar por la falta de carbón y las provisiones se acabasen”<sup>40</sup>.

---

<sup>34</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 36.

<sup>35</sup> *Op. cit.*, p. 39.

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 38.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> *Ibid.*

<sup>39</sup> Geólogo escocés (1809-1868) que estuvo estudiando Tiwanaku en Bolivia, precisamente en 1863

<sup>40</sup> En Bravo-Elizondo 1994:60)

Precisamente con el bloqueo del puerto de Iquique por la armada chilena durante la Guerra del Pacífico, don Guillermo por primera vez se enfrentó a la necesidad de proporcionar agua a los habitantes, los que entonces eran abastecidos por barcos cisternas que traían el vital elemento desde Arica. Planificó transportar agua hasta Iquique, a través de las cañerías que la oficina Unión de Barreñechea del cantón Soledad había diseñado para llevar el caldo del caliche hasta el puerto. Fue un duro contrincante de algunos proyectos de abastecimiento de agua potable para Iquique, especialmente de la empresa de la que era dueño Mr. John Thomas North, quien proveía agua desde Arica y que llegó a transformarse en el gran empresario salitrero una vez finalizada la Guerra del Pacífico. No fue el único y último conflicto de intereses y diferencia de perspectiva con relación al desarrollo de la provincia con Mr. John Thomas North, pues también lo vemos criticando a North respecto del ferrocarril de Patillos a Lagunas.

El problema del agua potable lo analizó en un notable libro titulado *El abastecimiento de agua potable del puerto de Iquique*, editado por la Imprenta Española en 1887, en Iquique. El problema del ferrocarril, a su vez, lo expuso en un texto que lo consideró sólo una recopilación denominado *Documentos relativos a la salitrera "Lagunas"*, que con formato de libro fue editado en Santiago por la Imprenta El Progreso en 1889.

La gran diferencia entre Guillermo Billinghurst y otros empresarios, como John Thomas North, era su visión del desarrollo de la provincia, pues siempre su enfoque si bien era industrial, dentro de la iniciativa privada, estaba subordinado al bien común.

En su *Estudio...* nos habla del proyecto de don Tomás Hart (23 de enero de 1885), sucesor de don Federico Torrico (17 de abril de 1872), para abastecer de agua potable a Iquique, señalando:

“Hasta el día de hoy la obra no se ha iniciado. Parece que Hart ha tenido que luchar en Londres contra la desesperada resistencia que le oponen los dueños de los vapores cargadores de agua de Arica”<sup>41</sup>,

se refiere por cierto a Mr. John Thomas North, quien a la postre ganó esta batalla como muchas otras.

Su interés en el problema del agua potable para la población y la industria lo llevó estudiar el período anterior al salitre, de ahí sus referencias históricas a Huantajaya. Además, sabemos que tuvo intereses industriales en esta mina de plata. En su libro *El abastecimiento de agua potable del puerto de Iquique*, señala que en la primera explotación de la mina de Huantajaya, en el siglo dieciséis:

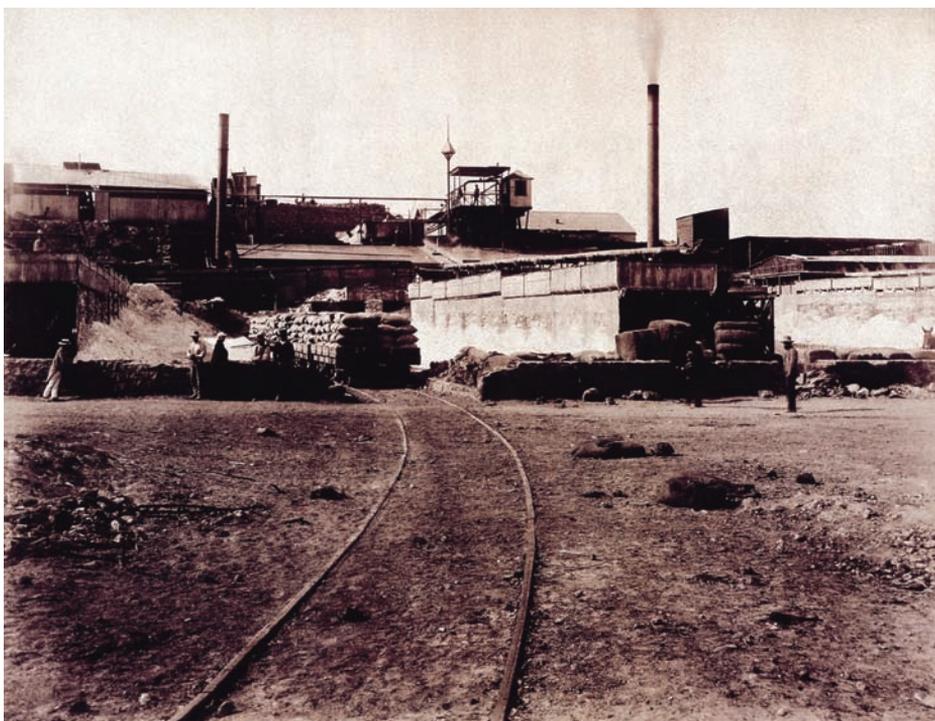
“La explotación de estas minas y la necesidad de beneficiar los abundantes metales que de ella se extraían indujo a los mineros españoles de Huantajaya a establecer, en las cercanías de La Tirana, los buitrones o sea patios de beneficio cuyos vestigios todavía

---

<sup>41</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 112.

se ven en esos lugares. El agua que se encontró en los pozos labrados para el servicio de esos establecimientos de beneficiar metales, si bien no reunía las condiciones de una buena agua potable, por lo menos no era inferior a la que en poca cantidad y a precio muy subido se traía de Pisagua, y por lo tanto, se adoptó esa agua para el consumo de los centros mineros de la costa. Las acémilas y demás animales de carga que transportaban los metales de Huantajaya a los buitrones del Tamarugal, conducían de retorno, el agua que en este asiento minero y en Iquique se necesitaba<sup>42</sup>.

La preocupación por el agua potable y los proyectos de regadío, lo ubica entre los grandes personajes que planearon proyectos o ideas sobre estos dos problemas esenciales para esta zona desértica y minera. Pensaba, como Antonio O'Brien, que era posible realizar importantes proyectos de regadío en la pampa del Tamarugal, aprovechando el agua del altiplano, con la idea de abastecer el mercado generado por la actividad minera del salitre, en el caso de Guillermo Billinghurst y de la plata para Antonio O'Brien. Tanto en su *Estudio...* como en *La irrigación de Tarapacá* menciona, con notorio orgullo, que una copia del plano de don Antonio O'Brien de 1876 que describe la quebrada de Tarapacá en toda su extensión, está en su poder. Nos dice Guillermo Billinghurst:



Canchas de salitre, oficina Santa Rita, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

<sup>42</sup> Guillermo Billinghurst, *El abastecimiento del agua potable del puerto de Iquique*, p. 79.

“existe en el Museo Británico, copia de un plano que de orden del virrey del Perú don Manuel Amat y Junient, levantó el año 1765, el alcalde mayor de minas del Corregimiento de Arica (a cuya jurisdicción pertenecía el tenientazgo de Tarapacá), don Antonio O’Brien, de la pampa Iluga, que es una sección de la extensa llanura conocida con el nombre del Tamarugal. Copia del mismo plano existe en Santiago, en la Biblioteca Nacional, y otra copia sacada de la de Londres, conserva el que estas líneas escribe”<sup>43</sup>.

Una copia reducida de este plano se puede encontrar en la revista *Norte Grande*, vol. I, N° 3-4, Santiago, 1975, que incluye un excelente análisis del mismo realizada por los especialistas Ricardo Couyoumdjian y Horacio Larraín.

La cuarta zona geográfica que identifica Guillermo Billinghurst, es aquella conformada por los contrafuertes de los Andes. La componen las serranías que arrancan desde los flancos de los Andes y corren paralelas hasta el Tamarugal donde terminan formando distintas quebradas. Estas quebradas fueron fundamentales durante la economía de hacienda, cuando, antes de la explotación del nitrato que ubicó el eje económico entre el desierto y la costa, se encontraban los principales asentamientos humanos, la agricultura y los centros mineros.

Entre las principales quebradas destaca, en primer lugar, la de Tarapacá por su “incuestionable importancia y superioridad sobre las demás...”<sup>44</sup>. Las otras que menciona y describe, de norte a sur de la provincia, son: Camarones, que nace en la cordillera, en las faldas del Anocarire y del Surire. Miñemiñe, que nace en la cordillera en las vertientes de Chilcane y Mamahuta. Paga o Nama, nace esta quebrada al pie del cerro Huaichane. Camiña, que tiene su origen en los manantiales de agua Amarilla y Agua Verde que brotan al pie del cerro Pumiri. Berenguela o Retamilla se halla situada al sur de Camiña, y corre paralela a ella, hasta la pequeña hacienda de Tiliviche, se unen en Saya, y forman la conocida quebrada de Pisagua. Al sur de Berenguela se encuentra la quebrada de Tiamaya, que nace en la vertiente de Chanama. Ambas quebradas se unen en un punto llamado Retamilla. Soga es otra quebrada que corre de naciente a poniente, y que nace en Cunigua, y termina frente a las salitreras de Chinquiray. La quebradilla de Zapiga no es sino una ramificación de esta quebrada. La quebrada de Soga sólo toma agua corriente cuando las avenidas son abundantes. Zapte, en cambio, es una quebrada que toma sus aguas de los manantiales de Sipa e Ysbaraja, y se une con la de Aroma en el punto denominado Guacallire. La importante quebrada de Aroma nace en las faldas del Huanca y del Chichura, sus arroyos más importantes son el Ulmaya, el Puchultisa y el Pingallere, que confluyen con los demás al pie del cerro Oscana, formando desde allí, el río de Aroma que va a terminar en la pampa del Tamarugal, en el pequeño estanque de Curaña. La quebrada de Aroma se une a la de Chiapa en Chismisa, que tiene vertientes propias con aguas termales. Chiapa es otra gran quebrada que nace en la falda sur del mitológico cerro Tata Jachura. Le

<sup>43</sup> Guillermo Billinghurst, *La irrigación en Tarapacá*, p. 23.

<sup>44</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 52.

dan sus aguas los arroyos Chagua y Tujuta. Sigue, hacia el sur, la quebrada de Sotoca, que nace al pie del Tajipta y concluye en la quebrada de Aroma, en un lugar llamado Pallca. La quebrada de Huacsacina, que nace en las alturas de Jarajagua, se encuentra entre la de Sotoca y de Tarapacá, que se une con la de Zipiza y ésta a la vez con la de Huasquiña. La quebrada de Zipiza, es conocida por el santuario que se incendió en 1879. La quebrada de Huasquiña nace en los altos de Pacumiña, se une con la de Zipiza en Macsa.

La quebrada de Tarapacá nace al pie del nevado Quimsachata o Sillahuaya. Se unen con esta quebrada, la de Jellajella, la de Ocharaza y la de Coscaya. En esta zona se encuentran las lagunas de Lirima, las que fueron proyectadas desaguarlas en la quebrada de Tarapacá, para aumentar el caudal. Dice Guillermo Billinghurst:

“el proyecto consiste en abrir un canal de comunicación entre las dos lagunas, y en hacer descender el agua de ambas, por un segundo canal, a la quebrada de Tarapacá”<sup>45</sup>.

Tarapacá fue, dice el autor, desde la Colonia hasta hace pocos años, la capital de esta jurisdicción política y administrativa.

Al sur de la quebrada de Tarapacá está la de Noasa, que la forman en su origen cuatro pequeñas quebradas llamadas: Canquima, Apo, Quilpane y Gualchagua. Viene enseguida la quebrada de Mamiña, que no tiene su origen en la cordillera, sino que sus aguas son vertientes termales. Se unen con la quebrada de Mamiña las quebradas de Lujuaya, Imagua y Macaya.

La quebrada de Yabricoya que es la que viene a continuación, tiene su origen en los cerros de Yarvicoya, Picunticsa y Coluntuca. Al sur se encuentra el oasis de Pica y el valle de Quisma, que nace en la Mesada. A una distancia de 8 leguas, hacia el sur del valle de Quisma, se halla la quebrada de Chacarilla o el Salado, que nace en Pasaca. Siguen a esa quebrada: La Ramada, Cahuiza y Chipana. La primera nace en Chictuca, la segunda en Sallacahua y la tercera en Quitala.

La quebrada más importante de esta zona norte de la provincia es Huatacondo, nace en las alturas de Huinquintipa y termina al frente del costado sur del cerro Challacollo. La quebrada de Pintados es la que sigue al sur de la de Huatacondo o Tamentica, conocida por los geoglifos de sus cerros. Continúan después las quebradas: Honda, Maní, Sipuca, el Tambillo o quebrada Seca y Quillagua, que es el límite sur de la provincia y da paso al río Loa.

Por cierto, no hemos recogido los detalles que entrega Guillermo Billinghurst sobre los sembradíos y poblados de estas quebradas, donde nos deja en claro sobre su conocimiento del terreno, el que debió recorrer a lomo de animal con su doble afán: el científico y empresarial.

La quinta zona que identifica corresponde a la cordillera de los Andes y sus respectivas vertientes.

---

<sup>45</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 49.

“La vertiente oriental de la cordillera, en esta sección de los Andes, se extiende hasta la altiplanicie de Bolivia, la occidental desciende hasta tropezar con una gran cadena de montañas áridas que atraviesan Tarapacá de Norte a Sur, y que, después de las altas crestas de la cordillera, forman el rasgo más saliente del relieve de esta parte del país”<sup>46</sup>.

De esta parte del texto del autor, solamente rescataremos su referencia general a los picos más elevados de la provincia: Purquintica, Mamahuta, Pumire, Surire, Mulluri, Huaichani, volcán Isluga, en la zona sur. Oscana, Tatajachura, Lirima, Yarcicoya, Picuntica, Coluntca, cordillera de Sillilica, en la zona centro. Cordillera de Huatacondo, en la zona sur. Nos señala que al oriente de estos picos, se encuentra otra cadena de montañas y casi paralela a ella, donde se destacan: el Caraballa y el Tata Sabaya, en el sector Norte; el Coipasa, el Cancosa, el Mamahuanapa (los pobladores aimaras le dan un significado y función femenino, la conocen como “la” Mama Huanapa, cerro que además tiene hijos y relaciones sentimentales con los cerros masculinos como el Tara Jachura y el Sabaya), el Jiquima y el Choja, al Este. En el Sur se encuentra el volcán Miño, de gran importancia como hito limítrofe. Nuestro autor demuestra que ha reconocido la provincia de Tarapacá a caballo, pues a través de una carta original que hemos podido rescatar, expresa su familiaridad con esos animales<sup>47</sup>.

Posteriormente, hace gala de su dominio de la costa de la provincia, haciendo una detallada descripción de las distintas caletas existentes, con sus nombres originales, desde El Loa hasta Camarones, donde Iquique, por cierto, es el eje portuario. Identifica con localización geográfica, latitud y longitud, la caleta de Camarones, Punta Pisagua, Punta Gorda, Huaina Pisagua, caleta Junín, caleta Mejillones, caleta Buena, Punta Colorada, Punta de Piedra, Iquique, Molle, Punta Gruesa, Chucumata, Caramucho, Islotes de Yapes, Patillos, Patache, Pabellón de Pica, Punta Blanca o de Lobos, Punta Chomache, Huanillos, Chipana, río Loa.

Su descripción no es meramente geográfica, sino que va entregando datos históricos de caletas o embarcaderos, islotes, rocas, etc., donde señala nombres que el tiempo ha borrado de la memoria o de los registros oficiales, como las caletas: Vicara, Marrajos, Agra, El Sombrero, Ñajo, Chues, Pacta, Llugues, Vicente Méndez (actualmente se conoce como Vicente Mena), Chileno, Cahuasa, Culo de Botija, Santiago, Ninijate, Culaca, Guaques, Chiquinata, Jano, El Coloradito, Aurora. También nombres de desembarcaderos como el de Chumachía y La Cruz. Saltaderos como: Los Barrancos, Zorrillo, La Aguadita, Macache, Huata, El Colorado, Colohue, el Pulpo, Vavito, Huasilobos, Punta de Ballena, el Moqueteadero, Garrapata, Marucha. Y, por último, islotes, como el llamado de la Guaira cerca de Punta de Lobos; el Torrecilla y Las Glorietas cerca de Pabellón de Pica.

Pabellón de Pica siempre requiere una detención, debido a su importancia histórica durante el período del guano, por la presencia de los culíes y por su impre-

<sup>46</sup> Billinghurst, *Estudio...*, *op. cit.*, p. 62.

<sup>47</sup> Sergio González, *Pampa escrita, cartas y fragmentos del desierto salitrero*, p. 649.

sionante peñón en forma de pabellón, que los marinos distinguían desde alta mar. También se detiene en Pabellón de Pica para identificar las famosas covaderas: la Cueva, el Guardián, San Lorenzo, Infiernillo, El Tigre, la Rinconada, Cachaza.

En Tarapacá siempre ha sido un capítulo interesante aquél referido a los veleeros salitreros, especialmente los distintos naufragios que acontecieron en las cercanías de los puertos, como aquel que le dio nombre a una playa en la península de Cavancha: Buque varado. Nos recuerda, también, naufragios como el del transporte peruano *Rímac*, cerca de Puerto Inglés o Chanavaya. El de la fragata peruana *La Independencia* en los bajos de Punta Gruesa y la barca francesa *Pacifique* en la misma roca, ubicada a media milla de costa. El naufragio de la barca inglesa *Hedgewick*, en una punta llamada Riscos en la caleta Molle. Nos señala las rocas peligrosas, como aquellas llamadas Bajos de Zorrillos, frente a Patache, y los bajos de Cuchuchua frente a la caleta Junín. También identifica farellones como los ubicados frente a la caleta Yapes, conocidos como islotes de Yape. Y los de Punta de Piedras y Punta Colorada al norte de Iquique.

Para Guillermo Billinghurst los puertos importantes de Tarapacá eran Iquique, Pisagua y Patillos, en ese orden. En este libro describe el puerto de Iquique, con sus distintos embarcaderos, su población, movimiento comercial, su historia, etc., que no consideramos necesario ahondar, lo mismo para el caso de Pisagua. Sin embargo, respecto de Patillos nos permitimos hacer una referencia. Con este puerto expresa más su convicción que se transformará en el puerto de embarque de toda la zona sur de la provincia, la que tendría, según sus estudios, el mayor futuro en la explotación del nitrato. No contaba entonces con la intervención de Mr. North, quien desecharía el ferrocarril de Pintados a Lagunas, prefiriendo la conexión con el de Iquique a pesar de la mayor distancia. Guillermo Billinghurst hizo una defensa del ferrocarril de Patillos en su libro titulado *Documentos relativos a la salitrera Lagunas*, Santiago, Imprenta El Progreso, 1889. Sin embargo, el poder de Mr. North una vez más logró su objetivo, y el puerto de Patillos nunca se transformó en salitrero, sino, como sigue siendo, un puerto para el embarque de sal.

En palabras del conocido historiador inglés del salitre, Harold Blakemore, “de hecho, el gobierno de Balmaceda no hizo nada por la línea de Patillos: North pudo adquirirla dos años más tarde, y la compró para mantenerla cerrada”<sup>48</sup>. Por cierto, Guillermo Billinghurst con toda esta experiencia que le dio el litigio con North sobre los ferrocarriles de Patillos a Lagunas publicó un libro más general sobre el tema: *Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá*, en 1889, antes que se resolviera el juicio a favor del Rey del Salitre.

Su *Estudio...*, concluye con una detallada descripción del oasis de Pica, que denomina el “pintoresco oasis de Pica”: sus socavones, sus puquios, sus vertientes, sus proyectos de regadíos, su población, su historia, que no es más que su inmenso cariño por esa pincelada de vegetación en medio de la pampa del Tamarugal, donde pasó, posiblemente, algunos de sus días más apacibles junto a sus amigos como don Juan Dassori, vecino de La Huayca. Allí pasó también sus últimos días.

---

<sup>48</sup> Blakemore, *op. cit.*, p. 66.

Sabemos que en 1884 formó parte de la compañía Constancia de Huantajaya par la explotación de plata; fue dueño de las aguas de Pica; desde allí escrutó las posibilidades de la agricultura y la minería en toda la provincia. Gracias a algunas cartas que hemos podido consultar del Archivo Pampa Escrita<sup>49</sup>, donde leemos una correspondencia con su amigo y socio, don Juan Dassori, observamos que era dueño de la mina de cobre Sagasca, que sería después la primera gran mina de cobre de Tarapacá y que operó posteriormente bajo el nombre de Cascada hasta fines del siglo veinte. También notamos que exportó sal, vendió leña que era producida en Canchones, La Huayca, producto clave para las salitreras. Estuvo en el negocio de la fruta, producto de Pica. Recordemos su obra técnica *Irrigación por medio de pozos artesianos*, publicada en 1909, que expresa su experiencia en el mundo rural de Tarapacá.

En Iquique era todo un personaje ya desde el siglo anterior. Los periódicos de Iquique recuerdan la visita que hizo a este puerto, ya no como el cónsul o el ciudadano Billinghamurst, sino con la investidura de Vicepresidente. Dicen que fueron tocadas las campanas de la catedral, que la colonia peruana residente y el público en general lo acompañó desde el muelle de pasajeros hasta su casa en la calle Esmeralda 862. En el libro *Iquique*, de Juan de Dios Ugarte Yávar, publicado en Iquique en 1904, la imagen dibujada de Guillermo Billinghamurst inicia la obra con el siguiente texto: “Señor G.E. Billinghamurst, geógrafo de Tarapacá”.

#### LA HISTORIA DEL SALITRE

La historiografía referida al salitre tuvo y sigue teniendo en Guillermo Billinghamurst una fuente obligada y respetada. Los dos historiadores chilenos que han escrito una historia general de la época del nitrato, Roberto Hernández y Óscar Bermúdez, lo citan profusamente, utilizando sus datos como fuente confiable. Roberto Hernández, después de exponer con detalles una clasificación de los capitales chilenos y extranjeros entre 1879 y 1883, señala, “tal es el cuadro que formó la autoridad que en esta materia hemos citado otras veces: la de don Guillermo Billinghamurst”<sup>50</sup>. Por su parte, Óscar Bermúdez en su *Historia del Salitre, desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, cita veintiocho veces a Guillermo Billinghamurst. En una de esas citas desliza un juicio clave sobre este autor, a saber:

“(don Jorge) Smith no dejó en Tarapacá el recuerdo ruidoso de un Tomás North, y la literatura histórica sobre el salitre, con excepción de dos o tres autores, ha ignorado a Smith casi por completo, lo mismo que en gran parte a Gamboni. Pero a don Guillermo Billinghamurst, el mejor conocedor de la vida industrial de Tarapacá durante la segunda mitad del siglo pasado, lo menciona en casi todas de sus obras”<sup>51</sup>.

<sup>49</sup> Archivo constituido por cartas que han sido encontradas en el desierto de Tarapacá, y, en el caso de las cartas de Guillermo Billinghamurst en el poblado de La Huayca. Se encuentra en la Biblioteca Central de la Universidad Arturo Prat, campus Playa Brava, Iquique.

<sup>50</sup> Roberto Hernández, *El salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación*, p. 123.

<sup>51</sup> Oscar Bermúdez, *Historia del salitre*, tomo II, p. 173.

El aporte de Guillermo Billinghurst a la historia del salitre es múltiple, planteó la tesis que los capitales peruanos y chilenos eran, antes de la Guerra, suficientemente importantes para haber desarrollado el ciclo de expansión sin la necesidad de la inversión inglesa que, en definitiva, fue la que dominó la economía del nitrato en las décadas siguientes. El capital peruano antes de la Guerra del Pacífico, alcanzaba en Tarapacá al 58,5%, el chileno al 19% y el inglés al 13,5%, el alemán al 8%, proporciones que cambiarían radicalmente después de la guerra.

Cabe aquí hacer una importante aclaración. El capital peruano antes de la guerra era mayoritario por la política nacionalizadora llevada adelante por los gobiernos de Manuel Pardo primero y de Javier Prado, después. Esta política fue, acertadamente, criticada por Guillermo Billinghurst, pues despojó a pequeños y medianos industriales salitreros peruanos (tarapaqueños) a quienes sólo se les entregó certificados a cambio de sus propiedades, los que después vendieron al suponer erróneamente que Chile no los reconocería. De hecho, algunos empresarios peruano-tarapaqueños, como los hermanos Vernal o los hermanos Quiroga, entre otros, conservaron sus propiedades y continuaron la explotación del salitre. Sin embargo, muchos otros perdieron todo, incluso, antes de la guerra, por el intento de Manuel Pardo de transferir la industria del salitre a los banqueros de Lima<sup>52</sup>.

Esta política de intervención del Estado en la propiedad salitrera comenzó con el estanco salitrero. Don Pedro Dávalos y Lisson<sup>53</sup> recuerda:

“una comisión de salitreros que presidió don Juan Gildemeister y de la que fue secretario Guillermo Billinghurst, tuvo varias conferencias en Chorrillos en el rancho Tenderini, donde el Presidente pasó el verano de 1874. La última de esas conferencias se prolongó hasta las dos de la mañana. A esa hora, Pardo, muy amablemente sin haber llegado a ningún acuerdo, la despidió y le puso un tren extraordinario para que regresara a Lima”.

Señala este autor que hombres públicos le visitaron para manifestarle sus quejas porque el estanco y después el monopolio les había arruinado, señalándole:

“Tarapacá comercialmente era nuestro. Nuestros capitales y nuestros brazos lo han formado, y cuando comenzamos a ver los frutos de nuestra empresa, se nos arroja y se nos arruina’. Pardo les contestó: ‘Yo no he gobernado para ustedes ni para hacer la grandeza de Chile, sino para conseguir la ventura del Perú’”.

Por problemas de espacio no podemos incluir la larga lista de salitreras que fueron “compradas” por el gobierno del Perú en esa acción monopolizadora, donde la gran mayoría de los afectados fueron precisamente peruanos. Hoy sabemos que la iniciativa privada tuvo pleno éxito llevando al nitrato a exportarse en todos los continentes del planeta y ser una economía floreciente hasta la Primera Guerra Mundial.

---

<sup>52</sup> Carmen Mc Evoy, *Un proyecto nacional en el siglo XIX*.

<sup>53</sup> Pedro Dávalos y Lisson, *Leguía (1875-1899)*, p. 35.

Si bien no es un libro de investigación propiamente tal, existe un texto temprano de Guillermo Billinghurst sobre el problema salitrero, que en realidad fue una denuncia en contra de la política del presidente Manuel Pardo, donde expresa con vehemencia su posición frente a los que denominó “los especuladores de la hacienda nacional”, que primero defraudaron con el guano y ahora con el salitre. Nos dice:

“grandes y halagüeñas eran las esperanzas que ofrecía esa naciente industria. El puerto de Iquique, cuya población en 1868 ascendía escasamente a 3.000 almas, alcanzó en 1871 a la considerable cifra de 11.700. Las entradas de las aduanas de Iquique y Pisagua se habían triplicado, y la gran afluencia de inmigrantes por los vapores del sur, había convertido a la provincia de Tarapacá en una nueva California, pero con riquezas más positivas, más reales, basadas en el cálculo y en la actividad fabril de sus industriosos habitantes”<sup>54</sup>.



Vista general, oficina San José, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

Fue a esos industriosos habitantes de Tarapacá el grupo que representó Guillermo Billinghurst, a diferencia de Manuel Pardo que representó a los banqueros de Lima, a quienes esperaba traspasar la administración de la industria del nitrato.

---

<sup>54</sup> Guillermo Billinghurst, *Rápida ojeada sobre la cuestión salitre*, p. 12.

Agrega Guillermo Billinghurst,

“los antiguos habilitadores de Iquique no disponían de las sumas que el negocio requería premiosamente. Concurrieron, pues los industriales a Valparaíso, mercado que les facilitó fuertes sumas de dinero y abierta y decidida protección. Las transacciones directas de las salitreras con los nuevos habilitadores dieron, indudablemente, mayor realce a la industria, desligándola de aquel pequeño círculo que por tanto tiempo la mantuviera en Iquique sujeta a sus caprichos y a su imperiosa voluntad”.

Mas adelante concluye:

“la industria que tal protección recibía del comercio de Valparaíso y sobre cuya base se desarrollaba de un modo tan considerable, no podía pasar desapercibida a los capitalistas de Lima”<sup>55</sup>.

De ese modo se comenzaban a definir los conflictos de intereses, donde Guillermo Billinghurst estaba por defender a los tarapaqueños e inmigrantes que habían arriesgado sus capitales cuando el salitre era sólo una posibilidad, mientras “los capitalistas de Lima que se introducían en la industria de la Provincia pertenecían al círculo de consignatarios del guano...”<sup>56</sup>. Su enfoque es, por un lado, abierto y, por otro, regionalista, cuando señala:

“nada habría sido más satisfactorio para los hijos de la Provincia de Tarapacá, que ceder un lugar preferente a los capitalistas nacionales, como en efecto lo cedieron... pero el espíritu absorbente y exclusivista de los capitalistas de Lima, manifestó muy luego, con solapadas miras, su avidez insaciable...”<sup>57</sup>.

Chile derogó el 28 de marzo de 1882, la ley peruana de 28 de mayo de 1875 de expropiación de las salitreras. Guillermo Billinghurst señala que ese decreto fue “de suma importancia y de grande trascendencia, no sólo por el desarrollo llamado a operar en la industria salitrera”<sup>58</sup>. Óscar Bermúdez señala: “hasta el mes de mayo se habían traspasado a manos privadas 27 salitreras con sus correspondientes planes elaboradores y terrenos salitrales...”<sup>59</sup>.

Carlos Flores Soria, historiador peruano, señala que:

“Billinghurst se diferenciaba pragmáticamente de Pardo y el civilismo, ambos compartían un liberalismo muy de sus tiempos. Para uno, liberalismo y libertad de industria aseguraba la prosperidad de la industria salitrera, para el otro liberalismo e intervencionismo garantizaba la solución de la crisis y prosperidad del Estado”<sup>60</sup>.

---

<sup>55</sup> Billinghurst, *Rápida...*, *op. cit.*, p. 13.

<sup>56</sup> *Op. cit.*, p. 14.

<sup>57</sup> *Op. cit.*, p. 15.

<sup>58</sup> Guillermo Billinghurst, *Legislación sobre salitre y bórax*, p. 508.

<sup>59</sup> Óscar Bermúdez, *Historia del salitre. Desde la guerra del Pacífico hasta la revolución de 1891*, p. 176.

<sup>60</sup> Carlos Flores Soria, “El civilismo y la cuestión del salitre, 1872-1876”, p. 40.

En palabras del propio Guillermo Billinghurst:

“El Perú intentó reconcentrar, en sus propias manos la propiedad salitrera, yendo detrás de una quimera: el monopolio fiscal del nitrato de soda.

Chile, que había adquirido experiencia en cabeza ajena procedió a la inversa. Dueño absoluto de todos los yacimientos salitreros de la costa del Pacífico, como consecuencia de su éxito en la guerra de 1879-84, se apresuró a entregar al dominio privado, la propiedad y explotación de todas las pampas que contienen caliche.

Se comprende fácilmente, cuál debe de ser la índole de la legislación en uno y en otro caso.

El Gobierno del Perú, al adquirir la propiedad de casi todas las oficinas de Tarapacá, obstruyendo, al mismo tiempo la producción libre; y mediante los inconcebibles contratos de las salitreras bolivianas, creyó, candorosamente, haber acaparado toda la exportación salitrera, pues no atribuía grande importancia a la de Antofagasta.

Los que combatimos ese negociado funesto para el Perú, gritamos entonces, en vano, sobre la próxima y alarmante competencia de la región salitrera chilena. Esas advertencias patrióticas no fueron escuchadas, sino años más tarde, cuando ya no hubo remedio para el mal”<sup>61</sup>.

Creía que la política de Manuel Pardo, de intentar cubrir el presupuesto general de la nación con los fondos provenientes de la industria salitrera, “sólo era un fantasma para asustar a los industriales de buena fe y preparar el terreno para ulteriores fines”. Esos fines nunca se lograron concretar. El círculo de Manuel Pardo, los banqueros de Lima, en definitiva nunca pudieron administrar la industria nacionalizada por Perú; en cambio esa política que despojó a los dueños originales de sus oficinas salitreras, fue campo fértil para otros capitalistas y especuladores después de concluida la Guerra del Pacífico. Guillermo Billinghurst, entonces, inició una nueva lucha contra ese nuevo círculo, donde en su centro estaba la figura de John Thomas North, el rey del salitre.

El libro que expresa de mejor forma su perspectiva sobre el problema salitrero de Tarapacá, fue aquél que escribió en el contexto del viaje que hiciera el presidente José Manuel Balmaceda a la provincia en 1889, donde fue escogido por el cuerpo consular para uno de los discursos de bienvenida. Ese libro clave se titula *Los capitales salitreros de Tarapacá*.

Guillermo Billinghurst parece coincidir con el famoso discurso que José M. Balmaceda hiciera en Iquique, precisamente en el marco de dicho viaje, donde abogó por una industria con mayor presencia de empresarios nacionales. La primera pregunta que se plantea en *Los capitales...* dice:

“¿Es prudente que el Estado, cuyos principales recursos financieros los constituye el derecho de exportación del salitre, permanezca impassible, viendo que esta industria se reconcentra en manos de un determinado grupo de extranjeros?”<sup>62</sup>.

---

<sup>61</sup> Billinghurst, *Legislación...*, *op. cit.*, p. IX.

<sup>62</sup> Guillermo Billinghurst, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, p. 4.

Harold Blakemore expresa de modo muy claro el origen de esta concentración económica:

“cualquiera que hayan sido las razones para la decisión del gobierno chileno, el resultado fue colocar en manos extranjeras una parte considerable de la industria del salitre. Durante la guerra había predominado una gran incertidumbre entre los poseedores de los certificados de salitre peruanos, los que ignoraban lo que sucedería en el caso de una victoria chilena; como resultado, el valor de esos certificados, que había empezado a descender antes del estallido mismo de la guerra, bajó en forma exorbitante a medida que avanzaba la guerra. En estas circunstancias, varios especuladores acapararon grandes cantidades de los certificados depreciados que serían, en realidad, los títulos de propiedad de las salitreras si Chile devolvía la industria a los empresarios privados...”<sup>63</sup>.

Lo que efectivamente aconteció.

Guillermo Billinghurst fue un abierto crítico de esta política monopolizadora del Estado peruano, por un lado, y de la acción empresarial de John Thomas North, el llamado Rey del Salitre, por otro. Los certificados entregados por el gobierno peruano a los dueños de salitreras comenzaron a depreciarse, según Guillermo Billinghurst, desde el inicio de la Guerra del Pacífico, situación que fue aprovechada, entre otros, por John Thomas North. Si bien North hizo un buen negocio a partir de una acertada percepción sobre el destino de la guerra y el comportamiento del gobierno chileno, tuvo a su haber información privilegiada entregada por Robert Harvey, también inglés, quien en su calidad de inspector de salitreras, contratado por el gobierno peruano, había levantado un catastro de las oficinas y estacas salitreras de Tarapacá. Asociados, John T. North y Robert Harvey, pudieron rematar los terrenos de mejor calidad para dar inicio a sus empresas; fueron los casos de sus primeras compañías creadas en Liverpool: The Ramírez Nitrate C<sup>o</sup>, The Primitiva Nitrate C<sup>o</sup>, The Colorado Nitrate C<sup>o</sup> y San Donato Nitrate C<sup>o</sup>.

A estos dos socios se les uniría un tercero, John Dawson, representante del Banco de Valparaíso en Iquique, quien proporcionó los primeros créditos necesarios para el negocio que visualizaron y que marcaría el ciclo de expansión del nitrato.

En *Los capitales...*, realiza un detallado recuento de la evaluación de la propiedad salitrera desde 1870 en adelante, indicando dieciocho establecimientos entre 1870 y 1872, donde al menos la mitad eran de propietarios peruanos; entre 1872 y 1874 aumentaron en treinta y tres y entre 1874 y 1878 en otros veintidós, aumentando notoriamente la capacidad productiva de la maquinaria. Siendo siempre la propiedad y capacidad productiva peruana la dominante. Fue, dice, “la expropiación de las salitreras verificadas por el gobierno del Perú, una verdadera liquidación de la industria salitrera”<sup>64</sup>. Sin embargo, el pago realizado por este gobierno no fue equitativo, nos señala:

---

<sup>63</sup> Blakemore, *op. cit.*, p. 32.

<sup>64</sup> Billinghurst, *Los capitales...*, *op. cit.*, p. 20.

“el Gobierno del Perú, en su anhelo por arribar al deseado monopolio del salitre, tuvo que contemporizar con los industriales extranjeros, y especialmente con los que como la *Compañía de Salitres de Tarapacá* disfrutaban de cierta influencia industrial. Y esta es la única razón porque se pagó por las oficinas de dicha Compañía S 1.250.000, cuando su verdadero precio era ciertamente muy inferior”<sup>65</sup>.

Nos cuenta que los bancos asociados (los banqueros que desde la época de Manuel Pardo estaban detrás de la expropiación de las salitreras) encomendaron a un extranjero a la Inspección de las Salitreras, a quien el gobierno de Chile conservó en el puesto una vez concluida la guerra, por lo que sospecha Guillermo Billinghurst que “es notorio que percibía simultáneamente, sueldos de los Bancos Asociados peruanos, estos es, del Gobierno del Perú y del Gobierno de Chile”<sup>66</sup>.

No es de extrañar que Guillermo Billinghurst emprendiera una iniciativa en contra del poder económico de Mr. John T. North, para quien Robert Harvey terminó trabajando y asociado. Ello explica su libro *El abastecimiento de agua potable del puerto de Iquique*, donde trata de develar las maniobras de John T. North y sus socios por monopolizar este recurso manipulando la información sobre la demanda y las fuentes de abastecimiento. Recojamos una frase de este libro que además enmarca el pensamiento de Guillermo Billinghurst:

“Y es digno de observarse, que mientras en todas partes del mundo civilizado el hombre contribuye con su ciencia y con los esfuerzos de su constitución moral y material al desarrollo de las industrias que tienen por objetivo aumentar y abaratar los medios de subsistencia de la sociedad, aquí se ponga el capital que es el fruto de la inteligencia del trabajo, al servicio de la avaricia y del egoísmo que no solamente no propenden a aquel fin económico y social, sino que abierta y temerariamente lo contrarían”<sup>67</sup>.

Volviendo a su libro principal, *Los capitales...*, propone la hipótesis que los capitales chilenos y peruanos, antes de la guerra, eran notoriamente superiores a los capitales británicos y, por tanto, se pudo haber explotado el nitrato sin necesidad de haber hipotecado las pampas al capital inglés que, además parte de su capital fue proporcionado por el Banco de Valparaíso. Esta idea del “camino propio”, sin recurrir al capital de un país dominante como Inglaterra en el caso salitrero, es posiblemente la más audaz de las planteadas por él.

En sus propias palabras:

“No han sido los capitales ingleses, sino los capitales netamente peruanos primero y los capitales chilenos después, los que han dado vida y desarrollo a la industria del nitrato de soda; y los que, no sin fuertes y frecuentes quebrantos, la han colocado en el brillante pie en que ahora la contemplan los capitalistas ingleses”<sup>68</sup>.

---

<sup>65</sup> Billinghurst, *Los capitales...*, *op.cit.*, p. 24.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, p. 45.

<sup>67</sup> Billinghurst, *El abastecimiento...*, *op. cit.*, p. 140.

<sup>68</sup> Billinghurst, *Los capitales...*, *op. cit.*, p. 9.

Y dedica gran parte de su libro a demostrar el desarrollo de la industria del salitre para sostener su hipótesis. Hasta 1878 los capitales salitreros siempre fueron, en ese orden de importancia, peruanos, chilenos, ingleses, alemanes, otros. Fue la acción del gobierno peruano, con la expropiación de las oficinas, la que abrió la puerta a los capitalistas ingleses para acceder al primer lugar.

No fue un simple acto de audacia o riesgo empresarial la especulación con los certificados salitreros, pues “el Perú, por medio de los Bancos Asociados encomendó a un extranjero la Inspección de las salitreras”; este personaje fue el posterior socio de Mr. North, Robert Harvey. Una vez ocupada la provincia por Chile, el gobierno mantuvo en ese cargo oficial a este personaje<sup>69</sup>. Sin embargo, lo principal es que tuvo acceso a información privilegiada que no dudó en utilizar para beneficio de su empresa con John T. North y Juan Dawson. Este último, como gerente del Banco de Valparaíso, era la necesaria tercera pata de la mesa de una sociedad que adquiriría las mejores estacas salitreras de Tarapacá.

Posteriormente, el control del precio internacional del nitrato llegaría con la Primera Combinación Salitrera, donde Mr. John T. North tendría una activa participación. Efectivamente, las combinaciones salitreras comenzaron a controlar el precio internacional del nitrato estableciendo cuotas de producción, evitando así el libre juego de la oferta y la demanda, manipulación que tuvo su precio después de la Primera Guerra Mundial con la aparición definitiva del salitre sintético.

El fiscal de salitreras, don Alejandro Bertrand, advirtió este problema:

“los efectos de la primera Combinación (1890) aunque agravados luego por la revolución de 1891, fueron menos perceptibles en el precio que los de la primera, y el aumento en la exportación que siguió después de 1893 es muy acentuado. La tercera Combinación no produjo ningún aumento del precio, que a su término pasó (a mediados de 1898 y principios de 1899) por dos *mínima minimorum* de  $\frac{1}{6}$  por quintales. Por fin, el período de la cuarta y quinta Combinaciones (1901 a abril de 1909) ha visto aumentar los precios, y desde el segundo año la exportación, en proporciones desconocidas antes, alcanzando aquellas un gran *máximum* de  $\frac{9}{10}$  a fines de 1906”<sup>70</sup>.

Sin embargo, no fue el único en prever este problema. Guillermo Billinghurst lo anunció en *Los capitales...*, señalando que:

“bien se comprende que el gobierno con la experiencia adquirida en los años 1884-87 con motivo de la Combinación Salitrera, se alarme ante la probabilidad de que reconcentrándose la propiedad de las oficinas en pocas manos, surja una nueva y más poderosa coalición... –Agregando– la industria del salitre reúne todos los caracteres de un monopolio natural, tanto porque no hay depósitos de nitrato en otras partes del mundo, cuanto porque las salitreras están reconcentradas en pocas manos. Una coalición de los salitreros no daña indudablemente a los consumidores chilenos, porque en Chile no se consume todavía nitrato de soda, pero daña enorme

---

<sup>69</sup> Billinghurst, *Los capitales...*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>70</sup> Alejandro Bertrand, *La crisis salitrera*, p. 27.

y directamente al Estado, puesto que le disminuye de una manera considerable sus rentas normales; y lo que es más grave aún, compromete el porvenir de la industria misma y por consiguiente la estabilidad del impuesto que la grava”<sup>71</sup>.

Estas palabras premonitorias las escribió en 1889, demostrando que conocía el fenómeno salitrero de modo profundo, quizá como ningún otro especialista, antes y después.

Para cerrar esta mirada a la obra de Guillermo Billinghurst, cabe hacer una última mención a su calidad de historiador. Fue uno de los escasos estudiosos del fenómeno salitrero, sean viajeros, científicos o periodistas de época, que se preocupó de rescatar a los sujetos de la historia. En su obra *Los capitales...* nos pide que los primeros elaboradores de salitre “no queden en el olvido”, y nos entrega sus nombres, todos tarapaqueños, a saber: Estevan Vernal, Benito Calla, Manuel Hidalgo, José Jacinto Plaza, Manuel Arias, Vicente Granadino, Mariano Vernal, Bacilio Carpio, Atanacio Tinaxas, Ana Vilca. Es decir, aquéllos que levantaron las primeras paradas salitreras a comienzos del siglo XIX, varios con apellidos de origen indígena y una mujer. Lejos estaba la disciplina, entonces, de la microhistoria o de las mentalidades de los sujetos que la construyeron día a día.

#### LA OBRA DE GUILLERMO BILLINGHURST EN LA ACTUALIDAD

Tarapacá en la actualidad ha vuelto a tener sus límites históricos. Nuevamente están entre la profunda quebrada de Camarones y el río Loa, el mismo territorio que recorrió y estudió en su obra *Estudio de la geografía de Tarapacá*.

Por otra parte, también ha vuelto a ser una región minera y, por lo mismo, ha disfrutado desde la década pasada de un auge económico significativo, donde Iquique ha sido el puerto principal. Casi podríamos decir que el ciclo de expansión del salitre y el ciclo del cobre, con una distancia de un siglo, han puesto a la región y a sus puertos en una posición privilegiada, con las diferencias propias de una economía, la salitrera, que aportaba a fines del siglo XIX aproximadamente la mitad de los ingresos fiscales del país, y con otra, la cuprífera regional, cuyos aportes fiscales son menores. Sin embargo, de todos modos, podríamos repetir las palabras que escribió en la primera página de su libro *Los capitales salitreros de Tarapacá*:

“la industria salitrera bajo su triple aspecto científico, técnico y económico se encuentra hoy más floreciente que nunca...”

cambiando por cierto industria salitrera por industria cuprífera. Lo importante es leer a este autor para que esa bonanza no desaparezca por la chistera en un acto de taumaturgia y volvamos a vivir, a partir de 1920, lo que Jorge Vidal denominó: “la tragedia del salitre”, producto de la imprevisión en tiempos de bonanza.

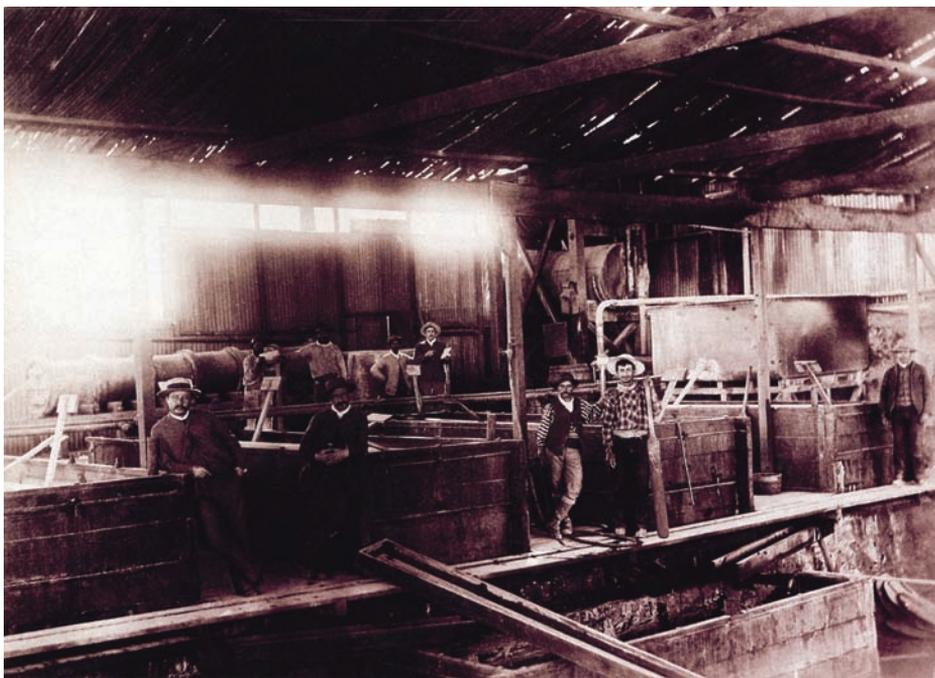
---

<sup>71</sup> Billinghurst, *Los capitales...*, *op. cit.*, p. 129.

La crisis salitrera fue estudiada en sus más diversas dimensiones durante la llamada Semana del Salitre, realizada en Santiago en 1926, organizada por la Academia de Ciencias Económicas, y contó con la presencia de las más altas autoridades del país, incluido el Presidente de la República, don Emiliano Figueroa. Notorias figuras del país, políticos, diplomáticos, empresarios salitreros, intelectuales, científicos, entre otros, entregaron su aporte para superar la crisis que ya era evidente<sup>72</sup>. Era demasiado tarde, nada evitaría el colapso de 1930.

Uno de los artículos publicados que fue más preclaro, se denominó “La ciencia y el porvenir de la industria salitrera”; escrito originalmente en junio de 1918 y publicado en *El Mercurio de Valparaíso*, su autor fue I. Berwood Hobsbawn, quien señala en una de sus partes:

“Por primera vez en su existencia la industria salitrera tiene que afrontar una formidable competencia y carece de toda protección para defenderse. Considerando los enormes intereses nacionales afectados, la culpabilidad sólo puede atribuirse al Gobierno del país, debido a la falta absoluta de previsión al no tomar medidas para el estudio profundo de esta gran industria nacional, permitiendo que la explotación se hiciera a su gusto, sin preocuparse de las contingencias del futuro”<sup>73</sup>.



Máquina de elaborar yodo, oficina Unión, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

---

<sup>72</sup> Los resultados fueron publicados en un libro titulado *Semana del Salitre celebrada. Santiago de Chile, abril 1926*, Santiago, Imprenta y Litografía La Ilustración, 1926.

<sup>73</sup> I. Berwood Hobsbawn, “La ciencia y el porvenir de la industria salitrera”, p. 263.

Otros autores señalan distintos factores para explicar la crisis que surge con el fin de la Primera Guerra Mundial, como la salida del mercado alemán para el nitrato chileno y la alta tasa de impuesto fiscal a las exportaciones (Jorge Vidal<sup>74</sup>, la especulación en el mercado mundial del salitre (Enrique Reyes<sup>75</sup>), la escasa inversión en propaganda salitrera y la existencia de las combinaciones (Alejandro Bertrand<sup>76</sup>).

Quizá esa gran crisis pudo evitarse o al menos aminorar sus consecuencias, si se hubiese tomado más en consideración las críticas que realizó a las políticas públicas, primero, y a la concentración económica, después, Guillermo Billinghurst. Críticas que planteó en plena expansión del nitrato, cuando todos estaban obnubilados por las grandes ganancias que se percibían, sin reparar en el futuro.

Críticas realizadas por un hombre, parafraseándolo a él mismo, bajo su triple aspecto de científico, empresario y político. En todas esas dimensiones alcanzó notoriedad, vivió el éxito y el fracaso, triunfos y frustraciones, quizás porque siempre estuvo en la frontera. En la frontera entre Perú y Chile, era peruano pero hablaba con acento chileno, pero sobre todo era tarapaqueño. En la frontera de la política, al ser considerado un populista bajo un régimen oligárquico, donde sus seguidores estaban en el movimiento obrero siendo él un liberal. En la frontera de la empresa, al luchar por los intereses nacionales cuando la economía era dominada por el capital extranjero. En la frontera del conocimiento, al dedicar sus mejores horas al estudio de una provincia del país, Tarapacá, dejándonos escritos sobre su geografía, sus proyectos de regadío, sus ferrocarriles, su minería, su historia. Es por ello que hoy rescatamos su figura como un constructor de Chile, a través de su aporte al estudio de Tarapacá, una región que pertenece al país desde hace ya ciento treinta años.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*, Lima, Editorial Universitaria, 1963, vol XII.
- Basadre, Jorge, *Peruanos del siglo XX*. Lima, Ed. Rikchay, 1981.
- Bermúdez, Óscar, *Historia del salitre. Desde la guerra del Pacífico hasta el revolución de 1891*, Santiago, Ediciones Pampa Desnuda, 1984.
- Bermúdez, Oscar, *Historia del salitre. Desde sus orígenes hasta la guerra del Pacífico*, Santiago, Ediciones de la Universidad de Chile, 1963.
- Bertrand, Alejandro, *Boletín correspondiente a enero de 1915, la crisis salitrera*, Valparaíso, Imprenta y Litografía Compañía Inglesa, 1915.
- Bertrand, Alejandro, *La crisis salitrera*, París, Louis Michaud Editor, 1910.

---

<sup>74</sup> Jorge Vidal, *La tragedia del salitre. Veinte años después*.

<sup>75</sup> Enrique Reyes, *Salitre chileno, mercado mundial y propaganda*.

<sup>76</sup> Alejandro Bertrand, *Boletín correspondiente a enero de 1915, la crisis salitrera*, p. 4

- Billinghurst, Guillermo, *Rápida ojeada sobre la cuestión salitre*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1875.
- Billinghurst, Guillermo, *Los capitales salitreros de Tarapacá*, Iquique, Imprenta El Progreso, 1889.
- Billinghurst, Guillermo, *La irrigación en Tarapacá*, reedición, Iquique, Universidad de Chile, 1973.
- Billinghurst, Guillermo, *Estudio sobre la geografía de Tarapacá*, Santiago, Imprenta El Progreso, 1886.
- Billinghurst, Guillermo, *El abastecimiento del agua potable del puerto de Iquique*, Iquique, Imprenta Española, 1887.
- Billinghurst, Guillermo, *Legislación sobre salitre y bórax*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1903.
- Billinghurst, Guillermo, *Documentos relativos a la Salitrera "Lagunas"*, Santiago, Imprenta de El Progreso, 1889.
- Billinghurst, Guillermo, *El Presidente Billinghurst a la Nación*, Santiago, Imprenta Diener, 1915.
- Blakemore, Harold, *Gobierno chileno y salitre inglés 1886-1896: Balmaceda y North*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1977.
- Blanchard, Peter, "A populist precursor: Guillermo Billinghurst", in *Journal Latin America Studies* N° 9, vol. 2, Printed in Great Britain, Nov. 1977, pp. 251-273
- Bravo-Elizondo, Pedro y Sergio González, *Iquique y la pampa. Relaciones de corsarios, viajeros e investigadores*, Antofagasta Universidad J.S. Ossa, TER, 1994.
- Couyoumdjian Ricardo y Horacio Larraín, "El plano de la quebrada de Tarapacá, de don Antonio O'Brien. Su valor geográfico y socio-antropológico", en revista *Norte Grande*, vol. 1, N° 3-4, Santiago, 1975, pp. 329-362.
- Cutolo, Vicente Osvaldo, *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*, Buenos Aires, Editorial Elche, 1968.
- Dávalos y Listón, Pedro, *Leguía (1875-1899)*, Barcelona, Editorial Montaner y Simón, 1823.
- Fernández de Bursaco, Hugo, *Aportes biogenealógicos para un padrón de habitantes del Río de la Plata*, Buenos Aires, sin editorial, 1986 vol. I.
- Flores Soria, Carlos, "El civilismo y la cuestión del salitre, 1872-1876", en *Revista Historias*, N°1, Lima, 2000, pp. 39-47.
- Gobierno del Perú, *Estado de la operación de compra y explotación de las salitreras de Tarapacá por el gobierno del Perú*, Lima, Imprenta La Patria, 1878.
- González Miranda, Sergio, "Guillermo Billinghurst Angulo: una biografía regional", en revista *Dimensión Histórica de Chile*, N° 15/16, Santiago, 1999, pp. 27-40.
- González Mianda, Sergio, *Pampa escrita. Cartas y fragmentos del desierto salitrero*, Santiago, Ediciones de la dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2006.
- González, Osmar, *El gobierno de Guillermo Billinghurst. Los orígenes del populismo en el Perú, 1912-1914*, Lima, Biblioteca Nacional, 2005.

- Gonzáles, Osmar y Delfina González del Riego, *Cartas de Guillermo Billinghurst a Ricardo Palma (1883-1904)*, Lima, Editorial Universitaria, 2005.
- Hernández, Roberto, *El salitre. Resumen histórico desde su descubrimiento y explotación*, Valparaíso, Imprenta Fisher Hnos., 1930.
- Hobsbawn, I. Berwood, “La ciencia y el porvenir de la industria salitrera”, en revista *Caliche*, N° 7, Santiago, octubre de 1919, pp. 261-267.
- Lubbock, Basil, *The Nitrate Clippers*, Glasgow Brown, Son & Ferguson Ltd., 1953.
- Lecaros, Fernando, *La guerra con Chile en sus documentos*, Lima, Ediciones Rikchay, 1983.
- López Loayza, Fernando (fray K. Brito), *Letras de molde*, Iquique, Imprenta Rafael Bini e Hijos, 1907.
- Mc Evoy, Carmen, *Un proyecto nacional en el siglo XIX*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
- Martínez, Marcial, *Cuestión chileno-peruana*, Santiago, Imprenta y Encuadernación La Ilustración, 1910.
- Reyes, Enrique, *Salitre chileno, mercado mundial y propaganda*. Iquique, CIREN, 1986.
- Riso Patrón, Francisco, *Diccionario de las provincias de Tacna y Tarapacá*, Iquique, Imprenta La Industria, 1890.
- Riso Patrón, Francisco, *Provincia de Tarapacá*, Santiago, Imprenta de Emilio Pérez, 1903.
- Santillán, Diego Abad de, *La gran enciclopedia ilustrada*, Buenos Aires, Ediar, 1956, vol. I.
- Semper, E. y E. Michels, *La industria del salitre en Chile*, Santiago, Imprenta, Litografía y Encuadernación Barceloma, 1908.
- Ugarte Yávar, Juan, *Iquique. Recopilación histórica, comercial y social*, Iquique, Imprenta Bini e Hijo, 1904.
- Vidal, Jorge, *La tragedia del salitre. Veinte años después*, Santiago, Imprenta El Imparcial, 1953.

LOS  
CAPITALES SALITREROS  
DE TARAPACÁ

POR

GUILLERMO E. BILLINGHURST



SANTIGO DE CHILE  
IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

102—CALLE DE LA COMPAÑÍA.—102

—  
1889



## INTRODUCCIÓN

El viaje de S.E. el Presidente de la República a la provincia de Tarapacá y el discurso pronunciado por él en Iquique con motivo del banquete con que se le festejó en este puerto, han puesto a la orden del día el estudio de un problema que todos nos hemos empeñado en considerar de difícil e intrincada solución, juzgándolo, más por la gravedad que encierra y por las consecuencias que una mala solución podría traer, que por los caracteres con que se presenta.

La industria salitrera bajo su triple aspecto científico, técnico y económico se encuentra hoy más floreciente que nunca: el rendimiento de los derechos fiscales sobre la exportación del salitre aumenta mes a mes de una manera considerable, la agricultura nacional, a la sombra de la prosperidad salitrera, halla en esta provincia los medios para colocar ventajosamente sus productos, resarciéndose, en parte, de la elevación de la tasa de salarios con que se halla gravada a consecuencia de los brazos que le arrebatan, a un mismo tiempo, las diferentes líneas férreas en construcción y el aumento creciente de la elaboración del salitre.

Dada esta situación verdaderamente satisfactoria y que no puedo menos que halagar el más exagerado patriotismo en orden a la prosperidad económica y financiera del país, lo natural sería creer que la industria salitrera, como todas las demás que se encuentran bajo iguales auspicios, se encamina normalmente hacia su completo desarrollo, asegurando para la república días de positiva bienandanza y holgura.

A primera vista no hay nada que augure lo contrario; y, sin embargo, los hombres de estado que se preocupan del porvenir del país, los que estudian el fondo de las cosas y no se fían de las apariencias, se han apresurado a plantear el siguiente problema:

¿Es prudente que el Estado, cuyos principales recursos financieros los constituye el derecho de exportación del salitre, permanezca impassible, viendo que esta industria se reconcentra en manos de determinado grupo de extranjeros?

Los partidarios del libre cambio, que miran esta cuestión bajo el prisma puramente económico, no divisan en el movimiento de reconcentración que se está operando peligro alguno para la futura marcha de la industria salitrera. Creen ellos

que bajo el régimen de libertad industrial, que impera en la república, cualquier trastorno económico que experimentase la del salitre encontraría su remedio, más o menos inmediato, dentro del mismo régimen de libertad.

Pero esto es desconocer la naturaleza de la cuestión, cuyo aspecto más importante evidentemente no es económico, sino político y financiero. En efecto, ¿de qué se trata? Por una parte, de asegurar la estabilidad de la renta aduanera del salitre y, por otra, de que esa industria de especialísimo carácter no vaya a reconcentrarse, por combinaciones más o menos hábiles y audaces, en manos de un grupo de individuos de una misma nacionalidad, circunstancia que podría, en un momento dado, enervar la acción fiscal en orden al impuesto, por razones que son obvias y que no se escapan a la más vulgar penetración.

Si, tratándose de crear las contribuciones con que se grava a un país, no es posible prescindir del estudio previo de la manera como ellas afectan la producción, circulación, repartición y consumo de la riquezas en general, a la inversa, tratándose del desarrollo económico de la más importante industria nacional, hay necesidad ineludible de estudiar la influencia que este desarrollo puede ejercer en las finanzas públicas de la nación y en sus relaciones internacionales.

Los impuestos disminuyen las rentas de los ciudadanos, son un verdadero obstáculo para la producción, para la acumulación de capitales y para el ahorro; pero sería absurdo impugnar la legitimidad con que el Estado exige a cada ciudadano una parte de su fortuna privada para subvenir a las cargas públicas.

Y si esto es así, y si el derecho con que se halla gravada la exportación del salitre es justo, moderado y racional, condiciones que debe reunir todo impuesto ¿de dónde se deduce que el gobierno no deba, dentro de la esfera de sus atribuciones financieras, precaverse contra todas las maniobras que tengan por objeto cercenar esa renta o sujetarla a la acción intermitente de las coaliciones industriales?

Ni esto está en pugna con las más avanzadas ideas de los libre cambistas, ni hay nada que pudiera justificar, por parte del gobierno, una política que no esté de acuerdo con estos principios.

Esto en cuanto se refiere al aspecto financiero de la cuestión. En cuanto al aspecto político, basta recordar que si en principio no hay nada que pueda impedir a una nación darse las leyes que le plazca, y crearse, por medio de contribuciones, las rentas que necesite, gravando las propiedades, las personas y las industrias radicadas en su territorio, en la práctica este ejercicio de la soberanía nacional está, no pocas veces restringido, por consideraciones de amistad y de deferencia internacionales.

Tratándose de contribuciones que gravan indistintamente a toda la masa imponible de la población, no hay inconveniente que pueda surgir con referencia a un país extranjero; pero es indudable que no sucede lo mismo cuando las contribuciones gravan únicamente a cierto número de industriales y cuando éstos, ya sea por una coincidencia casual o, bien, por un plan premeditado, pertenecen a una misma nacionalidad, como está pasando respecto de la industria salitrera, hoy casi exclusivamente en manos de sociedades inglesas; porque entonces cualquier alteración en las contribuciones vigentes, en el sentido de elevarlas a una tasa superior

o cualquier modificación en la constitución económica de la propiedad a consecuencia de reformas o innovaciones en la legislación fiscal sobre una industria que se encuentra en las mismas condiciones que la del salitre, están llamadas a herir susceptibilidades internacionales, a crear resistencias y aun a excitar represalias.

No hay por qué exagerar en el presente caso el mal que señalamos; pero la prudencia aconseja no adormecerse confiadamente bajo el amparo de derechos y prerrogativas que, aunque soberanos, se ven con frecuencia restringidos por las causas que hemos enunciado; y, sobre todo, lo cuerdo es prevenir el mal y conjurarlo oportuna y acertadamente.



## I

El problema salitrero tal como se halla planteado parece complejo; pero ello proviene de que en la actualidad se presentan los hechos completamente descarnados, se prescinde en lo absoluto de los antecedentes de la cuestión, y aun se olvida la historia de las diferentes evoluciones que ha experimentado esta industria y que están marcando los desaciertos pasados que deberían servir de aleccionamiento para el presente.

Reflexionando un momento sobre la materia se llega al convencimiento de que en ninguna otra cuestión de este género se encuentra más a la mano tan copiosa aglomeración de datos e informaciones como la que existe con referencia a la industria salitrera.

La generalidad de las personas que se han propuesto estudiar este asunto prescinde, sin embargo, de una manera inexplicable para nosotros, del análisis que requieren los hechos a que ha dado lugar el desarrollo de esta industria desde el año 1881, en que comenzó a constituirse la propiedad salitrera sobre las bases en que actualmente se encuentra.

No obstante, es imposible llegar a una solución acertada en esta importante y delicada materia, si no se compulsan esos antecedentes y si no se investiga de qué manera han influido en la propiedad salitrera, en el desarrollo de esta industria y en la situación que contemplamos, las diferentes disposiciones administrativas de carácter legislativo que desde aquella fecha hasta la presente se han dictado.

Para arribar a una solución legal, justa y equitativa, es necesario no desvirtuar tampoco la naturaleza de los hechos ni partir de bases que no sean verdaderas.

Se desvirtuaría la naturaleza de los hechos y se partiría de una base enteramente falsa, por ejemplo, si se aceptase como exacta la siguiente aseveración de *La Época*<sup>1</sup>:

“En lo relativo, dice, a la especie de monopolio establecido por los extranjeros en la propiedad y explotación de las salitreras, debe reconocerse que es natural que no

---

<sup>1</sup> 19 de marzo de 1889

fueran los exiguos capitales chilenos sino los abundantes capitales ingleses los que fueron a emplearse desde un principio en la producción del salitre.

En efecto, mientras el capital inglés, sometido en su nación a las ganancias mezquinas de un 3 o 4%, encontraba campo para producir en Tarapacá muy superiores rendimientos, y mientras no eran los chilenos si no los extranjeros los que necesitaban más de las aplicaciones agrícolas y fabriles del salitre, no era de esperar que fuesen nuestros capitales solicitados por mil colocaciones más seguras y lucrativas, los que fuesen a disputar el terreno al capital europeo”.

De las palabras que preceden y a las cuales atribuimos gran importancia por el diario que las emite, se desprende lo siguiente: que han sido los capitales ingleses los que han colocado la industria salitrera en el estado floreciente en que actualmente se hall; y que ahora, cuando no hay temor ni riesgo alguno respecto del éxito industrial del salitre, será cuando los capitales chilenos busquen inversión en Tarapacá y demás centros salitreros.

La verdad, sin embargo, no es esa. No han sido los capitales ingleses, sino los capitales netamente peruanos primero y los capitales chilenos después, los que han dado vida y desarrollo a la industria del nitrato de soda; y los que, no sin fuertes y frecuentes quebrantos, la han colocado en el brillante pie en que ahora la contemplan los capitalistas ingleses.

No es ésta una simple rectificación histórica. Es la reparación de una injusticia, y el restablecimiento de la verdadera base de donde debe partirse en el estudio del problema que hoy preocupa a los hombres públicos de Chile.

Compulsemos los anales industriales de Tarapacá. En esta época en que la farsa y la bambolla se abren camino y se imponen, es útil, es necesario, desempolvar los archivos y refrescar la memoria a fin de buscar terreno sólido en que pisar, que no todo ha de ser deleznable como el trono del que se hace llamar “rey del nitrato”.

La elaboración y exportación del salitre de esta provincia, no data, como comúnmente se ha creído, desde el año 1830. Los puertos de Iquique y Pisagua exportaban, muchos años antes de esa fecha, salitre para el cabotaje y para la metrópoli.

El periódico *Minerva Peruana* que se publicaba en Lima, dio la noticia el 15 de julio de 1809 de que en la provincia de Tarapacá se había descubierto nitrato de soda en un terreno que abrazaba como 30 leguas: que durante diez años los químicos del virreinato habían trabajado estudiando la manera de separar la soda o álcali mineral para convertirlo en nitrato de potasa; y que habiendo ocurrido don Sebastián Ugarrisa y don Matías de la Fuente a don Tadeo Haenke, que vivía en Cochabamba con renta del rey ocupado en la botánica, habían conseguido que este célebre naturalista determinase la manera de hacer la separación deseada y enseñase el método de beneficiar el caliche.

Don Tadeo Haenke no sólo hizo este inmenso servicio a la incipiente industria sino que alentó a los industriales manifestándoles que la industria salitrera estaba llamada a producir grandes provechos, y que el salitre sería una riqueza considerable, pues debía explotarse en crecidas cantidades<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Véase *La Gaceta de Lima* del 4 de diciembre de 1811.

Adoptando el procedimiento sugerido por Haenke, lograron los nuevos industriales fabricar una competente cantidad de nitrato de potasa que fue remitida a España en el navío de guerra “Estandarte”.

Desde 1810 a 1812 se implantaron en las pampas salitreras de Negreiros, Pampa Negra y Zapiga siete u ocho oficinas de elaboración de salitre, adaptando para este objeto los antiguos fondos de beneficiar la plata.

La producción de salitre desde fines de octubre de 1812 hasta principios de febrero de 1813 alcanzó a la cantidad de 23.160 quintales 31 libras, lo que equivale a una producción de cerca de 70.000 quintales por año.

Desde el mes de marzo de 1812 hasta el 26 de enero de 1813, se remitieron de esta provincia al Callao, por orden y cuenta de don Sebastián Ugarrisa, siete cargamentos de nitrato de soda, en la siguiente forma:

1812			
Marzo	Fragata <i>Trial</i>	qls.	3.270.00
Mayo	Bergantín <i>Santa Bárbara</i>	”	3.891.47
Agosto	Fragata <i>Trial</i>	”	3.498.55
Septiembre	” <i>Especulación</i>	”	4.545.00
Noviembre	Bergantín <i>Pilar</i>	”	1.000.00
Diciembre	” <i>Candelaria</i>	”	3.400.22
1813			
Enero	Fragata <i>Neptuno</i>	”	3.118.25
	Total de quintales		22.723.49

El precio pagado por esta cantidad de salitre, en cancha, fue \$35.585.25 y el flete de las oficinas a la costa ascendió a la suma de \$10.329.50.

Los primeros elaboradores fueron todos peruanos, naturales de Tarapacá, cuyos nombres, para que no queden en el olvido, consignaremos enseguida:

Don Esteban Vernal  
 ” Benito Calla  
 ” Manuel Hidalgo  
 ” José Jacinto Plaza  
 ” Manuel Arias  
 ” Vicente Granadino  
 ” Mariano Vernal  
 ” Basilio Carpio  
 ” Atanasio Tinaxas

Doña Ana Vilca.

Los esfuerzos del señor Ugarrisa para convertir la explotación del salitre en una industria lucrativa fueron secundados por el sabio señor Rivero (don Mariano Eduardo), quien dio a conocer en Europa el nitrato de soda de Tarapacá.

“En 1821 –dice en sus *Memorias científicas*– el señor Rivero, dio a conocer en Europa este nitrato, gracias a don Pedro Fuente, natural de Tarapacá, quien se había ocupado de su purificación en la provincia chilena de Concepción, y me proporcionó un poco de su producto en Madrid. El sabio mineralogista Haüy a quien le ofrecí una porción de la misma sustancia fue el primero que determinó su cristalización.

Anuncié entonces que este salitre se hallaba en un vasto territorio, fácil de explotar, y que el comercio europeo sacaría grandes ventajas de su extracción, y no ha quedado defraudada mi previsión ya que estamos viendo que con el nitrato de soda de Tarapacá están provistos de trabajo un sinnúmero de brazos, procurándose cargamento muchos navíos, y proporcionándose buenos recursos los hijos de una provincia que yacían sumidos en la miseria desde que no había equilibrio entre el producto y los gastos de la explotación de las minas de plata.

Pero, a pesar de mis promesas, los primeros cargamentos que se mandaron en los años 27 y 30 a Inglaterra y a Estados Unidos no lograron ningún precio, por no conocerse todavía su uso; sólo en 1831 se consiguió apreciar el nitrato en Francia, vendiéndose el quintal a más de 30 francos e impulsar su exportación que ha subido, en los cinco últimos años, a 3.260.475 quintales (1850 a 1854)”.

Ahora bien, los industriales que habían colocado en este pie de producción a la provincia de Tarapacá eran todos peruanos, naturales de Tarapacá, con excepción de don Jorge Smith que se había establecido en las salitreras de la Nueva Noria.

Don Jorge Smith, que junto con Mr. William Bollaert exploró este territorio en 1827 por encargo de don Ramón Castilla, en ese tiempo intendente de esta provincia, se hallaba establecido en Iquique, trabajando algunas de las minas de plata de Huantajaya, desde el año anterior. Vino don Jorge Smith a esta costa acompañando a su tío Mr. Archibald E. Robson, inteligente capitán de la marina mercante británica; y fue éste quien lo protegió en todas sus primeras empresas industriales<sup>3</sup>.

Don Jorge Smith, natural de Norwich, Inglaterra, y don José Sandes, español, fueron los primeros extranjeros que se dedicaron en esta provincia a la industria del salitre. Asociados ambos en 1852, dieron origen a la sociedad industrial que más tarde se llamó Compañía de Salitres de Tarapacá.

El año 1853 marca una época importante en los anales de la industria salitrera. El laborioso e inteligente industrial chileno don Pedro Gamboni, después de varios experimentos que había hecho en Estados Unidos, y en sus oficinas salitreras en esta provincia, logró aplicar el vapor a la disolución del caliche, reemplazando así el antiguo método de fuego directo que era caro y moroso.

La primera máquina de elaboración de salitre fue plantificada en una de las oficinas de Sal de Obispo. La segunda la construyó personalmente el señor Gamboni en Sebátopol, y la tercera en Cocina, en los terrenos que pertenecen en la actualidad a la oficina San Pedro de los señores Gildemeister y C.<sup>a</sup>.

---

<sup>3</sup> Mr. Archibald Erskine Robson era natural de Ananstruther, Fifeshire, Escocia. Murió en Valparaíso el 20 de julio de 1846.

Con fecha 2 de noviembre de 1853, y en vista de un concienzudo informe del ingeniero don Ernesto Malinouski, concedió el gobierno de Perú a don Pedro Gamboni privilegio exclusivo para usar su sistema de elaboración, por un período de cinco años.

En el año 1856 plantificó don Jorge Smith la máquina de la Nueva Noria, la que en años posteriores y después de grandes transformaciones se convirtió en la conocida máquina Limeña.

Con posterioridad a la construcción de la máquina de la Nueva Noria, se construyeron las siguientes: Hanza, de don Fernando Corszen, en Cocina; Salar, de don Federico Freraut, en la Noria; La China, de don Demetrio Figueroa, también en la Noria.

En el norte se construyeron las máquinas Victoria, de Soruco y C.<sup>a</sup>, y Carolina, de Jorge Smith y C.<sup>a</sup>.

Entre los años 1870 y 1872 estaban en explotación en la provincia de Tarapacá las siguientes máquinas:

<i>Establecimientos</i>	<i>Facultad productiva anual qls. españoles</i>	<i>Nombre del propietario</i>
San Antonio	200.000	Hainsworth y C. <sup>a</sup>
Carolina	300.000	Comp. de Salitres de Tarapacá
Palacio Industrial	120.000	Hugeat y Caplong.
Victoria	220.000	Soruco y C. <sup>a</sup>
Porvenir	200.000	Lafuente y Sobrino
Santa Rita	110.000	José María González Vélez
Germania	120.000	Juan Vernal y Castro
Rosario	60.000	Manuel M. Pérez
La Nueva Noria	200.000	Comp. de Salitres de Tarapacá
La China	100.000	Demetrio Figueroa
Peruana	200.000	Virginia Loayza
Sacramento	200.000	José Manuel de Loayza
San Carlos	120.000	Eugenio Marquezado
Argentina	300.000	J. Gildemeister y C. <sup>a</sup>
San Pedro	250.000	" "
Santa Isabel	120.000	Pedro Elguera
Solferino	280.000	Félix Massardo
Hanza	100.000	J. Gildemeister y C. <sup>a</sup> .
	3.200.000	

Desde el año 1872 hasta el año 1874 se construyeron las máquinas cuyos nombres y designación de facultad productiva van a continuación:

<i>Establecimientos</i>	<i>Facultad productiva anual quint. españoles</i>	<i>Nombre del propietario</i>
Lagunas	360.000	Compañía Salitrera Esperanza
Alianza	300.000	Compañía Salitrera Alianza
Providencia	240.000	Compañía Salitrera Providencia
San Lorenzo	300.000	Ugarte, Cevallos y C. <sup>a</sup>
Esmeralda	300.000	Clark, Eck y C. <sup>a</sup>
San Agustín	200.000	Juan Francisco Balta
La Perla	360.000	Compañía Salitrera Rimac
Nueva Soledad	460.000	Juan Cauvi
Carmen Alto	150.000	Orriols y C. <sup>a</sup>
Matillana	240.000	Morales y C. <sup>a</sup>
Limeña	600.000	Comp. de Salitres de Tarapacá
San Vicente	300.000	Granadino y Hnos.
San José (Noria)	180.000	Devéscovi y Arredondo
Paposo	240.000	Fölsch y Martín
Santa Laura (Barra)	100.000	Barra y Riesco
El Morro	50.000	Manuel E. Riveros
San Andrés	180.000	M. María Pérez
Carmen Bajo	180.000	Compañía Salitrera Rimac
Pozo de Almonte	80.000	Fernando López
Tarapaqueña	45.000	Matías Vicentelo y C. <sup>a</sup>
Nueva Carolina	220.000	Comp. Salitrera Nueva Carolina
Cala-cala	120.000	Eufemia C. de Hidalgo
Santa Laura (W)	300.000	Guillermo Wendell
Palma	300.000	Peruvian Nitrate Company
Peña Chica	210.000	Aguirre y Oviedo
Peña Grande	450.000	Comp. Salitrera de la Peña
Valparaíso	450.000	Comp. Salitrera Valparaíso
Máquina Negreiros	300.000	Comp. Salitrera Negreiros
Trinidad	210.000	J. Carpio y C. <sup>a</sup>
Candelaria	450.000	Benavides
Resurrección	300.000	Pedro J. Zavala
Santa Catalina	400.000	Comp. Salitrera América
Bearnes	140.000	Francisco Layout
	8.715.000	



Ferrocarriles salitreros, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

Desde el año 1874 hasta el año 1878 se construyeron las siguientes máquinas:

<i>Establecimientos</i>	<i>Facultad productiva anual quint. españoles</i>	<i>Nombre del propietario</i>
Carmelitana <sup>4</sup>	150.000	Domingo Lecaros
Concepción	120.000	Compañía Salitrera California
Chinquiquiray	200.000	Oviedo y Trillo
California	360.000	Compañía Salitrera California
Camiña	200.000	Mariano Ossio
San Antonio (P)	200.000	Eusebio Peñaranda
San Francisco	300.000	Evaristo Brañes
Ángela	200.000	Loayza y Pascal
Agua Santa	500.000	J.D. Campbell
Santa Adela	210.000	José Devéscovi
Dolores	210.000	Juan Cobo
San José (Yungay)	48.000	Manuel E. Riveros
Católica	210.000	Juan Bacigalupo
Magdalena	200.000	J. Manuel Montero
Santa Ana	300.000	Pflucker y C. <sup>a</sup>
San Pablo	300.000	Pedro Elguera
San Juan	360.000	J. Gildemeister y C. <sup>a</sup>
San Juan (Soledad)	100.000	José Romero
Buen Retiro	45.000	Quiroga y Hermano
Salar de la Noria	110.000	Ugarte, Cevallos y C. <sup>a</sup>
Emp. Barrenechea	360.000	Compañía Salitrera Barrenechea
Ángeles	300.000	Mariano Mendizábal
	4.983.000	

La facultad productiva de las máquinas salitreras ha sido, pues, en estos tres distintos períodos la siguiente:

		<i>Al año</i>
1870 a 1872	quintales	3.200.000
1872 a 1874	”	11.715.000
1874 a 1878	”	16.363.000

Veamos, ahora, y antes de entrar en otro género de consideraciones, cómo estaba distribuida, por nacionalidades, esta facultad productiva de las máquinas.

En cuanto a la facultad productiva de las paradas de que más adelante nos ocuparemos, estaba en manos exclusivamente de peruanos que trabajaban con capital propio.

<sup>4</sup> No llegó a funcionar.

1870 a 1872

Capital	peruano	quintales	930.000
"	chileno	"	800.000
"	inglés	"	700.000
"	alemán	"	650.000
"	francés	"	120.000
			3.200.000

1872 a 1874

Capital	peruano	quintales	6.655.000
"	chileno	"	2.350.000
"	inglés	"	1.700.000
"	alemán	"	890.000
"	francés	"	120.000
			11.715.000

1874 a 1878

Capital	peruano	quintales	9.583.000
"	chileno	"	3.120.000
"	inglés	"	2.200.000
"	alemán	"	1.250.000
"	italiano	"	210.000
		Quintales	16.363.000

La facultad productiva de las paradas, en trabajo, entre los años 1870 a 1872 en la provincia era la siguiente:

<i>Cantones</i>	<i>Quintales diarios</i>	
Zapiga	950	
Sal de Obispo	490	
Pampa Negra	1.290	
San Francisco	970	
Negreiros	900	
La Peña	175	
San Antonio	510	
Yungay	540	
La Noria	250	
Cocina	120	
Nueva Soledad	300	
		6.495

O lo que es lo mismo, una facultad productiva de 400.000 quintales de salitre al año.

---

Ahora bien, la indicada facultad productiva estaba representada en la siguiente proporción:

<i>Nacionalidad</i>	<i>Quintales diarios</i>
Peruanos	5.025
Bolivianos	770
Italianos y austriacos	240
Chilenos	190
Franceses	180
Alemanes	90
	Qtls. 6.495

---



## II

La expropiación de las salitreras verificada por el gobierno de Perú, en virtud de la ley del 28 de mayo de 1875, fue una verdadera liquidación de la industria salitrera.

No es éste el momento, ni entra en la esfera del presente estudio, ocuparse de esta vasta y trascendental operación fiscal.

Ella, sin embargo, nos coloca en magnífica situación para apreciar cuál era el origen de los capitales invertidos en la industria del nitrato de soda.

El gobierno de Perú adquirió en Tarapacá, en virtud de la citada ley, 66 máquinas de elaboración de salitre, que poseían para su explotación 9.840<sup>1</sup>/<sub>2</sub> estacas de terreno, y que tenían una facultad productiva nominal de 15.935.000 quintales por año. Estos establecimientos fueron comprados en la suma de 178.555.178,18 soles. Adquirió, al mismo tiempo, 81 oficinas de paradas que disponían de 5.872<sup>1</sup>/<sub>2</sub> estacas de terreno, y cuya facultad productiva nominal, por año, era de 2.076.800 quintales. El precio de estas 81 oficinas fue 1.901.025,36 soles.

El gobierno se comprometió a pagar los establecimientos salitreros en el plazo de dos años o antes, tan pronto como levantara en Europa los fondos necesarios para verificarlo. El cambio debía hacerse en letras sobre Londres, a no más de noventa días y al cambio de 44 peniques por sol, abonando, mientras él tuviera lugar, desde el 1 de abril de 1876, un interés trimestral de 2%.

Los bancos asociados emitieron, a nombre y por cuenta del gobierno, certificados nominales y al portador en representación del valor de las escrituras de compra-venta de los respectivos establecimientos.

El valor total de los certificados que se emitieron fue el siguiente:

Máquinas	\$	17855.178,18
Paradas		1.901.025,36
Tarapacá	\$	19.756.203,54
Oficinas del Toco		583.000,00
	\$	20.339.203,54

Ahora bien, la liquidación general de los negocios salitreros verificada por la ley de expropiación nos da el siguiente resultado en orden al punto que venimos investigando:

*Expropiación de las máquinas*

<i>Nacionalidad de los capitales</i>	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva anual quintales</i>	<i>Precio de venta soles de 44 D.</i>
Peruanos	5.481	7.914.000	9.339.092,18
Chilenos	1.222	3.681.000	3.341.086,00
Ingleses	2.451 ½	2.200.000	2.825.000,00
Alemanes	277	1.240.000	1.490.000,00
Italianos	259	600.000	560.000,00
Españoles	150	300.000	300.000,00
	9.840 ½	15.935.000	17.855.178,18

*Expropiación de las oficinas de paradas*

<i>Nacionalidad de los capitales</i>	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva anual quintales</i>	<i>Precio de venta soles de 44 D.</i>
Peruanos	3.424 ½	1.506.800	1.325.941,00
Chilenos	815	262.000	213.640,00
Italianos	1.239	162.000	287.900,00
Alemanes	42	45.000	18.000,00
Españoles	330	38.000	37.044,36
Bolivianos	19	45.000	14.500,00
Franceses	3	18.000	4.000,00
	5.872 ½	2.076.800	1.901.025,36

*Resumen*

<i>Nacionalidad de los capitales</i>	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva anual quintales</i>	<i>Precio de venta soles de 44 D.</i>
Peruanos	8.905 ½	9.420.800	10.665.033,18
Chilenos	2037	3.943.000	3.554.726,00
Ingleses	2.451 ½	2.200.000	2.825.000,00
Alemanes	319	1.285.000	1.508.000,00
Italianos	1.498	762.000	847.900,00
Españoles	480	338.000	337.044,36
Bolivianos	19	45.000	14.500,00
Franceses	3	18.000	4.000,00
	15.713	18.011.800	19.756.203,54

De los estados que preceden y que hemos formado en vista de los diferentes informes emitidos por la comisión de ingenieros que en 1875-76 avaluó la propiedad salitrera de Tarapacá, se advierte que ésta se hallaba representada en aquella fecha por propietarios de 8 distintas nacionalidades, entre las cuales los propietarios ingleses quedaban en la siguiente proporción:

	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva</i>	<i>Precio</i>
Diversas nacionalidades	13.261 ½	15.811.800	16.931.203,54
Ingleses	2.451 ½	2.200.000	2.825.000,00
	15.713	18.011.800	19.756.203,54

Más adelante nos ocuparemos del origen de estos capitales ingleses, mientras tanto conviene observar que los establecimientos salitreros pertenecientes a sociedades inglesas no poseían, en realidad, ni el número total de estacas que aparece en el cuadro que precede, ni la facultad productiva en ellos consignada, ni tenían, por lo tanto, el valor que se les asignó.

La verdad es que el gobierno de Perú, en su anhelo por arribar al deseado monopolio del salitre, tuvo que contemporizar con los industriales extranjeros, y especialmente con los que, como la Compañía de Salitres de Tarapacá, disfrutaban de cierta influencia industrial. Y ésta es la única razón porque se pagó por las oficinas de dicha Compañía S. 1.250.000, cuando su verdadero precio era ciertamente muy inferior.

Según el informe de los ingenieros del Estado, Arancibia y Paz Soldán, los terrenos salitrales de la Compañía de Salitres de Tarapacá se componían del siguiente número de estacas:

	<i>Estacas</i>
Limeñas	220
Carolina	150
Chinguiquiray	240
Zapiga	110
Rincón	40
Sebastopol	158
San Antonio	22
Salar del Carmen	141 ½
Soronal	426
Sacramento	27
Pan de Azúcar	144
	1.678 ½

Ahora bien, de estas 1.678½ estacas, sólo las 220 correspondientes a la oficina Limeña y las 150 correspondientes a la oficina Carolina pertenecían legalmente a la mencionada compañía, porque sólo esos dos estacamentos se hallaban amparados conforme a las leyes que regían la propiedad salitrera.

Los estacamentos de Pan de Azúcar, Soronal, etc., hacía muchos años que se hallaban desprovistos de oficinas, completamente abandonados y, por lo tanto, en indiscutible despueble.

El gobierno de Perú declaró, con fecha 13 de julio de 1876, que todos los estacamentos que no hubiesen sido explotados o hubiesen sido abandonados por el tiempo fijado en las ordenanzas de minería, serían considerados, con arreglo a éstos, como propiedad nacional, y no podrían ser objeto de nuevos denuncios ni adjudicaciones.

En virtud de la citada declaración y del supremo decreto del 16 de diciembre del mismo año, pasaron al poder del Estado sesenta oficinas de paradas, casi en su totalidad pertenecientes a peruanos, y terrenos que miden un área de más de 10.000 estacas (200 varas x 200 varas).

Los nueve estacamentos de la Compañía de Salitres de Tarapacá no corrieron igual suerte. Por el contrario, fueron tasados y pagados en certificados salitreros por el monto de 130.850 soles.

En rigor, pues, y con estricta sujeción a las ordenanzas de minería, a la jurisprudencia adoptada por el gobierno de Perú, y a las disposiciones administrativas que hemos citado, las 1.308<sup>1/2</sup> estacas referidas, eran propiedad fiscal, las mismas que, gracias a ese rasgo de benevolencia gubernativa, se encuentran actualmente en el número de las propiedades privadas.

No quiere esto decir, sin embargo, que aceptemos como correcto y legal el procedimiento adoptado por el gobierno con referencia al despueble de las oficinas en general. Creemos, por el contrario, que el despueble no pudo decretarse administrativamente, y que eran los Tribunales de Justicia los llamados a declararlo, en juicio contrario, y previos los trámites que las mismas ordenanzas señalan<sup>5</sup>.

En cuanto al valor y facultad productiva de la máquina Limeña, única que tenía en explotación la Compañía de Salitres, las siguientes observaciones nos darán luz sobre el particular.

“Para calcular el valor estimativo de la Limeña, decía la comisión de ingenieros, necesitábamos conocer ante todo el número de años durante los cuales podría trabajar con los terrenos de que dispone, y como desde nuestra llegada a Iquique habíamos oído repetir varias veces que esa oficina no tenía ya terrenos, fue necesario que personalmente tratáramos de saber hasta qué punto podíamos dar crédito a tales rumores; en efecto mandamos a hacer algunos cateos en los lugares en que el terreno nos pareció presentar menos probabilidades de contener caliche. El resultado de la exploración hecha en presencia nuestra y por peones pagados por nosotros, fue la siguiente: ochenta por ciento de los cateos practicados contenían caliche de buena calidad y con un espesor medio de ochenta centímetros.

En el plano de los terrenos de la Limeña pudimos comprobar el estacamento de la oficina que es de 245 estacas, de las cuales hay explotadas 45. El número de estacas vírgenes es, pues, de 200. El 80% de este número es 160, pero sólo hemos considerado 72 estacas en caliche con un rendimiento de 100.000 quintales

---

<sup>5</sup> En otra publicación nos ocuparemos de este asunto.



Ferrocarriles salitreros, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

cada una, para calcular el número de años que puede trabajar la oficina, es decir, el número de años de vida. Adoptando la cantidad de 900.000 quintales como facultad productiva anual, el número de años de vida de la oficina se obtiene de la manera siguiente:

$$\frac{72 \times 100.000}{900.000} = 8$$

Pero el establecimiento dispone además de otros elementos. En primer lugar, un montón de ripios antiguos, con un 25% de nitrato, que contiene cinco millones de quintales de materia prima, medidos y calculados por nosotros, de los cuales extraerá la máquina un millón de quintales de salitre. En segundo lugar, las 45 estacas explotadas no están agotadas, pues, hay lugares que fueron abandonados antes y que hoy se explotan ventajosamente, sin contar los caminos antiguos que, en su mayor parte, están vírgenes todavía. Suponiendo, pues, que los ripios y los antiguos caminos, etc., sólo puedan alimentar la máquina durante dos años, el total de vida de ésta será de diez años”.

En resumen, la comisión de ingenieros estimó las existencias de salitre de la oficina Limeña, en estas cantidades:

	<i>Quintales</i>
72 estacas con 100.000 quintales c/u	7.200.000
Salitre contenido en los ripios	1.000.000
Salitre contenido en las estacas explotadas	800.000
Total	9.000.000

Veamos, ahora, si en realidad el estacamento de la oficina Limeña contenía esa existencia de salitre.

Los señores Gibbs y Compañía, sucesores de la antigua Compañía de Salitres de Tarapacá explotaron esa oficina hasta marzo de 1884, fecha en que encontrándose agotados los terrenos, la dismantelaron, trasladaron la maquinaria utilizable a los terrenos salitrales que poseían en el norte de esta provincia y enajenaron el 4 de enero de 1886 los ripios y terrenos de la Limeña en \$14.000 de 25 d.

He aquí la cantidad de salitre producido por la mencionada oficina:

<i>Año</i>	<i>Quintales</i>
1876	367.218,57
1877	479.919,98
1878	518.820,70
1879	20.680,00
1880	165.720,51
1881	276.835,00

<i>Año</i>	<i>Quintales</i>
1882	453.923,00
1883	310.113,00
1884	76.149,00
	2.669.379,76

La misma oficina produjo 150.000 quintales de nitrato de potasa. De manera que la producción total en los 9 años de explotación fue de quintales 2.819.379,76.

La diferencia entre esta producción que es la efectiva, y la estimada por los ingenieros del Estado es de quintales 6.180.620,24.

Esta diferencia, desde todo punto de vista, considerable, hace resaltar evidentemente la seria equivocación que sufrieron los comisionados, cuando tasaron las mencionadas propiedades en estas sumas:

Salitre	\$ 607.500
Yodo	337.500
Casas en la Noria	81.000
Estacamentos	130.850
Propiedades en los puertos	93.150
	\$ 1.250.000

Los resultados obtenidos en la explotación de la indicada oficina, desde 1875 hasta 1884, han demostrado que el verdadero precio de las existencias de salitre y yodo debería haber sido:

Salitre	\$ 190.308,13
Yodo	105.705
	\$ 296.013,13

Si los certificados se hubiesen cubierto, el gobierno de Perú habría pagado indebidamente la suma de \$648.986,87, cantidad que agregada al valor de los estacamentos desprovistos de oficinas y que no debieron pagarse, alcanza a la enorme suma de \$779.836,87.

En cuanto a la facultad productiva, se verá por las cifras que preceden que el término medio durante los ocho años de explotación subió solamente a 352.422 quintales por año, cantidad que es un poco más que la tercera parte de la cantidad calculada por los ingenieros.

Hemos entrado en estos minuciosos detalles por varias razones. La principal es para demostrar que, en realidad, la facultad productiva y el valor de los establecimientos salitreros de propiedad inglesa no eran los que aparecen en los cuadros que, para ilustración, hemos formado, y que más arriba insertamos. En segundo lugar, en vista de la diferencia que existe entre el verdadero valor industrial de esas propiedades y el valor de tasación, se puede comprender por qué los certificados

salitreros que obtuvo la casa de Gibbs por 1.250.000 soles no se habrían cotizado jamás en las plazas de Lima y Valparaíso en más de £30 o £47, siendo su valor nominal £183. 6. 8; consideración esta última que explica, también, por qué los señores Gibbs y C.<sup>a</sup> tuvieron que recuperar sus propiedades acogiéndose al decreto del 28 de marzo de 1882 de que más adelante nos ocuparemos.



### III

La minuciosa exposición que precede bastaría a nuestro modo de ver para dejar plenamente demostrado que no han sido capitales ingleses los que han imprimido a la industria salitrera la marcha inicial que le ha servido para adquirir su actual desarrollo: pero ya que hemos abordado este importante asunto, es necesario que entremos en otro género de consideraciones que están llamadas a influir poderosamente en la solución que en esta delicada materia se persigue.

Hemos visto que los primeros industriales fueron peruanos, tarapaqueños, y que los capitales con que dieron vida a esta industria tenían forzosamente que ser nacionales, desde que ello se remonta a la época del coloniaje.

En el desarrollo gradual de la industria y en la gran liquidación de 1875-78 hemos visto que más del 50% de las sumas invertidas en los establecimientos salitreros eran capitales peruanos; y que los capitales de procedencia inglesa alcanzaban solamente a 14% del capital que representaba el precio de todas las salitreras adquiridas por el gobierno. Podríamos también agregar que bien estimadas las propiedades inglesas no habrían alcanzado ni a 8% de aquella suma.

Conviene, desde luego, observar que los llamados capitales ingleses, mercantilmente considerados no eran tales, por las razones siguientes:

La Compañía de Salitres de Tarapacá se formó en Tacna por escritura pública otorgada ante el escribano don Enrique Chipoco, el día 8 de noviembre de 1865.

El capital de esta sociedad era de 450.000 soles, dividido en 12 acciones de 37.500 soles cada una.

Los accionistas eran los siguientes:

Guillermo Gibbs y C. <sup>a</sup> con 7 acciones	S. 262.500
Jorge Smith           " 3 "	112.500
Melbourne Clark     " 2 "	75.000
	S. 450.000

Bien consideradas las cosas, esta sociedad se formó con el exclusivo objeto de liquidar la antigua razón social denominada Jorge Smith y C.<sup>a</sup> que adeudaba a la

casa de Gibbs de Valparaíso ciertas sumas por habilitaciones que había recibido para la construcción de la máquina Carolina; entrando la indicada casa a tomar participación en los negocios de Smith bajo la expresada forma.

En rigor, el aporte de Gibbs y C.<sup>a</sup>, era el único capital inglés que se había introducido a esta sociedad anónima. El aporte de Smith y de Clark estaba representado por los terrenos salitrales, adquiridos, muchos de ellos a título gratuito, y por el fruto del trabajo de ambos industriales que representaba un capital completamente nacional.

La participación de Smith en esta empresa cesó el 6 de diciembre de 1871, fecha en que sus albaceas testamentarios traspasaron en Londres, a favor de la casa de Gibbs los derechos sobre tres acciones de que fue tenedor. El 31 de octubre de 1872 traspasó Mr. Clark a favor de la misma casa, las dos acciones que tenía, en la suma de £28.233.19,5.

Observemos, de paso, que Mr. Clark vendió su participación en estos negocios en una época de grandes expectativas para la industria y que, por lo tanto, siendo acaudalado como era, no sacrificó sus acciones, sino que obtuvo por ellas su verdadero valor; lo cual debe servirnos de criterio para estimar el valor total de esas propiedades, en 1872, en la suma de 98.818 £ 17 cheques 11½ peniques.

Ya hemos visto que tres años después, cuando la industria pasaba por una crisis alarmante, y cuando los terrenos de Carolina estaban agotados, el gobierno de Perú ofreció pagar por esas mismas propiedades la suma de 1.250.000 soles de 44 peniques, o lo que es lo mismo £229.166.13,4.

Es indudable que la comisión de ingenieros que tasó las propiedades de la Compañía de Salitres no tuvo conocimiento de estos antecedentes, y que al tenerlo habría modificado las cifras de sus evaluaciones.

El capital de J.D. Campbell y Compañía, poseedores de las oficinas San Antonio, Agua Santa y Encañada, era, en parte, de procedencia inglesa, y en parte perteneciente a familias peruanas y a uno que otro capitalista boliviano que depositaba en la indicada casa sus fondos.

El capital con que se construyó la máquina Esmeralda, si bien en su mayor parte perteneciente a industriales de nacionalidad inglesa tuvo un origen local; no fue importado.

La oficina La Palma, perteneciente a don Manuel Almonte y Vigueras, fue adquirida por una sociedad inglesa formada en Londres, ad hoc con este objeto, y que se denominó The Peruvian Nitrate Company. El capital de esta sociedad anónima fue solamente de 250.000 soles.

Fueron accionistas de esta compañía algunos comerciantes de Arequipa.

Además de los capitales peruanos de que disponía la industria salitrera desde los primeros años en que comenzó a desarrollarse, con motivo de la gran demanda de salitre que tuvo lugar en 1870-73, se organizaron en Lima varias sociedades anónimas que dieron gran impulso a la producción salitrera.

En noviembre de 1871 se organizó la Compañía Salitrera Barrechea, con el objeto de explotar los terrenos salitrales de La Unión y Argentina, por el método de solución en frío y transporte de los caldos por cañería hasta el puerto, donde debía hacerse la cristalización.

Esta compañía se constituyó con un capital de S.1.000.000.

El 14 de septiembre de 1870 se organizó la Compañía Salitrera Esperanza con el objeto de explotar 408 estacas de terreno salitral ubicadas en el punto conocido con el nombre de Lagunas.

El capital primitivo de esta sociedad fue S.50.000, que se elevó en diciembre de 1872 a S.210.000.

El Banco de Lima habilitó a esta compañía con la suma de S.1.000.000; de suerte que el capital total fue S.1.260.000.

El 16 de diciembre de 1871 se organizó la sociedad denominada Alianza, con un capital provisorio S.200.000; que más tarde se elevó a S.320.000.

Esta sociedad se organizó con el objeto de comprar a don Ángel Custodio Gallo las propiedades salitreras que desde 1852 tenía en esta provincia, ubicadas todas ellas en el cantón del sur.

Esas propiedades se componían de 204 estacas, situadas unas en Bella-Vista, otras en el Sur Viejo y otras en Challacollito.

El señor Gallo transfirió sus derechos sobre estas estacas el 11 de enero de 1872, por la suma de S. 200.000 que fueron pagados al Banco Nacional de Chile.

La Compañía Alianza no llegó a plantificar la maquinaria que había adquirido para explotar esos terrenos que son hoy propiedad de los señores Gibbs y C.<sup>a</sup>

En otra oportunidad, que no viene al caso ahora, manifestaremos cómo esas 204 estacas llegaron a aumentar hasta 340, que es el número de que se compone actualmente esa oficina.

Con posterioridad a la organización de estas sociedades se organizaron las de La Peña, La Providencia y Rimac.

He aquí un resumen de estas sociedades:

<i>Nombre</i>	<i>Capital total</i>
Compañía Salitrera Barrenechea	S. 1.000.000
Compañía Salitrera Esperanza	1.260.000
Compañía Salitrera Alianza	320.000
Compañía Salitrera La Peña	440.000
Compañía Salitrera La Providencia	300.000
Compañía Salitrera Rimac	300.000
	S. 3.620.000

No fueron éstos los únicos capitales con que contribuyó el mercado de Lima al desarrollo de la industria del salitre.

El Banco Nacional de Perú, fundado el 31 de agosto de 1872, con un capital de 12.000.000 soles, estableció en Iquique a fines de ese año una sucursal que abrió fuertes créditos a los industriales.

Las cuentas de habilitación de los salitreros alcanzaron la suma de 4.000.000 soles. Fue esta institución de crédito la que más contribuyó a la prosperidad de la industria en 1872-74.

El Banco de Londres, México y Sudamérica establecido en Lima, fundó, también en Iquique, una sucursal con el objeto de explotar el ramo de crédito industrial.

Esta institución, a pesar de las fuertes sumas que salieron de sus arcas, no prestó ningún servicio positivo a la industria salitrera, porque la gerencia estuvo encomendada a un individuo que más se preocupó de explotar en provecho propio los fondos del banco, que en administrar éstos honrada y acertadamente en beneficio de los accionistas.

Un agudo escritor chileno decía en 1873 en un artículo satírico, con referencia a la administración de este banco, que “mientras más malo era un negocio para el banco, mejor solía serlo para el gerente”.

Sumando, pues, las cantidades invertidas por capitalistas de Lima, en las diferentes sociedades anónimas que hemos enumerado y las fuertes cantidades con que el Banco Nacional de Perú habilitó a los salitreros, nos encontramos en presencia de un capital de cerca de 8.000.000 de soles de 44 peniques; esto es, cerca de un millón y medio de libras esterlinas.

Veamos, ahora, cuál es la participación que han tenido los capitales chilenos en la industria salitrera de Tarapacá.

Desde luego, no debemos olvidar que ya en 1850, don Ángel Custodio Gallo y hermanos habilitaron a los señores Williamson y Mac Lean para que erigieran varias oficinas; la más importante de ellas en el salar de Bella-Vista, hoy llamada Alianza. Esta habitación excedió de medio millón de pesos.

En los años de 1854 a 1864 varias casas chilenas, de Valparaíso, abrieron créditos a los salitreros, créditos que, en su mayor parte, no fueron cubiertos a consecuencia de la fuerte baja que experimentó el precio del salitre en 1876.

El desarrollo del crédito industrial en Valparaíso respecto de la industria salitrera de Tarapacá, no tuvo lugar, sin embargo, sino en los años 1870 a 1873.

Fue en esa época cuando Iquique y Pisagua contrajeron fuertes deudas con el mercado de Valparaíso.

La Compañía Chilena de Consignaciones invirtió en habilitaciones de salitros hasta cerca de \$1.500.000.

El Banco de Edwards, que hizo algunos adelantos en este mismo negocio, y cuatro o cinco casas de este puerto, comprometieron aquí más de \$ 1.000.000.

Las relaciones industriales entre Tarapacá y Valparaíso no quedaron circunscritas a esas sumas. Se apoderó, entonces, de aquel mercado monetario, el mismo furor salitrero que en más vasta escala se ha desarrollado de unos cuantos meses a esta parte en Londres, y se organizaron varias sociedades anónimas con el objeto de explotar algunas oficinas en el norte y centro de esta provincia.

Esas sociedades invirtieron en esta industria no solamente su capital social, sino fuertes sumas que obtuvieron de los bancos de Valparaíso.

He aquí los nombres y el capital de las indicadas compañías:



Vista general, oficina Agua Santa, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

---

<i>Nombres</i>	<i>Capital</i>
Compañía Salitrera Pisagua	\$ 400.000
Compañía Salitrera América	“ 400.000
Compañía Salitrera California	“ 200.000
Compañía Salitrera Solferino	“ 450.000
Compañía Salitrera Nueva Carolina	“ 400.000
Compañía Salitrera Chucumata	“ 400.000
Compañía Salitrera San Carlos	“ 350.000
Compañía Salitrera Sacramento	“ 500.000
Compañía Salitrera Negreiros	“ 300.000
Compañía Salitrera Valparaíso	“ 300.000
Compañía Salitrera Peruana	“ 520.000
	\$ 4.200.000

---

La compañía que debía explotar la oficina Peruana, aunque se constituyó, no llegó a adquirir esa propiedad.

El mercado financiero de Valparaíso se hallaba, por lo tanto, representado en la industria del salitre de Tarapacá, desde 1870 para adelante, en más de \$6.200.000.

Establecidos estos hechos que arrojan la verdadera luz que debe servir para el estudio de que nos ocupamos, conviene, persiguiendo este mismo propósito, entrar en ciertos detalles que se refieren a la era de la evolución del negociado del salitre, y a la manera como se halla actualmente distribuida la propiedad industrial de Tarapacá.



## IV

Los primeros actos administrativos del gobierno de Chile sobre la industria salitrera de esta provincia, han ejercido indudablemente una influencia casi decisiva en la manera como se ha constituido la propiedad salitrera.

El gobierno de Perú había reconcentrado en sus manos casi la totalidad de las máquinas y paradas de elaboración de salitre, persiguiendo un monopolio utópico y ruinoso para el fisco.

El gobierno de Chile, al adquirir la posesión de Tarapacá, quiso reaccionar contra el monopolio implantado por don Manuel Pardo, tanto porque las ideas predominantes en el Congreso chileno lo impelían hacia la más absoluta libertad industrial como porque, dada la excepcional condición en que había encontrado la propiedad salitrera, no podía llevar a cabo el monopolio empezando por Perú sin comprometerse a pagar el importe de los certificados emitidos que ascendía a la suma de S.20.339.203,54, de 44 d: y sin verse obligado a perfeccionar la adquisición de todas las demás oficinas que estaban ofrecidas ya en venta al gobierno, cuyo valor era S.2.538.600. Y lo que es más grave aún, habría tenido que expropiar los establecimientos salitreros y el ferrocarril de Antofagasta cuyo valor era en esa época, más o menos S.3.500.000, y adquirir, al mismo tiempo, las 7 oficinas de Aguas Blancas que importaban 1 millón 800.000 pesos y las salitreras de la zona de Taltal cuyo valor ascendía a S. 4.500.000.

En suma, el gobierno de Chile habría tenido que desembolsar estas cantidades:

Oficinas de Tarapacá	£4.194.263.178
” ” Antofagasta (a 30)	” 437.500
” ” Aguas Blancas (id)	” 225.000
” ” Taltal (id)	” 562.500
	£ 5.419.263.178

Chile habría tenido, pues, que invertir en la adquisición de todas las oficinas de elaboración salitre, desde Pisagua a Taltal, cerca de cinco y medio millones de

libras esterlinas; y aún así no habría monopolizado, ni con mucho, todos los terrenos salitrales, pues, sólo en Tarapacá quedan en poder de particulares más de 10 mil estacas, cuyo dominio le apuntan al fisco.

El único camino que la experiencia y las sanas doctrinas económicas aconsejaban era, por lo tanto, devolver a la industria y propiedad privadas los establecimientos salitreros que en ese momento se hallaban en poder del Estado y de los terceros a quienes el gobierno los había cedido temporalmente para que elaborasen salitre por cuenta fiscal.

Eso era tanto más acertado y prudente, cuanto que en Perú mismo, después de una experiencia de cuatro años, se había reaccionado contra el sistema de monopolio iniciado en 1873.

En efecto, en el Congreso peruano se presentaron en agosto y septiembre de 1876 tres diferentes proyectos de ley encaminados todos ellos, aunque en distinta forma, a devolver las oficinas a la industria privada. Uno de ellos en la forma de arrendamiento, el otro en forma de venta definitiva, en propuestas cerradas; y el tercero, sencillamente devolviendo las oficinas a cambio de los certificados y vales emitidos por ellas.

Al ocupar Tarapacá el ejército de Chile, en noviembre de 1879, el gobierno de Santiago, como era natural, no conocía el verdadero estado de los asuntos administrativos e industriales de esta provincia.

Lo urgente para Chile era que este territorio, de proverbial riqueza, comenzase a contribuir con dinero para el sostenimiento de la guerra contra los aliados.

Al efecto, el 23 de febrero de 1880 expidió el general Villagrán, jefe del ejército de reserva, el siguiente decreto:

“Art. 1° Los elaboradores de salitre que tuvieren contratos celebrados con el gobierno de Perú o sus agentes, deberán entregar al inspector general de oficinas salitreras el número de quintales de salitre que expresen sus respectivos contratos, debiendo abonárseles oportunamente el costo de elaboración estipulado.

Art. 2°. El visitador de oficinas fiscales dictará las medidas conducentes a la pronta ejecución de este decreto, y dará cuenta al supremo gobierno de las cantidades acopiadas y listas para su embarque, a fin de que sean vendidas en subasta pública, a beneficio fiscal, en el puerto de Valparaíso”.

El gobierno de Perú, como bien se comprende, no pudiendo elaborar salitre por administración, porque eso habría sido llevar ese negociado fiscal al más alto grado de lo inconveniente y absurdo, contrató la elaboración con determinado número de industriales, estipulando el precio de S.1.50 de 44 d por cada quintal español de ley de 95% y S.1.63 y S.1.70 de 42 d, por salitre de ley de 96%.

Hasta el 30 de junio de 1878 el gobierno había celebrado 47 contratos de elaboración que debían suministrar una producción anual de 6.970.000 quintales españoles, de los cuales 300.000 quintales debían ser elaborados por las oficinas de paradas.

Las máquinas que debían hacer la elaboración de 6.670.000 eran las siguientes: Limeña, Argentina, San Pedro, San Juan, Santa Adela, Barreñechea, Toco, San Antonio, Agua Santa, San Lorenzo, Salar, Tarapacá, Santa Catalina, Bearnés, Esmeralda, San José de la Noria, Paposo, San Carlos, San Vicente, Porvenir, Sacramento, Ángela, San Pablo, San Antonio (de Peñaranda), Peña Chica, Chinquiray, Solferino y Peruana.

En cumplimiento del decreto del general en jefe del ejército de reserva, se renovaron las faenas industriales de Tarapacá; pero los salitreros expusieron que el precio fijado no era equitativo, porque las circunstancias eran enteramente excepcionales, y los jornales habían subido con motivo de la escasez de brazos, consiguiendo al estado de guerra.

En presencia de estos hechos y atendiendo a las circunstancias anormales que atravesaba este territorio, y en virtud de instrucciones del supremo gobierno, decretó el general en jefe, con fecha 23 de abril de 1880, lo siguiente:

“Art. 1° Elébase hasta nueva resolución a un peso sesenta centavos, a razón de 45 peniques por peso, el costo de elaboración del quintal de salitre, de ley de 95%, que elaboren desde el 10 de mayo de 1880 las personas que tenían contratos celebrados con el gobierno de Perú o sus agentes.

El salitre de mayor ley será pagado con el aumento indicado en los respectivos contratos.

Art. 2° El inspector general de las salitreras determinará la existencia de salitre que tuvieren los elaboradores el día 9 de mayo, la cual no gozará de los beneficios acordados por el artículo precedente”.

No es ésta la oportunidad de disertar sobre lo inconveniente de la última parte de esta disposición, que dejó a la simple apreciación del inspector de las salitreras la designación del salitre que debería gozar de los beneficios del aumento de precio.

Se dijo, con este motivo, en aquella época, que don Roberto Harvey, inspector de las salitreras, había pasado a la tesorería de este puerto una razón inexacta de las existencias. Esto es, que las existencias del salitre que no debían disfrutar del nuevo precio, eran mayores que las que Harvey había consignado en sus informes oficiales.

El anterior decreto fue derogado por el del 12 julio de ese mismo año, que dispuso:

“Art. 1° Desde el 1° de agosto próximo, el costo de elaboración del quintal de salitre se pagará con arreglo a los contratos celebrados con el gobierno de Perú o sus agentes.

Art. 2°. El inspector de las salitreras tomará razón de las existencias de salitre que tuviesen los elaboradores el día 31 del presente mes, la cual gozará de los beneficios acordados por disposición de este cuartel general de fecha 23 de abril último, aprobado por el supremo gobierno con fecha del mismo mes”.

Hay quien asegura, también, que el inspector Harvey pasó a la autoridad local una razón exagerada de las existencias de salitre en las canchas de las oficinas, de acuerdo con algunos salitreros, con el objeto de obtener sobre el salitre elaborado con posterioridad al 31 de julio, las ventajitas acordadas por el decreto del 23 de abril.

No es difícil averiguar la verdad a este respecto, pero ningún objeto práctico puede perseguirse con ello. Si hacemos mención de este hecho es sencillamente para demostrar que todas las disposiciones administrativas referentes al salitre, tenían que resentirse de la precipitación con que se adoptaban y de la condición anormal en que se encontraba este territorio.

La Inspección de las Salitreras, creada en 1876 por el gobierno de Perú con el exclusivo objeto de custodiar los terrenos y oficinas de propiedad fiscal, y al frente de la cual se había colocado un empleado de alta posición oficial, pasó, con motivo de la guerra, a ser desempeñada por el mecánico extranjero que se hallaba a cargo de la conservación de las maquinarias de los establecimientos, Roberto Harvey.

El gobierno de Chile, creyendo sin duda consultar mejor este servicio de la administración pública, no sólo mantuvo a Harvey en ese puesto oficial, sino que revistió a la Inspección, como se ha visto por el decreto del 23 de febrero de 1880, de atribuciones y facultades que nunca tuvo durante el régimen peruano.

Si Perú, por medio de los bancos asociados encomendó a un extranjero la Inspección de las Salitreras, cuando sobrevino la ocupación militar de Tarapacá, como se comprende, fue porque el ejército ocupante no habría tolerado en ese puesto a un funcionario peruano.

Por lo demás, fácilmente se concibe que siendo el inspector Harvey extranjero, y penetrado como estaba de que su posición oficial no podía ser sino enteramente transitoria, procurase trabajar *pro domo sua* en el desempeño de su comisión<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Como una prueba de esta aseveración, publicamos, enseguida, una carta de Harvey que conservamos original.

He aquí el texto literal de dicha carta:

“La Noria, 27 de noviembre de 1880

Señor don Domingo Vernal

Pachica

Estimado amigo:

Recibí su estimada carta de hoy en que Ud. me dice que está Ud. listo para vender sus derechos, etc., en su oficina ‘Rosario’, y tengo que decirlo francamente que por culpa de su precipitación en haber mandado a su apoderado a hacer una solicitud a la Delegación Fiscal tan ridícula, que ahora ha perdido Ud. toda esperanza de trabajar mientras no haya paz.

Cassoulet ha hecho su solicitud diciendo que era una oficina con perfecto derecho para trabajar y que fue valorizado por los ingenieros, etc., y yo he tenido que pasar mi informe y he dicho la verdad de lo que había sobre el particular.

Es notorio que percibía simultáneamente, sueldos de los bancos asociados peruanos, esto es, del gobierno de Perú y del gobierno de Chile.

Nos hemos detenido en estos detalles, porque ellos explican, en parte, la preponderancia que llegó a tener en 1880-83 en esta provincia, el elemento extranjero.

La elaboración por cuenta del fisco duró desde el 23 de febrero hasta el 2 de octubre de 1880.

La exportación fiscal ascendió a la cantidad de 1.970.662 quintales españoles.

La ley del 2 de octubre de 1880 dispuso que el salitre producido en las oficinas que tuviesen contratos de elaboración pagase el derecho de \$ 1.60 por cada 100 kilogramos; y que el de libre elaboración pagase igual derecho a contar del 18 del indicado mes.

Según los estados oficiales de la Inspección de las Salitreras, la existencia de salitre en cancha el día 2 de octubre era la siguiente:

Elaboración fiscal	quintales	460.900
Elaboración libre	"	53.700
		514.600

Las disposiciones administrativas que hemos citado, si bien regularizaron la producción, elevándola gradualmente, desde 149.971 quintales que se exportaron en abril de 1880 hasta 303.438 que se exportaron en abril de 1881, no dieron forma ni constitución alguna a la propiedad salitrera, y dejaron subsistente el régimen anormal entonces vigente.

Lo cierto es que el cese de los contratos de elaboración colocó la propiedad salitrera en una situación más irregular todavía que la que tuvo antes del 2 de octubre.

Y, en efecto, si la elaboración por cuenta fiscal justificaba, en parte, la posesión en que se encontraban los salitreros de las oficinas que habían sido objeto de la expropiación, una vez rescindidos los contratos de elaboración, los salitreros care-

*Si ud. hubiera sido guiado por mí, muy bien podía haber hecho la solicitud de otra manera con el fin de conseguir el permiso pedido.*

La carta de Cassoulet será entregada al delegado fiscal y a la vez trataré de castigarlo por haber difamado mi carácter al decir que yo quería hacer un enredo, etc.

Ud. sólo tiene la culpa por haber puesto su poder en manos de una persona tan precipitada e ignorante. *Sin embargo, hablaré con el señor North y otros amigos y veré si es posible vender o arrendar siquiera sus derechos o esperanzas. Ud. sabe muy bien que su oficina fue considerada ilegal y confiscada por el gobierno peruano y es muy extraño que su apoderado tenga el valor de decir lo contrario en su solicitud. Muchas gracias para los cigarros. Si Ud. puede conseguir algunos datos sobre Vilela, sírvase Ud. mandármelos, pues, yo pagaré lo propio.*

*Espero que sus circunstancias mejoren luego, pero Ud. sabe el refrán: 'El que no quiere ser gobernado por el timón tiene que chocarse con las rocas'.*

De Ud. S. S. y amigo.

(Firmado). ROB. HARVEY".

cieron de título y hasta de pretexto para continuar explotando, en provecho propio y sin gravamen alguno, esas oficinas.

Debió comprenderlo así el gobierno, pues, con fecha 11 de junio de 1881 mandó devolver provisionalmente los establecimientos salitreros que habían sido adquiridos por Perú, a los que depositasen por lo menos las tres cuartas partes de los certificados emitidos por el valor de cada salitrera y enterasen además en una tesorería fiscal en moneda corriente una suma igual al precio de la otra cuarta parte, cantidad que sería devuelta al interesado cuando entregase todos los certificados emitidos por el valor de la respectiva salitrera.

Este decreto que puede considerarse como la piedra angular de la reconstitución de la propiedad de las salitreras, ha sido también el origen de la fortuna privada del funcionario público que estaba a cargo de ellas, Roberto Harvey, y del personaje que ha recorrido las calles de Santiago, al son de trompetas, y que ha dado en llamarse el “rey del salitre”.

Juan Tomás North, aunque había venido a la provincia de Tarapacá tres o cuatro años antes que Harvey, circunscrito a las labores de su humilde posición de calderero de la máquina Santa Rita, no había tenido motivo de visitar las calicheras ni de adquirir el conocimiento rutinario que de ellas adquieren los que viven en las oficinas. Harvey, menos ignorantes que North, y a consecuencia del puesto oficial que desempeñaba, cuya principal ocupación consistía en recorrer todas las oficinas de propiedad fiscal para hacer aceitar las maquinarias, pintar los estanques, etc., conocía, sino por propia autoridad, por informes de terceros, cuáles eran las oficinas que poseían mejores terrenos.

North y Harvey se hallaban asociados desde el año 1880, en la explotación de la oficina denominada Peruana.

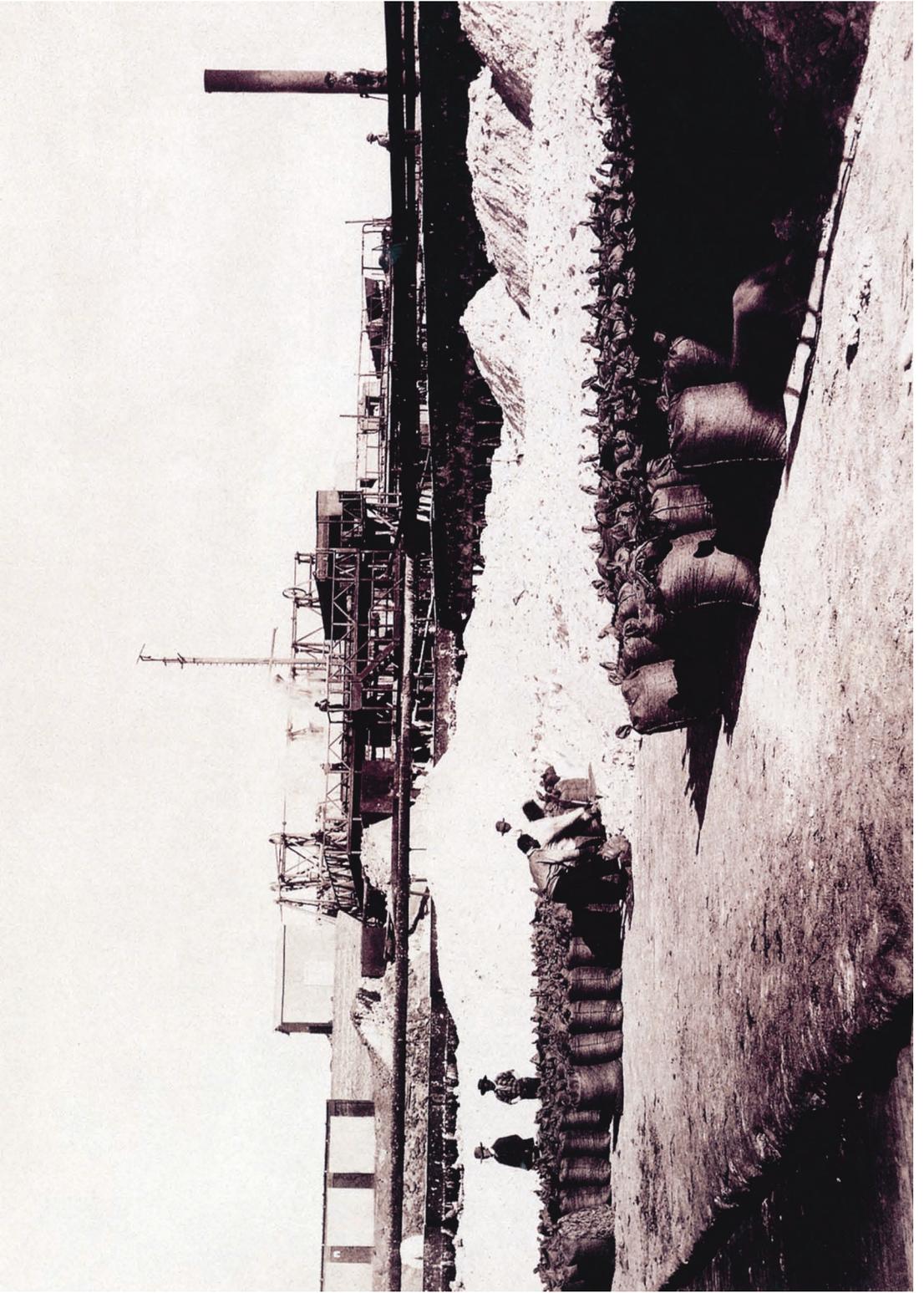
La Peruana era una buena oficina de propiedad fiscal, cuya posesión provisoria obtuvo el inspector de las salitreras mediante combinaciones más o menos hábiles.

La maquinaria de la Peruana estaba en magníficas condiciones de trabajo. Harvey, como inspector de las oficinas, había cuidado de dotar a ese establecimiento de cuanto era necesario para colocarlo en brillante pie de explotación, desmantelando, es cierto, otras oficinas de propiedad del Estado. Y así se explica cómo esta oficina, a pesar de las dificultades inherentes al estado de guerra, consiguió exportar, desde abril a diciembre de 1880, la cantidad de 50.296 quintales por cuenta del fisco; y 21.973 quintales por cuenta de Harvey.

El puesto oficial que ocupaba Harvey, lo había colocado en situación de conocer con mucha anticipación los diferentes proyectos administrativos que se referían a la industria salitrera de Tarapacá.

El proyecto de devolver las oficinas, aunque fuera provisionalmente, a los tenedores de certificados salitreros, lo conoció Harvey mucho antes que se expidiera el decreto del 11 de junio que hemos citado.

De acuerdo con North, y premunidos de una carta de crédito del banco de Valparaíso, cuyo gerente Mr. Dawson debía más tarde tomar participación directa y personal en los negocios industriales de este último, se constituyeron en Lima que era el mercado donde se había acumulado todo el papel salitrero.



Canchas de salitre, oficina Buen Retiro, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

Los certificados salitreros se vendían en Lima con un fuerte descuento. Algunos certificados, los correspondientes a oficinas de poca importancia, ni obtenían los honores de una cotización cualquiera.

A principios del año 1879, y cuando Perú no había experimentado ningún revés de carácter decisivo en la guerra, los certificados se cotizaban en Lima a 60% de su valor nominal, pagaderos en billetes que se cotizaban a 18½ peniques por sol. En esa época los certificados se vendían indistintamente sin tomar para nada en cuenta el nombre de la oficina a que correspondían.

Después de los desastres de San Juan y Miraflores, los certificados de S. 1.000 se vendían a razón de £20 y de £30 esterlinas. Ya sabemos que cada certificado representaba un valor nominal de £183. 6. 8.

El señor Read, jefe entonces, de la casa de Gibbs de Lima, propuso a la casa de Gibbs de Londres, aprovechar esta baja, y comprar todo el papel salitrero. Calculaba Read que con £600.000 podían obtenerse los certificados correspondientes a todas las oficinas excepto las de Gildemeister.

En todo caso, esa operación, habría podido realizarse con £800.000, porque es indudable que la demanda simultánea de ese papel habría operado un alza.

Gracias, pues, al conocimiento anticipado que tuvieron Harvey y North de la determinación del gobierno de entregar las oficinas a la industria privada, a cambio de los certificados, y gracias a la carta de crédito con que los favoreció el gerente del Banco de Valparaíso, adquirieron en Lima una considerable cantidad de certificados salitreros.

Adquirieron, de este modo, certificados correspondientes a las oficinas Primitiva, Peruana, Ramírez, Buen Retiro, Jaspampa, Virginia y otras.

La oficina Ramírez, que representaba en certificados un valor nominal de S. 75.000 de 44 d., fue adquirida por Harvey por menos de £5.000; y vendida después por él mismo en £50.000 a la sociedad inglesa denominada Liverpool Nitrate Company Limited.

Los certificados de la Peruana que se habían vendido a Perú en más de £40.000 fueron adquiridos por North y Harvey en £22.000, esto es, a razón de £100 cada uno; pero este precio relativamente alto provino de la circunstancia de que la mitad de los certificados estaba en manos de los señores Fölsch y Martín que no tenían por qué sacrificarlos y los conservaron en su poder hasta julio de 1882.

Los 16 certificados de S. 1.000 cada uno, correspondientes a la oficina Virginia, fueron comprados por Harvey en cerca de £4.000 y vendidos a Fölsch y Martín, actuales propietarios de esa oficina, en la suma de £18.000.

¿De dónde salieron los fondos para todas estas lucrativas especulaciones? ¿Fueron importados de Inglaterra?

Fue una institución de crédito chilena la que suministró esos capitales: el Banco de Valparaíso.

Fue este mismo banco el que proporcionó las sumas necesarias para colocar en Buen Retiro y Jaspampa magníficas máquinas de elaboración.

Sobre la base de estas adquisiciones de North y Harvey se han formado en Londres las sociedades denominadas Primitiva Nitrate Company, Colorado Nitrate Company y la Liverpool Nitrate Company que ya hemos citado.

¿Es éste un mal para el país?

Indudablemente no. Pero es incuestionable que esas propiedades salitreras, de no haber mediado la acción perturbadora de ese funcionario público, habrían pasado a manos de industriales nacionales, y en todo caso, habrían quedado en manos de sus primitivos dueños, antiguos y experimentados salitreros.

La riqueza pública de Chile habría ganado con esto, y las rentas fiscales salitreras serían más estables y seguras, como tendremos ocasión de demostrar más adelante.

## V

El supremo decreto del 11 de junio que dio principio a la evolución de la industria salitrera, a pesar de la influencia decisiva que en la constitución de su propiedad le atribuimos, no podía tener sino efectos enteramente transitorios.

Era preciso dar a esta propiedad una constitución definitiva y que estuviera más en armonía con la actitud que Chile había asumido respecto del guano y del salitre en relación con los acreedores de Perú.

Fue éste, sin duda, el origen del decreto del 28 de marzo de 1882, por el cual se ordenó lo siguiente:

- 1° Que el jefe político de Tarapacá otorgase títulos definitivos de propiedad a las personas que, en virtud del decreto del 6 de septiembre de 1881, estuviesen en la tenencia provisoria de establecimientos salitreros y que hubiesen enterado en arcas fiscales el total de los certificados o vales provisionales emitidos por el gobierno de Perú en representación del precio de venta de los referidos establecimientos.
- 2° Que se otorgase el mismo título de propiedad a las personas que, dentro del término de noventa días, contados desde la fecha del indicado decreto, entregasen cancelados al fisco todos los certificados o vales referentes al establecimiento salitrero cuya propiedad solicitasen.

Se dispuso, igualmente, por el mencionado decreto supremo, que las oficinas que no se enajenasen en la forma y condiciones precedentemente establecidas, fuesen enajenadas en pública subasta. Al efecto, por resolución del 31 de julio de 1882, se determinó que las oficinas cuyo valor excediese de 100.000 pesos se rematasen en Valparaíso en los días 27, 28 y 29 de septiembre; y las oficinas cuyo precio de venta no excediese de la indicada suma se rematasen en Iquique, en los días 11, 12 y 13 de septiembre.

Con fecha 26 de enero de 1886 se ordenó nuevamente que se otorgase títulos de propiedad a las personas que cumpliesen con las disposiciones contenidas en el decreto anteriormente citado.

En virtud de estas disposiciones administrativas pasaron a manos de particulares los siguientes establecimientos.

*Por medio de la subasta*

<i>Oficinas</i>	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva quintales al año</i>	<i>Valor en certificados</i>
6 máquinas	646	1.688.000	S 1.640.000
11 oficinas de paradas	886 ½	278.000	204.755
17 establecimientos	1.531 ½	1.916.000	S 1.844.755

Las indicadas 17 oficinas, cuyo valor en certificados ascendía a la suma de 1.844.755 soles, fueron enajenadas a un cambio de 1.761.650 soles; quedando en circulación un saldo de 83.115 soles en certificados, para cubrir los que tenía el fisco en caja (\$57.338.82), suma proveniente del valor obtenido en los remates, y del producto del arrendamiento de las salitreras fiscales mandado cobrar por decreto del 28 de septiembre de 1881.

*Por medio de rescate*

<i>Oficinas</i>	<i>Estacas</i>	<i>Facultad productiva quintales al año</i>	<i>Valor en certificados</i>
16 máquinas	4.453 ½	5.775.000	S.6.583.200
35 oficinas de paradas	1.837	934.800	S 856.625
51 establecimientos	6.290 ½	6.709.800	S. 7.439.825

El gobierno recibió a cambio de estos 51 establecimientos salitreros 7.397.125 soles en certificados, y para responder por el saldo de 42.700 soles en certificados que quedaron en circulación, recibió la cantidad de \$61.428.01.

En resumen, en virtud de los decretos del 11 de junio de 1881, 6 de septiembre del mismo año, 28 de marzo de 1882, 31 de julio de 1882 y 26 de enero de 1885, se entregaron a la industria y propiedad privadas 22 máquinas con una facultad productiva de 7.463.000 quintales al año, con 5.098½ estacas, y que representaban un valor nominal de 8.223.200 soles; y 46 oficinas de paradas con una facultad productiva anual de 1.162.800 quintales, con 2.723½ estacas y un valor nominal de 1.061.380 soles; o sea, un total de 68 establecimientos salitreros con 7.822 estacas, y una facultad productiva anual de 8.625.800 quintales, y representando un valor nominal de 9.284.580 soles de 44 peniques por sol.

Si a esta facultad productiva agregamos la correspondiente a las 20 oficinas que no habían entrado en la expropiación que, por consiguiente, estaban en manos de particulares, y que ascendía a cerca de 1.500.000 quintales al año, tendremos que la facultad productiva de los establecimientos salitreros de Tarapacá, a principios de 1882, era de más de 10.000.000 de quintales al año, pues los industriales a medida que iban recuperando las salitreras aumentaban la facultad productiva de sus respectivas oficinas.

Esta facultad productiva se estimó en 18.534.000 el 1 de agosto de 1884; y en 26.954.400 al año el 1 de enero de 1886.

La exportación de salitre fue en esa época la siguiente:

1881	quintales	4.590.684
1882	”	8.242.224
1883	”	10.797.530
1884	”	10.413.771

Establecidos estos antecedentes, veamos cuáles eran los capitales que habían entrado en juego en esta segunda época del desarrollo industrial de Tarapacá.

Desde el año 1877 funcionaba en Iquique una institución bancaria que se fundó en Londres en ese mismo año bajo la denominación de The Mercantile Bank of Peru, que vino a reemplazar a otra institución de este género llamada The Anglo-Peruvian Bank Limited.

El capital nominal del Banco Mercantil de Perú ascendía a la cantidad de £120.000.

Este banco, que, en rigor, no era sino una casa de prendas a gran escala, no prestó a la industria salitrera ni directa ni indirectamente, servicio alguno.

Confiado a la dirección y administración de un gerente poco entendido o poco escrupuloso, el capital de esta sociedad bancaria se vio, de un momento a otro, absorbido por empresas enteramente aleatorias, en las cuales tenía fuerte participación personal el gerente.

En 1881-82 el Banco Mercantil tenía comprometida la totalidad de su capital social en esta forma:

Empresas mineras, de dudoso éxito más o menos	£	50.000
En acciones de la Empresa de Agua de Arica id.	”	20.000
En certificados salitreros id.	”	25.000
Préstamo a la Fundación de Tarapacá id.	”	14.000
Otros préstamos	”	11.000
	£	120.000

La inversión de fondos en certificados salitreros provenía de préstamos hechos a particulares que habían depositado como prenda ese papel.

El banco pudo haber recuperado íntegro el capital invertido en certificados, aunque el gerente desconfiase de ese papel o que tuviera otras miras que no alcanzamos, el hecho es que los certificados pasaron a manos de *Mr. North* y amigos, por algo menos que la mitad de su verdadero valor. Igual suerte corrieron las acciones de la Empresa de Agua de Arica.

Lo positivo es que el Banco Mercantil se arruinó, sin que nadie echara de menos su desaparición, excepto, por supuesto, los accionistas de Londres; y sin que bajo ningún aspecto hubiera sido provechoso sino para las personas que lo administraban.

Hay, pues, que eliminar de la historia industrial de Tarapacá esta institución que ninguna influencia ha ejercido en el desarrollo de la industria salitrera.

El Banco de Valparaíso estableció en Iquique una sucursal el año 1880, cuya administración confió a un antiguo empleado del Banco de Londres, México y Sudamérica, don Juan Dawson.

Coincide con el establecimiento de esta sucursal el impulso que recibieron en esta provincia los negocios industriales.

La guerra, si no había cegado por completo todas las fuentes de producción, había detenido con mano férrea el curso de todas las transacciones mercantiles.

Las consecuencias, por otra parte, del prolongado bloqueo de Iquique, de los bombardeos de Pisagua y Mejillones y de las batallas de San Francisco y Tarapacá, tenían necesariamente que pesar por algún tiempo sobre la acción industrial de esta provincia.

El brusco cambio de soberanía, la alteración casi sustancial en materia de legislación, y la condición excepcional en que se encontraba la propiedad salitrera tenían, además, que influir profunda e inevitablemente en el modo de ser económico e industrial de Tarapacá.

A pesar de todos estos inconvenientes, y como consecuencia de las diferentes disposiciones administrativas dictadas al efecto, los industriales renovaron sus faenas los primeros meses del año 1880.

Fueron los primeros en dar inicio a sus trabajos, como era natural, los que disponían del capital suficiente para refaccionar las maquinarias deterioradas durante los meses de paralización, y para proveerse de carbón y demás elementos de explotación.

Dada la situación *sui generis* de la propiedad salitrera, se comprende que eran bien pocos los que se hallaban en esa favorable condición.

Los antiguos salitreros tenían su capital representado por los certificados salitreros que habían recibido en pago de sus oficinas. Los simples contratistas de elaboración, que eran la mayoría, nunca habían poseído capital propio. Habían trabajado gracias al crédito que les concedían los bancos de Lima.

El establecimiento de una institución bancaria que abriese las puertas del crédito a los industriales, correspondía, pues, a una necesidad imperiosa e inaplazable.

Las providencias compulsivas dictadas por la autoridad militar para que los industriales dieran inicio a la elaboración de salitre, y los propósitos de estos mismos, habrían quedado frustrados, si el Banco de Valparaíso no hubiera establecido en esta provincia, en aquella fecha, la sucursal que hasta hoy funciona en este puerto con tanto éxito.

La época de transición en que se estableció la sucursal del Banco de Valparaíso, en medio de los azares de una guerra concluida bajo el punto de vista militar, pero no así bajo el punto de vista internacional; la persona a quien se confió la gerencia de esta importante institución; y la índole especial de los negocios industriales de esta provincia, son factores que han tenido que influir poderosamente en el giro que este banco ha dado en esta provincia a sus diferentes operaciones en el comercio de crédito y de cambio.

El bando militar del 23 de febrero de 1880 y las demás disposiciones administrativas referentes al salitre habían colocado de hecho las oficinas en manos de industriales que no eran ni peruanos ni chilenos.

No eran peruanos porque, a pesar de las garantías ofrecidas por el ministro Sotomayor al pisar las playas de Iquique en noviembre de 1879, no podían éstos dedicarse a funciones industriales incompatibles con el estado de guerra y con su nacionalidad. Lo natural era que se retrajeran, como lo hicieron.

Los industriales chilenos que habían enajenado a Perú sus salitreras y que habían celebrado con el gobierno peruano contratos de elaboración, con motivo de las dificultades suscitadas entre Chile y Bolivia desde fines de 1878, habían traspasado sus contratos a terceras personas.

Siendo ésta la situación de la industria desde el punto de vista de la nacionalidad, fácilmente se comprende que las primeras personas que comenzaron a disfrutar de los beneficios del crédito industrial que brindaba el Banco de Valparaíso, al abrir sus puertas en este puerto, fueran todas ellas, personas que ninguna participación tenían o habían tenido en la lucha armada en la que Chile disputaba a Perú la posesión de Tarapacá.

Bajo el imperio de la libertad industrial, y dentro de un régimen completamente normal, una vez que Chile estuvo en posesión de Tarapacá, que había sido el objetivo de la guerra del salitre, lo lógico y natural habría sido que fueran los industriales chilenos los llamados a disfrutar de las franquicias y protección de los bancos chilenos, y los que adquiriesen las oficinas provisionalmente primero y definitivamente después.

La condición de beligerantes en que se encontraron hasta 1883 y sujetos a las contingencias de una guerra que pudo complicarse por la actitud del gobierno de Estados Unidos, desvió, pues, a los industriales chilenos del camino al que la lógica de los acontecimientos los impelía.

Pero no hay que confundir las personas con las cosas.

Los industriales que se apoderaron de las oficinas no fueron, pues, nacionales de Chile; pero el capital con que se hizo renacer la industria salitrera era, casi en su totalidad, esencialmente chileno.

Éstos son hechos que no se discuten.

De las 35 máquinas que había en explotación en 1880, solamente las correspondientes a las casas de Gibbs y C.<sup>a</sup>, Gildemeister y C.<sup>a</sup>, J.D. Campbell y C.<sup>a</sup> y Fölsch y Martin, trabajaban con capital propio. Todas las restantes se explotaban con capital suministrado por el Banco de Valparaíso.

Más claro, las máquinas Limeña, San Pedro, Paposo, Agua Santa, San Antonio, La Palma, San Francisco y San Juan trabajaban con capital sino extranjero, al menos perteneciente a extranjeros radicados en el país.

Las máquinas San Lorenzo y Salar trabajaban con capital peruano.

Las máquinas Esmeralda, Peruana, Solferino, San Pablo, Santa Adela, Ángela Camiña, Santa Catalina, Porvenir, Tarapacá. Huáscar, San Fernando, San José (La Noria), Sacramento, Bearnés, San Carlos, Peña Chica, San José (Aguirre), Calacala, Buen Retiro, San Lorencito, Santa Beatriz, Unión, Concepción y Progreso se trabajaban con capital chileno.

La oficina Jaspampa, de propiedad de don Juan Tomás North, estaba habilitada con capitales chilenos bajo la garantía de la casa de Gibbs y C.<sup>a</sup>.

Aquí conviene observar que todas las casas extranjeras que tenían capital propio recurrían, no obstante, al Banco de Valparaíso.

Y así se explica cómo la casa de Gibbs y C.<sup>a</sup>, se estableció en este puerto con un capital de no más de \$100.000, capital que se ha elevado recientemente, por escritura pública del 31 de diciembre de 1888, a la suma de \$ 2.500.000.

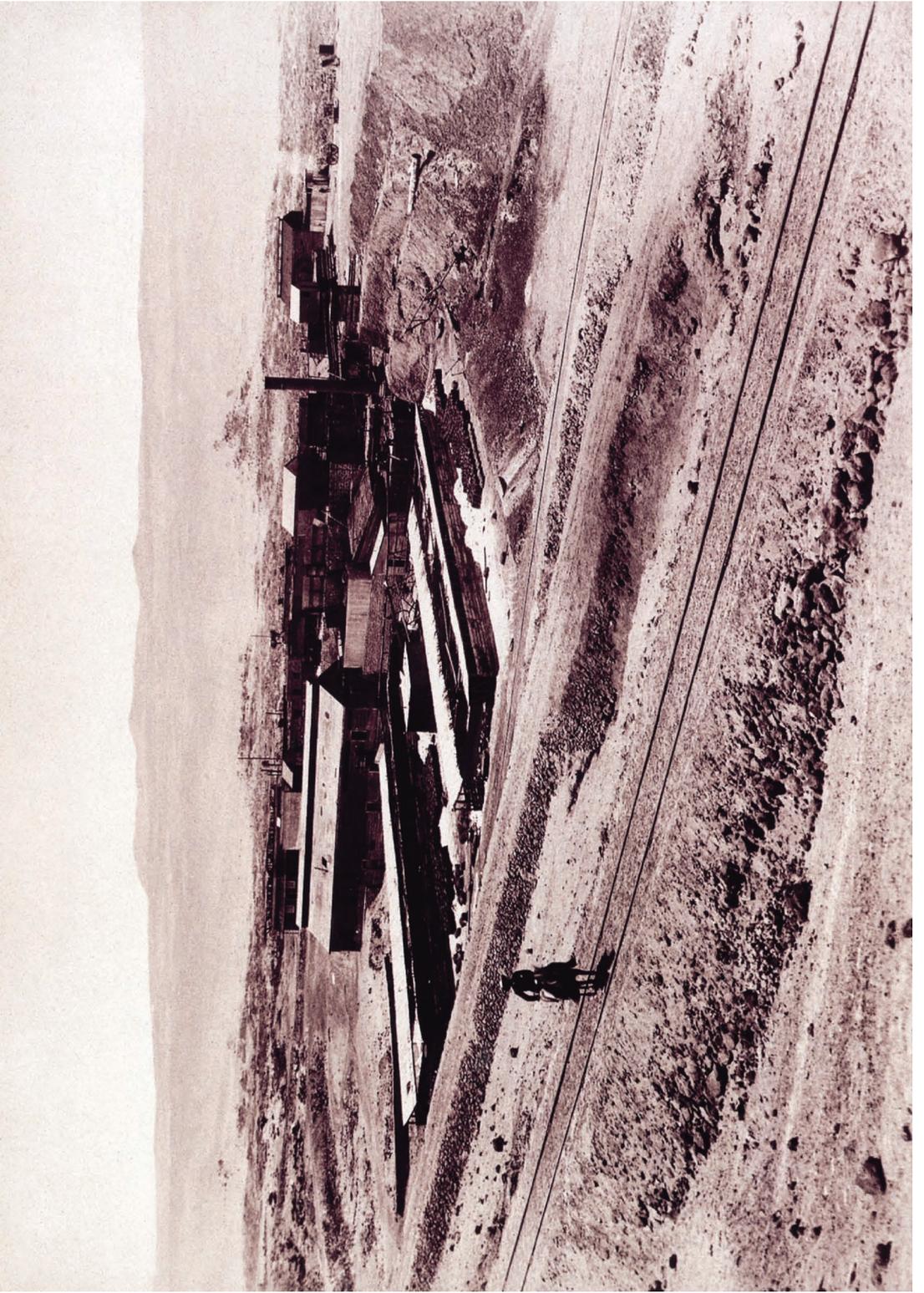
El 1 de agosto de 1884, al formarse la combinación salitrera que tuvo por objeto limitar la producción de salitre, la propiedad salitrera estaba representada, bajo el punto de vista de la nacionalidad del capital, de la siguiente manera:

*Capital extranjero*

<i>Oficinas</i>	<i>Dueños</i>	<i>Facultad productiva qtls. al mes</i>
Agua Santa	Campbell, Outram y C. <sup>a</sup>	120.000
Ángela	Loayza y Pascal	60.000
Argentina	J. Gildemeister y C. <sup>a</sup>	65.000
Bearnés	Devés Frères	25.000
Palma	Gibbs y C. <sup>a</sup>	40.000
Paposo	Fölsch y Martín	36.000
Ramírez	Liverpool Nitrate Co.	140.000
San Lorenzo	Ugarte y Cevallos	50.000
San Juan	J. Gildemeister y C. <sup>a</sup>	65.000
San Pedro	” ”	45.000
San Pablo	Barreda y Schroeder	60.000
Virginia	Fölsch y Martin	60.000
Yungay Bajo	Banco Mercantil	5.500
		771.500

*Capital chileno*

<i>Oficinas</i>	<i>Dueños</i>	<i>Facultad productiva qtls. al mes</i>
Buen Retiro	North y Harvey	75.000
Constancia	José Devéscovi	45.000
Cala-cala	Banco Mobiliario	55.000
Camiña	Pedro Perfetti	28.000
Cordillera	E. Labernadie	26.000
Esmeralda	Eck y Trevor	30.000
Mercedes	Krajlevich y C. <sup>a</sup>	45.000
Progreso	Quiroga Hermanos	23.000
Peruana	North y Harvey	25.000
Puntunchara	J. Sanguinetti y C. <sup>a</sup>	72.000
Peña Chica	Francisco Subercaseaux	25.000
Sacramento	Francisco Subercaseaux	20.000
San Donato	Donato Marincovich	27.500



Vista general, oficina Esmeralda, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

<i>Capital chileno</i>		
<i>Oficinas</i>	<i>Dueños</i>	<i>Facultad productiva qtls. al mes</i>
San Fernando	Genaro Canelo	30.000
Santa Beatriz	Banco Mobiliario	16.000
San Carlos	Francisco Subercaseaux	18.000
San José (del R.º)	Nicolás Cevallos	2.500
Santa Rita	G.E. Brooking	40.000
Solferino	Goich Zayas y C. <sup>a</sup>	90.000
Tres Marías	J.T. Humberstone y C. <sup>a</sup>	35.000
Jaspampa	North y C. <sup>a</sup>	45.000
		773.000

Como se ve, el capital extranjero representaba en agosto de 1884, una facultad productiva mensual de 771.500 quintales y la facultad productiva de los establecimientos fomentados con capitales chilenos representaban una producción de 773.000 quintales mensuales.

La facultad productiva de los establecimientos habilitados por capitales ingleses alcanzaba solamente a 305.500 quintales al mes, a saber.

Agua Santa	quintales	120.000
Palma	”	40.000
Ramírez	”	140.000
Yungay Bajo	”	5.500
		305.500

Respecto de Ramírez, ya conocemos el origen de esta propiedad. North y Harvey adquirieron esta oficina más o menos en £5.000. Organizaron en Londres una sociedad por £150.000, a la cual se la traspasaron por £50.000.

No está demás observar con referencia a Agua Santa que la razón social que explota en la actualidad esa oficina ha sufrido sustanciales modificaciones.

Dos de los socios son peruanos, y el tercero chileno. De manera que, en rigor, esa oficina ha dejado de ser propiedad inglesa.

Cuando en agosto de 1884 se estableció la “Combinación Salitrera”, ya el Banco Nacional de Chile hacía algún tiempo que había abierto una sucursal en este puerto, contribuyendo así, de una manera eficaz e inmediata, al desarrollo de la industria salitrera.

Se estimaba en 1884 que el Banco Nacional de Chile y el Banco de Valparaíso tenían invertidos en habilitaciones salitreras de 4.500.000 a 5.000.000 de pesos.

Desde luego, no es un misterio que, gracias al favoritismo con que procedió el gerente del Banco de Valparaíso, Mr. Dawson, en la distribución del crédito, los señores James, Inglis y C.<sup>a</sup> que en aquella época no poseían en propiedad ninguna

salitrera, debían al indicado banco más o menos 700.000 pesos, suma que se invirtió en la construcción de las máquinas Puntunchara, Tres Marías y Progreso.

El que ahora se llama “rey del salitre”, don Juan Tomás North, y su socio Harvey, se convirtieron en industriales salitreros y pusieron en explotación las oficinas Peruana, Buen Retiro y Jaspampa gracias al crédito casi ilimitado que les concedió *Mr. Dawson*, en el banco que regentaba.

Este crédito, por lo que se refiere a *Mr. North*, excedió de 600.000 pesos, según se aseguró en aquella época, y no sin gran alarma del Consejo Directivo del Banco, quien ordenó a *Mr. Dawson* que procurase recuperar esos fondos a la brevedad posible.

Nadie ignora en Iquique que *Mr. Dawson*, a pesar de las terminantes instrucciones que tenía para exigir de North el reembolso de los fuertes anticipos que le había hecho, demoró esta operación, casual o intencionalmente, hasta fines del año 1885 en que el tipo de cambio sobre Londres, se cotizaba a 23 y 24 peniques.

Si se tiene en cuenta que North había recibido estos anticipos de dinero cuando el cambio fluctuaba entre 35 y 36 peniques por peso, se ve que el Banco de Valparaíso ha contribuido a formar el trono salitrero de *Mr. North*, no solamente con las fuertes sumas con que lo habilitó cuando era un salitrero neófito sino, también, mediante estas inesperadas y para él provechosas fluctuaciones del cambio.

La gente suspicaz creyó ver en estas operaciones que tanto favorecieron al novel industrial, la protección furtiva de *Mr. Dawson*, quien, como es de pública notoriedad, está interesado en los negocios de North, según consta en escritura pública, desde el 24 de mayo de 1882.

Son éstas, cuestiones del fuero interno del banco que no tenemos por qué escudriñar, sin que dejemos por ello de reconocer la flagrante irregularidad de semejantes procedimientos, y el peligro que hay de que puedan llevarse esos abusos hasta un extremo doloroso para los accionistas de ese género de instituciones.

Sea ello como fuere; lo cierto es, sin embargo, que *Mr. Dawson* usufructuó en su favor y en el de sus amigos y socios la alta influencia financiera que le dio la gerencia en este puerto del Banco de Valparaíso; cerrando sistemáticamente las arcas de esta institución a todo el que no le rendía pleito homenaje y a los que no estaban ligados con él por vínculos de nacionalidad o interés comercial.

Es así como se explica que adelantara sumas considerables a North, Harvey, Jewell, James, Inglis y C.<sup>a</sup>, Humberstone y C.<sup>a</sup>, etcétera.

La perniciosa influencia de este abuso del crédito hubo de producir consecuencias funestas para la industria salitrera y para el banco habilitador.

Si los salitreros no se hubiesen coaligado para restringir durante algunos meses la producción y alzar de este modo el precio del artículo que comenzaba a experimentar una considerable baja, pues desde 12 chelines a que se vendía en los primeros meses de 1883 bajó hasta 9 chelines y 2 peniques en mayo de 1884, es más que seguro que los habilitadores hubieran tenido que sufrir grandes quebrantos en su capital.

La exportación general de la costa que en 1883 había alcanzado la cifra de 12.822.778 quintales, se limitó en 1885 a 9.478.197 y en 1886 a 9.789.934.

Estimando como normal la exportación del año 1883, y comparándola con la exportación que se verificó bajo el régimen de la combinación, tendremos que, a consecuencia de este régimen artificial, dejaron de producirse, y por consiguiente de exportarse, 7.945.732 quintales que habrían dado al fisco una entrada de \$8.772,329.93.

A consecuencia de este mismo régimen artificial quedaron sin ocupación 3.000 operarios, pues el término medio de trabajadores empleados en las salitreras en 1885 y 1886 fue de 4.171, y el término medio de los que allí hallaban trabajo, antes y después de la combinación, pasaba de 7.000 hombres.

Los bancos habilitadores de Tarapacá, gracias a la coalición, salvaron de la crisis producida por el abuso del crédito; pero éste no es sino un aspecto de la cuestión. El otro es la cercenadura que sufrieron las rentas fiscales.

Sería difícil, sin embargo, determinar si los dos o tres millones que hubieran perdido los bancos en una liquidación violenta de sus habilitaciones, bajo el punto de vista de la economía social, valían más que los 8 millones que dejó de percibir el fisco, o viceversa.

Podría alegarse que el fisco no hacía sino aplazar la percepción de esta renta, desde que la materia prima gravada por impuesto quedaba en las calicheras; pero, en cambio, podría objetarse, que es posible que llegue el día en que el gobierno tenga que disminuir la tasa del impuesto para ahuyentar la competencia de abonos similares, y entonces habría pérdida positiva para el fisco de la suma que representase la diferencia entre la antigua y nueva tasa del derecho de exportación.



## VI

Las reflexiones que preceden bastan, a nuestro modo de ver, para apreciar la índole y naturaleza de los negocios industriales de Tarapacá en los años 1880 a 1884.

Hemos demostrado cuáles fueron las causas que colocaron a las oficinas en manos de industriales extranjeros con exclusión casi total de peruanos y chilenos.

Como corolario de aquella anómala situación, los dispensadores del crédito en Tarapacá exageraron la condición de los industriales chilenos con referencia al estado de guerra o de paz no suscrita que medió entre 1882 y 1883, y procuraron favorecer a los de su círculo, perturbando, de este modo artificial, el lógico desenvolvimiento económico de la industria salitrera y sembrando el germen de una crisis que felizmente pudo conjurarse a tiempo, mediante la acción combinada de los que imprudentemente habían habilitado salitreros, al descubierto, y de los industriales serios y solventes que no quisieron verse envueltos en las consecuencias desastrosas de esa crisis.

Pero la verdad es que si bien la coalición salitrera fue un expediente que dio satisfactorios resultados por el momento, prolongándose, como se intentó, habría traído males de consideración para la industria misma y para el Estado.

La restricción de la oferta del salitre en Europa incitó, como era natural, a los fabricantes de abonos artificiales, especialmente a los del sulfato de amoníaco, a aumentar la producción de esos abonos con los cuales se apresuraron a abastecer los centros de consumo que el salitre, buscando mejor precio había espontáneamente abandonado.

“Las sales amoniacaes, decía en 1885 el doctor Märcker en un interesante artículo, no podrían hacer competencia al salitre sino cuando sean esencialmente más baratas que el salitre, de manera que por el mismo precio se pueda consumir cantidades mayores de nitrógeno amoniacal. *Según lo que se espera, las sales amoniacaes bajo estas condiciones harán al salitre, en los años venideros, una competencia creciente que saludaremos con tanta más alegría cuanto que ella se hará por una industria de nuestro país.*

No hace mucho que el nitrógeno amoniacal era mucho más caro que el del salitre pero en los últimos tiempos ha cambiado notablemente esta relación de precios, pues ha bajado rápidamente el precio del amoníaco”.

Luego, como se ve, con referencia a las sales amoniacales, toda alza en el precio del salitre tiende a favorecer de una manera directa e inmediata la propagación de ese abono.

El único correctivo, bajo el punto de vista económico para esta competencia en ciernes, es una abundante exportación de salitre y el consiguiente abaratamiento del precio. Propender al alza del precio restringiendo la producción, como lo hizo el Comité Salitrero, es favorecer momentáneamente a determinado grupo de industriales con detrimento de los intereses generales, permanentes, de la industria misma y del Estado que de ella deriva una parte considerable de sus rentas ordinarias.

Los que tenían interés en sostener el monopolio creado por la coalición de 1884, han asegurado en todos los tonos que el aumento que en estos dos últimos años ha experimentado el consumo de salitre proviene de la propaganda que hizo en Europa el Comité Salitrero sobre las ventajas de este abono.

No tenemos sino palabras de aplauso para los iniciadores de esa propaganda; pero no podemos aceptar esa aseveración sin ciertas observaciones.

Desde luego, salta a primera vista que la propaganda científica emprendida por el doctor Wagner por cuenta del Comité Salitrero, combinada, no con una alza en el precio del salitre, como se hizo, sino con la baratura del artículo, habría sido mucho más eficaz y rápida.

Conviene observar, igualmente, que no ha sido el doctor Wagner el primer hombre científico que se ha preocupado de demostrar las sobresalientes cualidades fertilizantes del nitrato de soda.

Ya el año 1852 había dado a conocer en Inglaterra Mr. Pusey en un interesante estudio leído en la Real Sociedad de Agricultura de Londres, las cualidades fertilizantes del nitrato de soda de Tarapacá y la conveniencia de adoptarlo con preferencia a los demás abonos nitrogenados.

“Es ciertamente asombroso, decía Mr. Pusey en diciembre de 1852, haber encontrado una sustancia mineral que a pesar de su elevado precio actual, nos proporciona trigo con un costo de 24 chelines por cada *quarter*, y que si su precio bajase a la mitad, nos daría trigo como es consiguiente a razón de 12 chelines el *quarter*. Así es que si tres millones de *quarters* de trigo cuestan ahora seis millones de libras esterlinas, podíamos importar anualmente 200.000 toneladas de salitre (cantidad inferior en peso al guano que hemos importado en un solo año) que costarían un poco más de tres millones, o £1.600.000 si el precio del salitre bajase a £8 tonelada; y de esta manera nuestros agricultores podrían obtener en sus propias haciendas toda la cantidad de trigo que se importa del extranjero, sin gran labor y sólo desembolsando capital por unos cuantos meses. Este resultado sería indudablemente importante tanto para la nación como para los agricultores británicos. No quiero decir que no se tropezarán con inconvenientes antes de conocer por completo esta poderosa sustancia, pero tengo la convicción de que así como California ha sido explorada en nuestros días, así, el vasto receptáculo de nitrógeno *principal desideratum de las tierras agotadas de Europa* no permanecerá por mucho tiempo más en la condición que actualmente se encuentra, a pocas millas

---

de la costa, casi a la vista de nuestros vapores, y sin embargo, inaccesible al pie de los Andes”.

Con posterioridad a los estudios y a la propaganda iniciada por Mr. Pusey, se ocupó extensamente de este mismo importante asunto durante varios años el doctor Voelker, antiguo profesor del colegio de Agricultura de Cirencester y químico consultor de la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra.

No menos importantes que todos estos estudios son los experimentos de Lawes, primer agrónomo del Reino Unido, y del doctor Gilbert, en Rothamstead.

Así es que cuando hace pocos días leíamos en un diario de Valparaíso una conferencia en la cual el coronel North se atribuía el mérito de haber propagado el empleo del salitre en Inglaterra, nos sentimos tentados a recomendarle que, a su regreso a Londres, revisase los tomos I, II, IV, V, XII, XIII, XIV y siguientes de los *Anales* de la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra, donde encontrará los trabajos de los verdaderos propagandistas del empleo del salitre como abono y como restaurador de las tierras gastadas.

El doctor Voelker, en un interesante informe sobre el “Uso del nitrato de soda para la agricultura” pasado al gobierno de Perú, decía en agosto de 1871 lo siguiente:

“El consumo del nitrato de soda aumenta rápidamente en Inglaterra desde hace dos o tres años. No titubeo al expresar mi firme opinión de que en pocos años más el consumo habrá doblado a condición de que pueda ser proporcionado a los colonos a un precio que no pase de £15 a £16 la tonelada. Si se pudiese proporcionárseles a cerca de £10 la tonelada, el consumo del nitrato llegaría a ser muy fuerte en un escaso número de años”.

La aplicación del salitre a la agricultura no ha sido, pues, la obra de un día ni la labor de un solo hombre.

Desde 1871 hasta la fecha la propaganda ha sido activa, e indudablemente el consumo del salitre alcanzaría, en la actualidad, a un millón de toneladas al año, si las diferentes disposiciones fiscales de Perú no hubieran detenido la marcha económica normal de esta industria, elevando inconsideradamente el precio del nitrato en Europa; y si la “Combinación Salitrera” de 1884 no hubiera esparcido en los mercados consumidores ciertos recelos sobre la posibilidad de una futura e inesperada alza en los precios mediante nuevas coaliciones, consideración que pesa en el ánimo de los agricultores europeos, porque todavía predomina entre ellos la creencia de que una vez empleado el salitre no puede, sin daño para las tierras, emplearse otro abono.

Bajo el punto de vista económico en general y bajo el aspecto de los intereses financieros del país, es incuestionable que este género de coaliciones industriales tiene graves inconvenientes.

El gobierno, en raras ocasiones, está en aptitud de prever el giro caprichoso que suele tomar el desarrollo de los intereses privados que no siempre son armóni-

cos con los de la colectividad industrial, y que no pocas veces están en pugna con los de la nación.

No debe sacrificarse el hombre al Estado; por la tiranía de los pocos sobre los más, es comúnmente tan insoportable como el más riguroso fiscalismo.

La extracción del bórax que se encuentra en depósitos más o menos abundantes en la pampa del Tamarugal, debió ser desde 1853 una industria lucrativa para Perú y para los naturales de Tarapacá. No lo ha sido, sin embargo, a consecuencia de un error administrativo que toleró que la exportación de este artículo se reconcentrara en una sola mano.

En efecto, alucinado el gobierno de Perú con las propuestas de una casa extranjera, hizo un arreglo con ésta para que fuera ella la única exportadora de bórax.

Este monopolio injustificable y sin razón de ser, tuvo como resultado despertar la competencia del bórax de California. Para combatir esta competencia se puso la casa exportadora de acuerdo con los dueños de las lagunas de bórax de Toscana que también invadían el mercado con sus productos, aunque no en condiciones tan favorables como podía abastecerlo Tarapacá.

El hecho es que la casa contratista del bórax peruano mediante una regalía que percibía reservadamente de los productores italianos, paralizó por completo la exportación en Tarapacá, desde entonces quedó este importante artículo del todo abandonado para la industria peruana.

No sucederá lo mismo, ciertamente, con la industria del yodo de esta provincia; pero la forma que en la actualidad han dado los productores de este artículo a su exportación, tiende a mantener un monopolio dañoso para los intereses generales del país.

Conforme al convenio de 1886, los productores de yodo en las oficinas de la costa establecieron una asociación que se denominó “Combinación de Yodo”, que debe durar desde el 1 de enero de 1887 hasta el 31 de diciembre de 1889.

Según los estatutos sociales, la indicada “combinación” tiene por objeto:

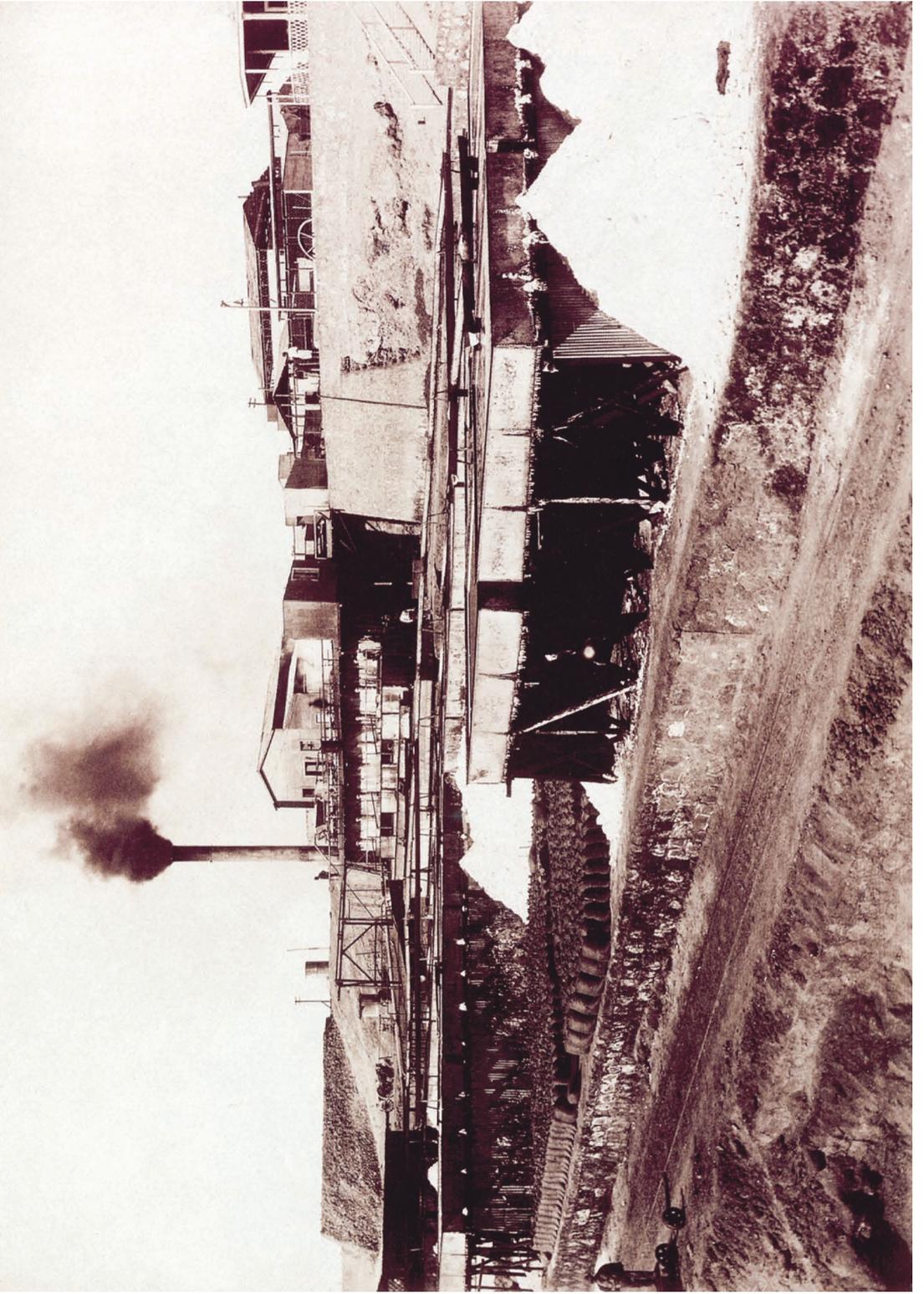
“A. Propender por todos los medios posibles a la consolidación de la combinación, consiguiendo la adhesión de nuevos productores que más tarde se presentasen y especialmente procurar el aumento en las aplicaciones y consiguiente consumo de la sustancia.

B. Impedir por todos los medios que están a su alcance cualquier competencia al producto perteneciente a los miembros de la asociación.

C. Limitar la producción de yodo en armonía con el consumo y los intereses generales de la combinación”.

El menos avisado comprende al leer los artículos que preceden, que el objeto que esta asociación persigue es sencillamente, limitar la producción de yodo en armonía con los intereses de la combinación, impidiendo por todos los medios que estén a su alcance que otros industriales que no pertenezcan a ella produzcan yodo.

Se conciben las coaliciones industriales de esta especie cuando, habiendo plétora de producción y sobrepasando la oferta a la demanda, bajan los precios hasta el ex-



Maquinaria y bateas, oficina Jaspampa, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

tremo de no costear ni los gastos de producción. Entonces se coaligan los industriales para no hacerse una competencia ruinosa. Escogen entre dos males, el menor.

Coaligarse, esto es, disminuir la producción y subir los precios para propender al aumento del consumo, es algo que se escapa a nuestros conocimientos económicos. Es elemental, por el contrario, que a medida que bajan los precios aumenta el consumo.

Lejos está de nosotros la idea de impugnar el derecho que tienen los industriales de producir mucho o de producir poco. En lo que sí no estamos de acuerdo con ellos es en la facultad que se arrojan de impedir por todos los medios a su alcance la competencia que pueda hacerseles.

Hay muchos medios, y entre éstos el mayor número y los más expeditos son los medios ilícitos, que ellos no tendrían derecho de emplear.

La "Combinación de Yodo" está comprometida a consignar a los señores Anthony Gibbs e Hijos, de Londres, o a sus agentes, todo el yodo que en conformidad con las estipulaciones de los estatutos fabriquen durante el término de los dos años ya mencionados.

Los señores A. Gibbs e Hijos, de acuerdo con los señores Leisler Bock y C.<sup>a</sup> de Glasgow tienen un convenio con los fabricantes europeos de yodo (excepto los franceses) para prorratearse las ventas en esta forma:

Mientras las ventas totales de yodo, que se hacen por conducto de la casa de Gibbs y sus agentes, no excedan de 3.000 quintales ingleses de 112 libras cada uno; corresponderá a los productores de Chile 59½% de dichas ventas y 49½% a los europeos.

Las ventas de yodo que efectuó en 1887, esta doble combinación, ascendieron a la cantidad de 11.511.205 onzas, de las cuales correspondieron a Chile estas proporciones:

59 ½	%	de	5.376.000	onzas	=	3.198.720	onzas
90	"	de	6.135.205	"	=	5.521.685	"
			11.511.005	"	=	8.720.405	"

Las indicadas 11.511.205 onzas produjeron la suma de £350.448. 12. 3 correspondiendo de esta suma a Chile £302,097. 2. 7.

Las ventas durante el año 1888 han sido de 8.958.138 onzas, que han producido £312.153.16.

El mayor precio obtenido, en promedio en 1887 fue de peniques 8.70 y el precio más bajo peniques 7.54 por onza.

El mayor costo del yodo puesto en Europa es de 2½ peniques la onza. Hay pues, un margen de utilidad de, a lo menos, 5 peniques por onza.

El simple hecho de que los fabricantes europeos hayan convenido en vender solamente 121.500 quintales ingleses de los 3.000 quintales en que se estima el consumo general en 1886, y el 10% sobre el exceso de este consumo, está probando que ni la facultad productiva de sus fábricas ni sus costos de producción pueden competir con los establecimientos chilenos.

La combinación que con ellos han celebrado los productores chilenos no ha tenido pues, otro objeto que mantener el precio del yodo entre 7 y 8 peniques.

Esto es, incuestionablemente, un pingüe negocio para nuestros productores, pero ¿no sería más conveniente para los intereses generales y permanentes de la industria y del país el régimen de la más amplia libertad?

¿No se propagaría más el consumo de yodo vendiéndolo más barato?

No son éstas las únicas objeciones a que se presta la “Combinación de Yodo”.

Otra y de carácter muy grave es la que se refiere al desperdicio de la materia prima.

No es fácil calcular qué cantidad de yodo deja de extraerse de las aguas madres del salitre, a consecuencia de este límite artificial puesto a la producción que sostiene el alto precio del artículo y lo hace inaccesible para las diferentes industrias manufactureras y químicas que lo emplearían si lo obtuviesen a menor costo. Sin embargo, creemos que no es exagerado estimar en 2.500 a 3.000 quintales por año la cantidad de yodo que se deja de producir y que por la naturaleza de los procedimientos con que se fabrica, se pierde por completo.

El estudio de esta importante y delicada materia podría llevarnos muy adelante, porque en esta época en que está tan desviado el criterio económico, no es prudente sentar afirmaciones como las que hemos hecho, sin retroceder a cada instante al punto científico de partida, a fin de no dejarnos envolver por la atmósfera refractaria a los principios económicos que hoy rodea todas las cuestiones relativas a la industria salitrera; pero desgraciadamente, ni el tiempo de que disponemos, ni la oportunidad, nos permiten profundizar este estudio y entrar en otro género de investigaciones a este respecto.

## VII

“En la esfera económica, dice Bastiat, un acto, una costumbre, una institución o una ley no producen únicamente un efecto, sino una serie de efectos. De éstos, agrega el sabio escritor, sólo el primero es inmediato y se manifiesta junto con su causa: se le ve. Los demás no se desarrollan sino más tarde; no se les ve”.

Las transacciones realizadas durante los últimos meses, por sumas verdaderamente asombrosas, sobre algunas importantes salitreras de esta provincia, y el “furor salitrero” que se ha despertado en el *Stock Exchange* de Londres, han perturbado el criterio de los que más versados se creen en estas materias hasta el extremo de imaginarse que todas esas operaciones bursátiles están llamadas a abrir ancho y cómodo cauce por donde se deslizarán incontenibles sobre Tarapacá los copiosos capitales británicos que fecundizan las más estériles y refractarias regiones.

Lo que se ve es que las 14 oficinas de Tarapacá y 5 o 6 de las salitreras que se hallan al sur del Loa, han sido vendidas en Londres a sociedades anónimas formadas ad hoc con el exclusivo objeto de adquirir esas propiedades, por sumas que halagan las más exageradas fantasías de los jugadores de bolsa; y se cree que las gruesas cantidades de libras esterlinas que esas ventas representan, han venido a incrementar la riqueza industrial de la costa, y a aumentar la riqueza pública de Chile.

El primer aspecto económico de esa serie de operaciones bursátiles es, indudablemente, ése.

Se ve que propiedades salitreras ubicadas en Chile han sido adquiridas a título oneroso por importantes compañías inglesas; y de ahí se deduce que el precio de venta de estas oficinas ha ingresado a Chile en una u otra forma, aumentando, como es consiguiente, el capital circulante del país; o, por lo menos, que las compañías compradoras han remitido en máquinas y elementos de explotación una buena parte de ese precio.

Lo que no ven las personas que estudian superficialmente estas cuestiones y que se fían de las apariencias que generalmente son engañosas, es, por lo que respecta a Tarapacá, que todas las oficinas de que han sido objeto las últimas negociaciones, excepto Primitiva y Ramírez, estaban en activa explotación cuando fueron

vendidas a las sociedades inglesas; que éstas no han aumentado en lo más mínimo la facultad productiva de dichas oficinas; y que las sumas que han cambiado de mano, con motivo de estas ventas, no han salido de Londres.

Y si se objetase lo contrario, cabría preguntar ¿de qué manera ha aumentado la riqueza pública de Chile esas transacciones?

Esas oficinas exportan la misma cantidad de salitre que antes de ser vendidas.

Los derechos de exportación que pagan, son, por consiguiente, los mismos.

El número de brazos que demandan sus faenas es el mismo que antes.

El consumo de productos chilenos es, igualmente, el mismo.

Y, si no, veamos.

Las sociedades anónimas salitreras organizadas en Londres, son las siguientes:

*Tarapacá*

<i>Sociedades</i>	<i>Capital</i>
Colorado Nitrate Company Limited	£ 200.000
Liverpool Nitrate Company Limited	150.000
London Nitrate Company Limited	160.000
Primitiva Nitrate Company Limited	240.000
San Jorge Nitrate Company Limited	375.000
San Pablo Nitrate Company Limited	160.000
San Sebastián Nitrate Company Limited	145.000
San Donato Nitrate Company Limited	200.000
Tamarugal Nitrate Company Limited	650.000
Rosario Nitrate Company Limited	1.250.000
	£ 3.530.000

*Al sur del Loa*

<i>Sociedades</i>	<i>Capital</i>
The Anglo-Chilian Nitrate and Railway Company Limited	£ 700.000
The Santa Laura Nitrate Company Limited	250.000
Taltal Nitrate Company Limited	85.000
The Julia Nitrate Company Limited	150.000
The Lautaro Nitrate Company Limited	300.000
	£ 1.485.000

Se han formado, además, con el objeto de especular en negocios salitreros, las siguientes sociedades<sup>7</sup>:

<sup>7</sup> No mencionamos aquí el Banco de Tarapacá, porque pensamos ocuparnos, más tarde, de una manera especial de esta institución y de los demás bancos de esta provincia.

The Tarapacá Nitrate Company Limited	£	160.000
The Nitrate Provision Supply Company Limited		200.000
The Nitrates and General Investment Trust Company Limited		500.000
	£	860.000

Analicemos las operaciones que han dado origen a las 10 compañías salitreras de Tarapacá, que es el punto al que hemos contraído el presente estudio.

La Colorado Nitrate Company fue organizada por North y Harvey el 13 de junio de 1885, con el objeto de explotar las oficinas Peruana y Buen Retiro, habiendo agregado a esta última los estacamentos de las oficinas Nueva Carolina y Pozo Almonte.

Ya hemos visto que los señores North y Harvey obtuvieron fuertes adelantos del Banco de Valparaíso para comprar certificados salitreros a vil precio y recuperar, enseguida, ya fuera por vía de rescate, ya por medio de subasta, los establecimientos respectivos.

La oficina Buen Retiro poseía en 1884, un año antes de ser vendida a la mencionada compañía, los siguientes elementos de trabajo:

2	calderos	de 32 pies x 8 pies
2	"	de 26 pies x 6 pies
5	cachuchos	de 30 x 7 x 6 pies
4	"	de 20 x 8 x 6 <sup>1</sup> / <sub>3</sub> pies
30	bateas	de 16 x 16 x 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pies
30	"	de 13 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> x 15 x 2 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pies

La capacidad total de los cachuchos era, pues, de 10.352 pies cúbicos; y la de las bateas, 33.487 pies cúbicos.

La producción mensual en 1884 fue ésta:

Enero	quintales	42.152
Febrero	"	41.200
Marzo	"	41.000
Abril	"	40.500
Mayo	"	76.350
Junio	"	78.210
		319.412

El Comité Salitrero estimó la facultad productiva de esta oficina en 75.000 quintales al mes, el 1 de agosto de 1884.

La oficina Peruana contaba a principios de 1884 con los siguientes elementos de producción:

1	caldero	de 22 x 6 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pies
1	"	de 28 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> x 7 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> pies
2	cachuchos	de 19 x 6 x 6 pies

1	cachuchos	de 20 x 6½ x 6 pies
4	bateas <sup>8</sup>	de 14' x 14' x 1'9"
4	"	de 13 x 13 x 3 pies
6	"	de 10 x 12' x 10"
5	"	de 10½ x 10 x 1 pies
11	"	de 13' x 13' x 2'4"
18	"	de 22 x 12 x 1½ pies

Esta oficina había producido en el primer semestre de 1884 la cantidad de 138.770 quintales; y la comisión de peritos del Comité Salitrero fijó, el día 1 de agosto del indicado año, en 25.000 quintales mensuales la facultad productiva de este establecimiento.

Ahora bien, estas dos oficinas que forman, junto con los estacamentos de Nueva Carolina y Pozo de Almonte, toda la propiedad salitrera de la Compañía Colorada, tenían en agosto de 1884 una facultad productiva nominal de 100.000 quintales.

Vendidas a la mencionada compañía en 1885, no solamente no han aumentando la facultad productiva de ellas, sino que ésta ha disminuido.

El régimen de libre elaboración comenzó el 1 de abril de 1887. Lo natural era que la Peruana y Buen Retiro entraran de lleno en el goce de plena elaboración.

Esto no ha sucedido así, sin embargo.

Desde abril hasta el 31 de diciembre de 1887 sólo exportó la Compañía Colorada 204.925 quintales.

Durante el año de 1888 la exportación ascendió a la suma de 373.930 quintales, siendo así que la Peruana debía haber producido 300.000 quintales, y Buen Retiro 900.000 quintales, a juzgar por la facultad productiva que tenían ambas oficinas antes de ser vendidas a la sociedad inglesa.

Preguntamos nosotros, en vista de estos hechos, ¿qué ha ganado la industria salitrera, qué la riqueza pública de este país, qué el fisco chileno con la formación de la Compañía Colorada?

¿Son Harvey y North chilenos? ¿Residen siquiera en Chile?

La oficina Putunchara fue adquirida por don Juan Sanguinetti, en sociedad con los señores James, Inglis y C.<sup>a</sup>, en 1882, mediante la devolución que hizo el primero al gobierno de Chile de los 45.000 soles en certificados que había emitido por ella Perú.

Los fondos para esta adquisición y para la construcción de la maquinaria salieron de la caja del Banco de Valparaíso.

Los elementos de trabajo de esta oficina eran en 1884 los siguientes:

8	cachuchos	de 22 x 7 x 6 pies
64	bateas	de 12' x 12' x 3'3"
3	calderos	de 32' x 7'3"
2	"	de 20' x 7'5"

<sup>8</sup> La falta de uniformidad en las bateas proviene de que Harvey, como hemos dicho ya, siendo inspector de las salitreras, desmanteló indistintamente las oficinas fiscales para dotar a la Peruana con los elementos necesarios de explotación.

La producción del primer semestre de 1884 fue de 430.120 quintales.

El Comité Salitrero fijó en 72.000 quintales por mes, la facultad productiva de esta oficina, el 1 de agosto de 1884.

Esta propiedad salitrera fue vendida por Sanguinetti y C.<sup>a</sup> a la London Nitrate Company Limited en agosto de 1884.

La exportación de salitre de esta sociedad, durante el año de 1888, fue de 755.966 quintales españoles.

Ya hemos visto que la facultad productiva era en 1884, de 72.000 quintales al mes, o sea, 864,00 quintales al año.

¿En qué se ha incrementado la riqueza industrial y pública de Chile con el cambio de dueño de esta oficina?

Sanguinetti y James, Inglis y C.<sup>a</sup> aumentaron, con esta operación, en £100.000, más o menos, su fortuna privada; pero como ninguno de estos industriales la tienen radicada en Chile, no son chilenos, es claro que el país nada ha ganado con la formación de la London Nitrate Company.

Las oficinas Solferino y San Jorge, propiedad de los señores José Zayas y C.<sup>a</sup>, fueron vendidas en diciembre de 1888 a la sociedad denominada San Jorge Nitrate Company Limited, que se organizó el 5 del citado mes y año, en Londres, con un capital de £375.000.

La oficina Solferino, que en 1875 poseía una facultad de 640.000 quintales al año, fue comprada por el gobierno de Perú en S. 600.000, y subastada, más tarde, por Goich y Zayas mediante los fuertes desembolsos que, en obsequio de esta razón social, hizo en 1882 el Banco de Valparaíso.

En 1884 poseía este establecimiento la siguiente maquinaria:

6 cachuchos de 24 x 9 x 8 pies.

6 calderos de distintas dimensiones

123 bateas de distinta capacidad, predominando las de 12' x 12' x 2 ½'.

La producción del primer semestre de 1884 fue ésta.

Enero	quintales	78.200
Febrero	"	70.950
Marzo	"	79.750
Abril	"	82.450
Mayo	"	95.127
Junio	"	96.750

El comité salitrero estimó, el 1 de agosto de 1884, en 90.000 quintales mensuales la producción de Solferino.

Los terrenos de esta oficina miden 110 estacas que se hallan en la actualidad, casi totalmente explotadas.

La oficina San Jorge está situada en la rica pampa salitrera de Huara.

Esta oficina posee 80 estacas en la indicada pampa y 100 estacas a distancia de una o dos leguas, en la pampa de Orcoma, cuyos terrenos son completamente desprovistos de caliche, como que se hallan fuera de la zona salitral.

San Jorge fue vendida por don Jorge C. Hilliger al gobierno de Perú por la suma de S.50.000, y con motivo de la subasta decretada por el gobierno de Chile en julio de 1882, pasó a ser propiedad de los respetables y antiguos industriales Loayza y Pascal.

Con posterioridad pasó esta oficina a ser propiedad de los señores José Zayas y C.<sup>a</sup>, mediante ciertas intrigas muy conocidas en esta plaza y que hablan muy mal respecto de la conducta del gerente del Banco Nacional de Chile en Iquique.

Zayas y Compañía adquirieron esa propiedad en 1885 y construyeron sobre ella un hermoso establecimiento; todo gracias al fuerte crédito que les abrió el Banco Nacional de Chile cuyo gerente se ha distinguido tanto en proteger esta empresa industrial, que se ha creído, y con razón, a nuestro modo de ver, que tenía en ella cierta participación personal.

Pesa sobre esta importante oficina un pleito ruidoso respecto de la propiedad de los terrenos.

Se asegura, y así parece constar de los autos judiciales, que Zayas al tomar posesión de las 80 estacas correspondientes a los títulos de San Jorge, procuró situar su estacamento en el terreno más rico de la pampa, invadiendo la propiedad fiscal.

Si esto fuera así, no sería indudablemente el único caso en Tarapacá.

El fisco, al devolver las oficinas a la propiedad privada por el decreto del 28 de marzo de 1882 que tantas veces hemos citado, creyendo salvarse de toda futura responsabilidad, estableció que las salitreras se devolvieran *ad corpus*, con los linderos que le señalasen sus respectivos títulos.

Preferible habría sido que el gobierno hubiera ordenado, antes de enajenar las oficinas, el correspondiente alinderamiento de ellas, ciñéndose, en cuanto esto fuera posible, a los títulos de propiedad.

Los títulos de la propiedad salitrera de Tarapacá son casi todos giratorios, y tan bien pueden aplicarse a uno como otro estacamento.

Si se hubiese determinado cuál era el terreno que se enajenaba, no se hubieran suscitado cuestiones como la de San Jorge, Alianza, Ramírez y San Donato, etcétera.

La facultad productiva de San Jorge, durante el año pasado, fue de 90.000 quintales en los meses de enero a julio, y 110.000 en los meses de junio a diciembre.

Solferino y San Jorge exportaron el año pasado 1.325.151 quintales españoles de salitre.

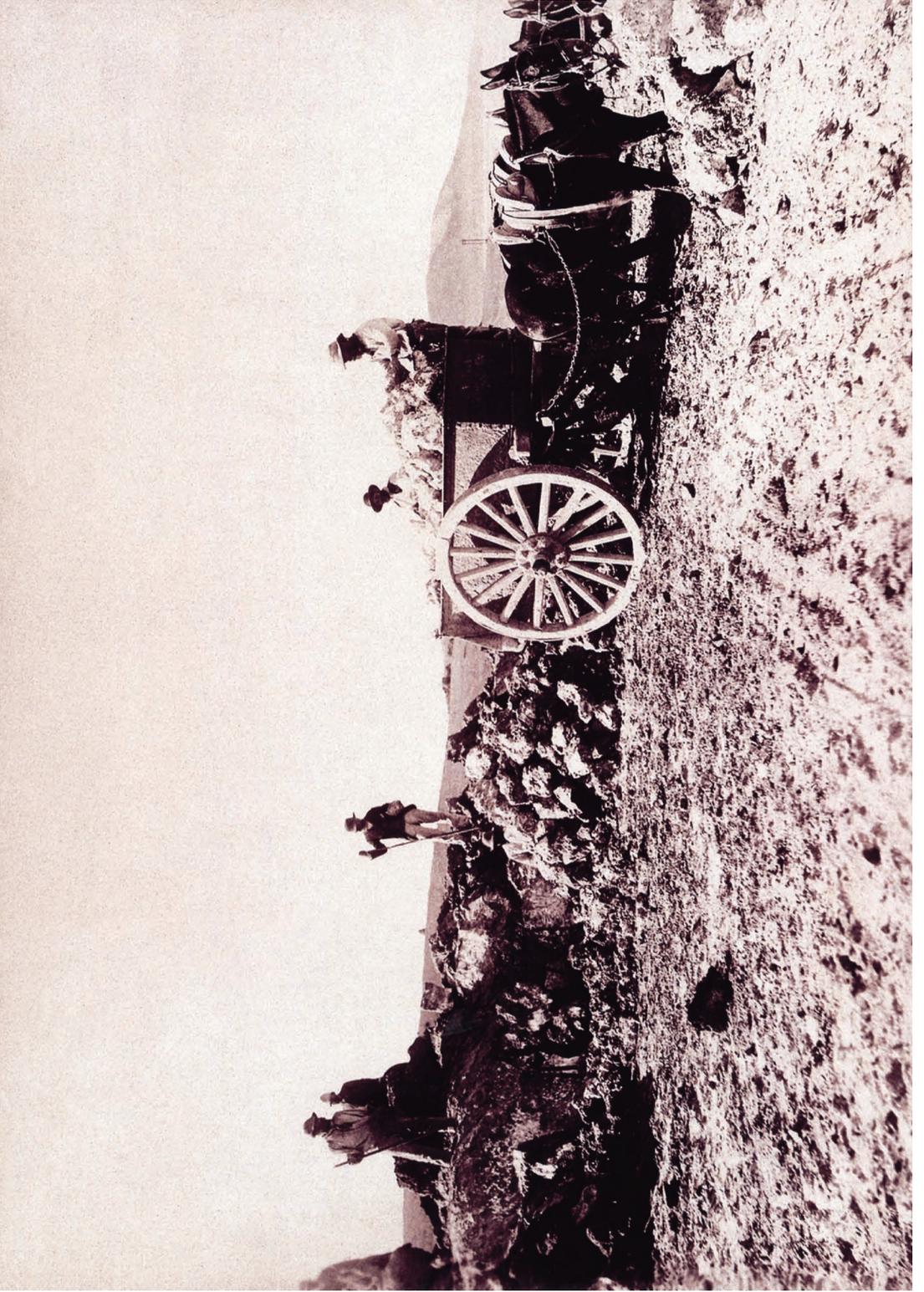
Sobre la base de la facultad productiva de ambas oficinas, correspondiente al año 1888, se ha formado la San Jorge Nitrate Company Limited.

La nueva sociedad no ha aumentado ni en un quintal la producción de esas dos oficinas, ni puede, en realidad aumentarla.

Siendo esto así, ¿cómo y de qué de manera ha podido favorecer los intereses industriales y fiscales de Chile el cambio de dueño de esos establecimientos?

Zayas, Boney y demás asociados se han repartido la inmensa y no soñada utilidad que esta venta les ha producido; pero el país no ha ganado nada con ella.

Las personas han cambiado; las cosas han quedado siempre iguales.



Calicheras, oficina Primitiva, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

Esto es lo que la generalidad de las personas no ve, pero es lo real, lo positivo y tangible.

La oficina San Pablo, de propiedad de los señores Barreda y Schröder, fue vendida el 8 de agosto de 1888 a la San Pablo Nitrate Company en la suma de £135.000.

La facultad productiva de esta oficina era 60.000 quintales mensuales el 1° de agosto de 1884; y aumentó a 65.000 quintales el año 1886.

Informando el ingeniero Bush en julio del año recién pasado a los accionista de la San Pablo Nitrate Company, sobre la oficina que iban a comprar, les aseguró que la facultad productiva de este establecimiento era de 4.000 toneladas, o sea, 88.000 quintales al mes. Esto equivaldría a una producción anual de más de 1.000.000 de quintales.

Lo cierto es que Mr. Bush jamás inspeccionó la oficina San Pablo y, aunque residió en Iquique varios años, nunca recorrió las salitreras sino de paseo.

La oficina San Pablo estuvo produciendo en los últimos meses de 1887 y primeros de 1888, a razón de 50.000 quintales al mes; y en agosto de 1888 comenzó a producir a razón de 72.000 quintales al mes; precisamente en la época en que fue vendida a la sociedad anónima inglesa que lleva su nombre.

Este establecimiento exportó el año 1888, la cantidad de 528.519 quintales; y en este año exportará más, debido a las reformas introducidas en la maquinaria antes de ser vendida, y que según los vendedores, importaron £10.000.

San Pablo continuará, pues, produciendo salitre en la misma proporción en que producía antes de pasar a ser propiedad británica.

¿En qué forma puede el capital inglés invertido en la adquisición de esta oficina afectar favorablemente la industria y la riqueza pública de Chile?

Los señores Barreda y Schröder pagaron al Banco Valparaíso el saldo que en contra de ellos arrojaba su cuenta corriente, y éste es el único dinero que ha quedado en Chile, sencillamente porque era dinero chileno.

Las diferencias entre el precio de venta y el monto de la cuenta del Banco de Valparaíso, y entre dicho precio y el capital nominal de la sociedad, no han salido jamás de Londres, ni tienen porque venir a Chile, desde que Barreda y Schröder viven en Perú, y desde que los promotores de la sociedad que son los que han percibido la fuerte comisión de venta, están radicados en Londres.

El 22 de enero del presente año se vendieron en Londres las oficinas Sacramento (de Zapiga) y Tegethoff.

Estas dos oficinas han sido montadas con capital chileno.

Según el informe emitido por el señor don J.K. Child, estos dos establecimientos tenían en 1888 una facultad productiva de 62.000 quintales al mes.

La oficina Tegethoff fue construida en 1885 sobre el estacamento de la antigua oficina denominada San Sebastián que no posee sino 48 estacas de terreno salitral.

El precio que en 1882 obtuvo el gobierno de Chile por esta oficina fue de S. 6.860.

La oficina Sacramento, propiedad que fue de la familia peruana Montealegre, mide 18 estacas.

Los primitivos dueños vendieron esta oficina en 1885, en la suma de S. 6.000.

La venta de estas dos oficinas es el más curioso ejemplo de lo que puede esperarse de los “furiosos financieros” de Londres.

¿Cómo y de qué manera han podido estas propiedades venderse en £135.000, cuando el valor de las maquinarias apenas importaría, bien estimado, £35.000?

Sea como fuere, el hecho es que Tegethoff y Sacramento han pasado a ser propiedad inglesa.

Está demás advertir que esas dos oficinas permanecen con la misma facultad productiva que tenían a fines de 1888, esto es, antes de ser vendidas, y que todo induce a creer que los nuevos dueños no podrán obtener de ellas una producción equivalente a esa facultad productiva, por más esfuerzos que hagan, porque los terrenos no corresponden a aquélla.

Es, pues, probable que las oficinas Sacramento y Tegethoff no solamente no continuarán produciendo la misma cantidad de salitre, sino que gradual y rápidamente la producción irá disminuyendo.

La fortuna privada de Blair y Sillem, los felices negociadores de estas dos oficinas, ha aumentado considerablemente; pero esto no puede influir ni directa ni indirectamente en la prosperidad de la industria salitrera y en la prosperidad de Chile, tanto porque los vendedores son ingleses, cuanto porque ninguno de ellos tiene radicada su fortuna en el país.

Las oficinas San Donato de Granadino y C.<sup>a</sup>, La Palma y La Patria de Gibbs y C.<sup>a</sup>, y Rosario, Argentina y San Juan de J. Gildemeister y C.<sup>a</sup>, han sido vendidas, durante los últimos tres meses, respectivamente, a las sociedades denominadas San Donato Nitrate Company, Tamarugal Nitrate Company y Rosario Nitrate Company, con la misma facultad productiva que tenían cuando estaban en poder de sus antiguos dueños.

Esas tres sociedades representan un capital nominal de £2.100.000, y en éste no figura ninguna suma destinada a aumentar la facultad productiva de las correspondientes maquinarias. Y aunque hubiera alguna suma destinada a este objeto, estaría por verse si dada la condición de los estacamentos y la naturaleza de las construcciones y aparatos de elaboración, ello sería posible.

Las ocho compañías cuya constitución acabamos de analizar, poseen, como se ve, 14 oficinas y representan un capital nominal de £3.140.000; tienen 2.270 estacas de terreno y una facultad productiva nominal de 1.136.500 quintales.

Las sociedades Liverpool y Primitiva tienen dos oficinas, que poseen 533 estacas, y representan un capital nominal de £390.000.

La Liverpool Nitrate Company exportó el año pasado 989.803 quintales, y la Primitiva Nitrate Company exportó el mismo año 913.502 quintales.

La oficina Primitiva se componía originariamente de 215 estacas, la mayor parte de las cuales, según diferentes cateos practicados, están situadas en terreno estéril, y aun fuera de la zona salitral. Temerosos los nuevos dueños de verse en una época más o menos próxima, sin caliche, compraron a los señores James, Inglis y C.<sup>a</sup>, la pequeña oficina vecina, llamada Abra de Quiroga que éstos habían adquirido del fisco chileno en septiembre de 1882, en la suma de 30.000 soles en certificados.

El Abra de Quiroga se compone de 105 estacas, de las cuales 45 estacas se hallan situadas en el Abra, esto es, en la zona salitrera, y 60 estacas en Orcoma, fuera de la zona del salitre y desprovista, por consiguiente, de esta materia prima.

La Primitiva Nitrate Company pagó, sin embargo, con tal de no verse algún día próximo sin caliche, £40.000 por el Abra de Quiroga.

Ahora bien, tanto la máquina Primitiva como la máquina Ramírez fueron construidas con capital inglés.

Por lo que respecta a la Primitiva es evidente que ninguna empresa industrial chilena habría colocado en esa oficina una máquina de la gran facultad productiva que han colocado los capitalistas ingleses alucinados por las informaciones de *Mr. North*.

Se calcula que ese estacamento no tiene más que 22 estacas con caliche. Si a éstas se agregan las 45 del Abra de Quiroga habrá un estacamento de 67 estacas que no resiste una máquina de más de 50.000 quintales mensuales, si se tiene en cuenta el espesor de los mantos de ese extremo de la región salitrera.

Pero aceptando las cosas como están, la introducción de los capitales verificada con motivo de la erección de estas dos oficinas no debe apreciarse tomando en cuenta el capital nominal de las dos sociedades.

Las sumas verdaderamente importadas no ascienden, en rigor, de £200.000. Fácil es suponer cuál ha sido la inversión de las restantes £190.000, tratándose de sociedades de este género, organizadas a 7.500 millas de distancia.

De manera que de este inmenso torrente de libras esterlinas que asciende a £3.530.000 y que ha debido inundar con su acción fertilizadora las regiones industriales de Tarapacá, sólo £200.000 han quedado en ellas depositadas en forma de cachuchos, bateas y calderos.



## VIII

Nos hemos ocupado en el capítulo que precede, de estudiar solamente las compañías salitreras referentes a Tarapacá. Pasaremos ahora una rápida ojeada sobre las que se refieren a Taltal y al Toco, a fin de que no se diga que hemos buscado como pruebas de nuestras aseveraciones la excepción y no la regla en esta materia.

La Compañía Salitrera Taltal se organizó en agosto de 1888, con un capital de £85.000, con el objeto de explotar los yacimientos salitreros denominados Hortensia, Fraternidad Peregrina y Clara.

En estas propiedades se colocará una máquina que produzca, 1.000 quintales diarios.

El precio pagado por estas propiedades fue de £65.000.

¿Qué parte de esta suma ha quedado en manos de los propietarios chilenos? No lo sabemos.

La industria salitrera ha aumentado su material de producción con una máquina capaz de producir 300.000 quintales por año. He aquí lo tangible. Veremos después en qué forma afecta esta adquisición la constitución económica de la industria del nitrato de soda.

La Compañía Salitrera Santa Luisa, se organizó en noviembre de 1888, con el objeto de comprar los terrenos salitrales, oficinas, ferrocarril, caminos carreteros, muelles; y, en suma, todas las propiedades salitreras de los señores Keating y Quaetsfalem de Taltal.

Las oficinas son Santa Luisa y Guillermo Matta.

La facultad productiva de estos dos establecimientos es de 60.000 quintales mensuales, susceptible de ser aumentada a 120.000 quintales al mes.

El propósito de la sociedad es, sin embargo, elaborar solamente 60.000 quintales.

El capital de la sociedad es de £250.000, siendo el precio de venta £200.000; y quedando 50.000 como capital de trabajo.

En esta operación, como se ve, no ha habido sino la sustitución de antiguos y experimentados industriales por otros que evidentemente no lo son; el reemplazo

de la acción viva y enérgica del individuo, del dueño, por la acción débil, indolente, del administrador, que no tiene interés privado que lo estimule en el éxito de la empresa que dirige.

Oficinas que valían \$550.000 han sido vendidas en \$1.655.180 más o menos. En esta operación hay una ganancia positiva para los dueños de las oficinas y para los “promotores” de la sociedad anónima. Ni unos ni otros son chilenos, ni tienen radicadas sus fortunas en Chile.

En cambio, los bancos chilenos pierden, porque el capital de trabajo se importa y no se da inversión a los ahorros chilenos.

Puede argüirse que con capitales ingleses se trabaja a menor costo, desde que son más baratos. Ya veremos más adelante que éste es un sofisma. Y en todo caso, la diferencia entre la tasa del interés chileno y el británico desaparece, si se tiene en cuenta que el capital que representaban esas dos oficinas era, primitivamente, \$550.000, y que el servicio de intereses y amortización debe hacerse, ahora, sobre una suma tres veces mayor.

La Compañía Salitrera Lautaro, se fundó en enero del presente año, con un capital nominal de £300.000 y con el objeto de comprar las oficinas Lautaro, Santa Catalina y Bella-Vista, y los estacamentos Lautaro, Bella-Vista, Chilena-Española, Rosario, Catalina del Norte, Porvenir, Germania, Unión y Callejas, que miden en su totalidad 4.000 estacas peruanas.

El precio pagado por estas propiedades ha sido de £255.000. Se ha fijado en £45.000 el capital de trabajo con el cual se pagará el monto de las existencias de los establecimientos.

La facultad productiva de estas oficinas era, desde 1884, 60.000 quintales al mes. La nueva sociedad se propone, con un pequeño desembolso, aumentarla hasta 80.000 quintales mensuales.

Resultado a favor de la industria: aumento de 20.000 quintales en la producción mensual.

¿Compensará este aumento de producción relativamente pequeño, el recargo considerable que experimenta el capital de esa empresa salitrera?

¿No es verdaderamente antieconómico invertir en la adquisición de 4.000 estacas el valor que éstas representan, cuando sólo se dispone de una máquina capaz de producir 80.000 quintales al mes?

Una máquina de esa facultad de producción no necesita más que doscientas a trescientas estacas. El mayor número de estacas viene a encarecer el costo de producción porque representa un capital que duerme por varios años. No se diga que disponiendo de esa extensión de terreno se puede escoger el mejor, porque la distancia que media entre las calicheras y la máquina influye notablemente en el costo del producto.

El hecho es, no obstante, que la producción salitrera de la costa, con esta nueva empresa, aumentará en 20.000 quintales mensuales.

La Compañía Salitrera Julia se fundó en enero del presente año con un capital de £150.000, y con el objeto de comprar la oficina Julia que tiene 660 estacas, y cuya facultad productiva actual es de 220.000 quintales por año.

Los dueños han recibido por esta oficina la suma de £125.000. Con las £25.000 restantes se propone la nueva compañía aumentar la facultad productiva de la máquina hasta 660.000 quintales al año.

El costo actual de la oficina con su maquinaria, etc., es de £30.000. De suerte que las £95.000 que además de esta suma perciben los dueños viene a ser, en realidad, el importe del lucro cesante.

El 22 de julio de 1888 se organizó en Londres la sociedad denominada The Anglo-Chilian Nitrate and Railway Company que se proponía comprar 892 estacas de terrenos salitrales, ubicadas en la región salitrera del Toco, erigir sobre ellas una máquina capaz de producir 5.000 a 6.000 toneladas de salitre mensuales, y construir una línea férrea entre Tocopilla y el Toco.

El capital social, nominal, de esta compañía es de £500.000; y para la construcción del ferrocarril ha emitido bonos hipotecarios por £200.000, que ganan un interés de 6% anual.

Esta empresa es la más seria e importante de las que se han realizado durante los últimos años, respecto de la industria salitrera<sup>9</sup>.

Se ve, desde luego, que se va a invertir el capital conveniente y acertadamente en dar vida a una zona salitrera completamente virgen y casi abandonada, y que se va a construir una línea férrea llamada a desarrollar la producción a gran escala en esa región.

La nueva empresa aumentará, pues, la producción salitrera en más de 1.000.000 de quintales por año.

Por el interés mismo con que hemos visto la formación de esta sociedad, no podemos prescindir de hacer algunas observaciones referentes al capital con que se ha constituido.

Desde luego, nada hay que objetar respecto de las £200.000 destinadas a la construcción del ferrocarril, suma que debe cubrir ampliamente el presupuesto de la obra y la adquisición del correspondiente equipo.

¿De qué manera van a ser distribuidas las £500.000 del capital efectivo de la sociedad?

Al ocuparnos de la Liverpool Nitrate Company hemos visto que la oficina Ramírez con terrenos, planta, maquinaria, etc., costó £110.000; teniendo 209 estacas de terreno y una facultad productiva de 6.000 a 6.500 toneladas mensuales.

El precio de esa oficina ha sido siempre considerado como muy exagerado.

Tomando como punto de comparación ese establecimiento con el que va a plantificarse en el Toco, tendríamos que este último debería costar en maquinaria, etc., menos que Ramírez. Suponiendo, sin embargo, que la máquina que se establezca en el Toco dispusiese de sólo 209 estacas, y que se invirtieran en su construcción las mismas sumas que en Ramírez, el resultado es que la diferencia entre

---

<sup>9</sup> El coronel North combatió en Londres, sin cuartel, la formación de esta sociedad, de todas las de Taltal, y de todas las de Tarapacá que él no patrocinó, a saber: San Jorge, London, Tamarugal, Rosario, San Sebastián y San Pablo.

£500.000 y £110.000, esto es, £390.000 sería el precio de la diferencia entre 892 estacas y 209 estacas, o sea, 683 estacas.

Cada estaca vendría a costar en tal caso £571, precio que no puede menos que considerarse sino como exagerado, en esa zona.

Sea como fuere, lo cierto es que la compañía de que nos ocupamos ha venido a incrementar la riqueza pública de Chile con 50 a 60 millas de línea férrea, y aumentar en 1.000.000 de quintales por año, la producción salitrera.

Se desprende de la exposición que precede que las compañías Taltal, Lautaro, Julia y Anglo-Chilena, aumentarán la producción salitrera actual en 1.980.000 quintales anuales.

Esto es lo que se ve. Lo que no se ve es que este aumento, desde el punto de vista financiero y fiscal, no importa un aumento en la riqueza industrial ni un aumento en las rentas aduaneras.

La producción salitrera, como toda producción, está subordinada a la ley de la demanda.

Apréciese en lo que se crea conveniente el consumo del nitrato de soda y siempre ese cálculo quedará más abajo de 25.000.000 de quintales por año.

Ahora bien, la facultad productiva de los 30 establecimientos que había en explotación en Tarapacá a mediados de 1884, era de 1.405.000 quintales al mes, o sea, 16.860.000 quintales al año.

Había en esa fecha tres oficinas en construcción, cuya facultad productiva se estimaba en 220.000 quintales al mes.

La facultad productiva del Toco, Antofagasta, Aguas Blancas y Taltal se estimaba en 1.405.000 quintales al año.

De manera que el 10 de junio de 1884 la facultad productiva de la costa podía calcularse en 20.000.000 de quintales por año.

El 31 de diciembre de 1885, los 60 establecimientos que se hallaban en explotación, poseían una facultad productiva de 33.662.400 quintales al año.

El 31 de diciembre de 1887 esta facultad productiva ascendía a 35.666.400 quintales.

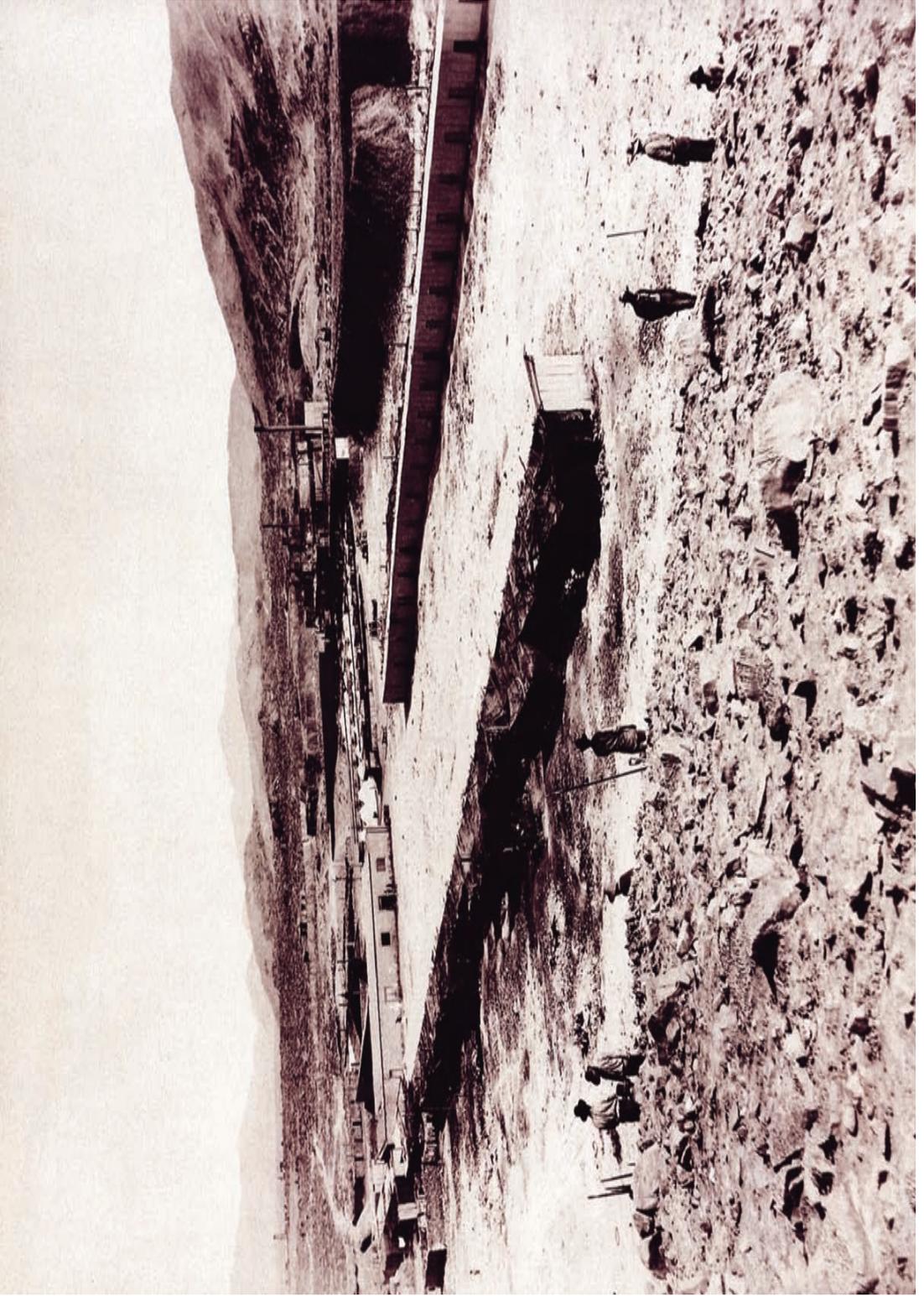
La exportación de salitre durante los últimos dos años, en toda la costa, ha sido la siguiente:

1887	quintales	15.299.655
1888	"	16.682.056

Estas cifras nos están demostrando hasta la evidencia que el aumento de facultad productiva que ha experimentado en el último año la industria salitrera no tiene razón de ser, y bajo el aspecto económico es inaceptable.

¿Por qué elevar a 38 o quizá 40 millones de quintales la facultad productiva de la industria del salitre, cuando el consumo no alcanza siquiera a 20.000.000?

¿Entran las nuevas empresas industriales al palenque de la competencia bajo mejores auspicios que las existentes?



Vista general, oficina Reduco, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

Evidentemente no.

Desde luego, todas ellas tienen que resentirse de una manera permanente, del pecado original de las injustificables y enormes primas o comisiones que han percibido los “promotores” u organizadores de las sociedades; y de los exagerados precios que se han pagado por las salitreras en explotación o por construirse.

Esto, bajo el aspecto del interés particular. En cuanto al interés general, bien se comprende que si las oficinas existentes en 1884, cuyo valor efectivo no alcanzaba a £3.000.000 podían producir 20.000.000 de quintales, esto es, mucho más que las necesidades del consumo actual del salitre, no había por qué elevar a £6.000.000 o £7.000.000 el capital invertido en la industria del salitre, cuando las necesidades del consumo no han excedido de esos 20.000.000 de quintales.

Las fuertes sumas invertidas últimamente en esta industria, lejos, pues, de ser un bien para ella, en conjunto vienen a aumentar el costo de producción del artículo.

Hay que advertir, además, a este respecto, que el verdadero capital que representan estas nuevas empresas industriales, no es el que nominalmente figura en sus estatutos, sino el que el capricho del *Stock Exchange* de Londres les ha asignado.

Y, si no, veamos.

En enero último se cotizaban en la bolsa de Londres las acciones de las compañías que abajo se expresan, de la siguiente manera:

Primitiva	acciones de	£ 5 – £ 37 ¾ a £ 38
London Nitrate	”	de £ 10 – £ 30 <sup>3</sup> / <sub>8</sub> a £ 30 <sup>5</sup> / <sub>8</sub>
Colorado Nitrate	”	de £ 5 – £ 11 ½ a £ 12
Liverpool Nitrate	”	de £ 5 – £ 30 <sup>3</sup> / <sub>8</sub> a £ 30 <sup>5</sup> / <sub>8</sub>
San Pablo	”	de £ 5 – £ 15 a £ 15 ½
Taltal	”	de £ 5 – £ 6 ¼ a £ 6 ½
Santa Luisa	”	de £ 10 – £ 16 ½ a £ 17
San Jorge	”	de £ 5 – £ 13 ¼ a £ 13 ¾

De suerte que el capital originario de la compañía primitiva, por ejemplo, representaba para los que adquirieron las acciones al tipo de cotización arriba consignado, no £200.000, sino £1.520.000<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Todas estas cifras parecerán absurdas para el que no sigue con detenimiento el curso de las diferentes transacciones efectuadas en Londres. Para comprender este juego de bolsa, basta saber que en el año 1884 se organizaron en Londres 2.398 compañías anónimas con un capital nominal de £ 388.367.000, contra 1976 organizadas en 1887 con un capital de £168.202.000.

Dice el *Financial News* a este respecto:

“Este año (1888) se han registrado en *Somerset House* sociedades anónimas a razón de 200 cada mes, y su capital, si hubiera sido exigido a los accionistas, habría absorbido cerca de £350.000.000. Sería agradable para nosotros si toda esta riqueza tan pródigamente creada en *Somerset House* se convirtiera en dinero efectivo. Desgraciadamente muy pequeña es la proporción de ella que alcanza esa dignidad. Muchas compañías nunca pasan más allá del trámite del registro; muchas otras fracasan al ser lanzadas al público; otras luchan por algún tiempo con una pequeña fracción de su capital nominal; y ni una en cada cinco alcanza el éxito apetecido”.

Pero no son éstas las únicas consideraciones que nos inducen a creer que las diferentes empresas industriales de que nos hemos ocupado no sean, disertando siempre bajo el aspecto económico de la cuestión, un bien para los intereses permanentes del país y de la industria salitrera.

La organización de estas empresas industriales bajo la forma de sociedades anónimas, no tiene, a nuestro modo de ver, ninguna ventaja financiera, y, por el contrario, reúne muy serios inconvenientes económicos.

Para probar la exactitud de estas observaciones basta averiguar cuáles son las razones de ser de la sociedad anónima, y cuál su esfera natural de acción.

Dice a este respecto Leroy Beaulieu, en su interesante obra *Repartición de las riquezas*, lo siguiente:

“La sociedad anónima tiene dos objetos para los cuales es más adecuada que cualquier otra combinación. El primero es recoger gruesos capitales para hacer frente a muy grandes empresas, para las que no bastarían las fuerzas individuales en una sociedad donde la fortuna está muy dividida. El segundo objeto de la sociedad anónima es, en épocas de renovación industrial y comercial, atraer para empresas aleatorias o inciertas, donde el fracaso puede ser completo, capitales que no irían, sino se limitase la pérdida eventual de cada interesado, al monto de las acciones suscritas. La sociedad anónima permite la audacia, sin que nadie corra el riesgo de ser completamente arruinado. La división de las inversiones hace que se encuentren suscriptores para las obras más audaces, desde el momento en que ellas presentan atractivo para la imaginación humana y ofrecen la más mínima expectativa de éxito.

La sociedad anónima está, pues, justificada por una u otra de estas dos situaciones: cuando la empresa es grande o cuando la empresa es aleatoria. Cuando estas dos condiciones se reúnen nada hay que pueda reemplazar a la sociedad anónima...

Hacer en grande y arriesgar, tal es el objeto de la sociedad anónima.

Por eso es que las sociedades anónimas tienen más tendencia hacia la aventura y hacia el despilfarro que los simples comerciantes o que los industriales particulares. No hay que exigir de la sociedad anónima economía minuciosa y vigilancia siempre atenta y que no se cansa jamás; les falta el ojo del amo. Respecto de gastos de instalación, respecto de gastos generales, ellas no llevarán la parsimonia y la previsión tan lejos como los simples patrones. Es este defecto de las sociedades anónimas, que éstas pueden combatir, pero sobre el cual nunca triunfarán, lo que

---

Uno de tantos fiascos en este sentido es la sociedad que se registró en enero último bajo la denominación de *The Zout Kom Nitrates*, con un capital de £ 125.000, y que se proponía comprar 7.000 acres de yacimientos de nitrato de soda en Calvinia, distrito de Cape Colony. Uno de los argumentos aducidos para probar la existencia de caliche en esa región era el siguiente:

“La latitud de Calvinia, que es la provincia donde está situada esta propiedad, es el grado 32, que es la latitud idéntica a la de Chile y, por consiguiente, las condiciones atmosféricas son iguales”.

Al paso que marchan los negocios en Londres, nada de extraño sería que ese mercado experimentase de un día a otro una crisis como la que se produjo en mayo de 1866 a consecuencia del excesivo desarrollo dado en aquella época a las empresas financieras, en virtud de la ley de sociedades anónimas de 1856.

---

reserva, todavía, en el mundo, una parte notable, a los industriales y a los comerciantes aislados, a pesar de la superioridad de los capitales asociados”.

Estas apreciaciones del sabio economista francés, sobre la naturaleza de la sociedad anónima, confirman en lo absoluto la exactitud de nuestra manera de pensar.

La magnitud de las empresas salitreras no es tal que no puedan ser llevadas a cabo, con buen éxito, por industriales particulares. Por el contrario, hemos visto que desde 1812 hasta la fecha, han sido industriales aislados los que han fomentado esa industria y la han colocado en el brillante pie en que actualmente se encuentra.

Las sociedades anónimas salitreras fundadas en Lima y Valparaíso en 1871-1873 no correspondieron, ni con mucho, al objeto que se tuvo en mira al organizarlas.

Las sociedades peruanas arrastraron una vida lánguida, y comprometieron a los bancos de Lima en fuertes sumas que sólo pudieron recuperarse mediante la expropiación que hizo el fisco, de las salitreras.

Las sociedades chilenas fracasaron casi todas porque las oficinas que debían explotar estaban radicadas en Perú, lejos de la vigilancia de los consejos directivos, regidas por una legislación diferente a la que había dado origen a la formación de esas asociaciones, y sobre todo, por la ineptitud de las personas a quienes se confió la administración de los establecimientos salitreros.

El negocio del salitre tal como está organizado exige una serie de economías que están fuera del alcance de las sociedades anónimas.

Sólo el interés individual del dueño o del administrador personalmente interesado en la negociación, puede ocuparse, con éxito, del conjunto de detalles en que consiste la elaboración del salitre.

Las casas industriales de Gildemeister, Fölsch y Martin y Gibbs, han alcanzado el grado de prosperidad en que actualmente se encuentran porque han tenido el tino de confiar la administración de sus oficinas a personas competentes a quienes han interesado de una manera permanente en el éxito de sus explotaciones salitreras.

Si la cuantía de los capitales que exigen ordinariamente las empresas salitreras no está fuera del alcance de la acción y del crédito individuales, si la industria salitrera no tiene nada de aleatorio, y si, por el contrario, sus rendimientos son seguros y fijos ¿por qué renunciar a las ventajas que presenta la explotación por medio de empresas particulares y ceder el puesto a sociedades anónimas que tienen por origen un gran juego de bolsa?

No se diga que la necesidad de producir a gran escala es la que puede justificar la existencia de las sociedades anónimas salitreras, porque hay oficinas que han sido propiedad particular como *Rosario*, de Gildemeister y C.<sup>a</sup>, que produce una cantidad diaria de salitre igual, sino mayor, a la que puede producir la oficina Primitiva de la sociedad que lleva ese nombre. Y en la industria salitrera, como en todas las demás industrias, la producción a gran escala tiene un límite del cual no es posible pasar sin daño positivo para la empresa que incurre en este error.

Hemos visto prácticamente en esta provincia lo que ha pasado con la oficina Primitiva que posee una máquina capaz de producir 10.000 quintales diarios.

La maquinaria ha tenido que colocarse en dos secciones y tal como si fueran dos oficinas distintas, lo cual, desde luego, es un inconveniente para la supervigilancia de los procedimientos de la elaboración.

Esta oficina con semejante poder productivo ha debido elaborar a lo menos 3.000.000 de quintales al año; y sin embargo, el año pasado no ha exportado sino 913.502 quintales de salitre.

La naturaleza de los procedimientos del beneficio del salitre y las condiciones bajo las cuales se realiza, están demostrando que una producción de más de 7.000 quintales diarios, en una sola máquina, tiene que tropezar con graves inconvenientes que se traducen en recargos sobre la elaboración.

Bastaría el simple hecho de tener que aglomerar en una sola oficina 1.500 a 2.000 personas para renunciar a la producción en esa escala, pues una población semejante, en las pampas salitreras, ocasionaría disturbios que no se podrían evitar y que interrumpirían el trabajo, y propendería a ser el foco de epidemias que no se desarrollan en pequeños centros de población donde se puede vigilar más de cerca la higiene de las habitaciones y del aseo en general.

La instalación de la maquinaria presentaría muy serios inconvenientes tanto por lo que refiere a la distancia que debe mediar entre los generadores del vapor y los estanques de ebullición, cuanto a la altura en que deben estar colocados para arrojar sin gran gasto la inmensa cantidad de borra y de ripios que una elaboración de esa magnitud produciría.

Acabamos de ver que la oficina Rosario ha tenido que comenzar a elaborar en escala relativamente pequeña, tropezando con este último inconveniente.

No es, pues, posible en la práctica, aumentar indefinidamente la facultad productiva de las máquinas.

La producción a gran escala, en esta industria, tiene sus límites, y éste, en la actualidad puede estimarse entre 6.000 y 7.000 quintales al día, producción que está al alcance del capital de multitud de casas industriales de Chile.

## IX

Entre las diferentes sociedades anónimas que se refieren a la industria salitrera, fundadas últimamente en Londres, figuran, como hemos tenido ocasión de ver en las páginas anteriores, las denominadas Tarapacá Nitrate Company, Nitrates and General Investment Trust Company y Nitrates Provision Supply Company.

La primera de estas sociedades se organizó el 9 de enero del presente año, con un capital nominal de £160.000 con el siguiente objeto, según el prospecto:

“El gobierno de Chile ha presentado al Senado un proyecto de ley para proceder a la enajenación inmediata de sus propiedades salitreras en la región de Tarapacá.

El objeto de esta compañía es aprovechar con prontitud esta medida, adquiriendo directamente del gobierno propiedades salitreras, o en la forma que más convenga, en Tarapacá o sus cercanías.

Tarapacá es el principal terreno salitrero del mundo y las propiedades del Estado son, según se dice, 67, además de otros importantes terrenos”.

Como hasta la fecha el Congreso no ha dictado disposición alguna sobre la venta de las oficinas, es claro que, por lo pronto, esta sociedad no tiene razón de ser.

Así debe haberlo comprendido *Mr. Spencer* que es el agente que la expresada sociedad ha mandado a esta costa.

La Nitrate and General Investment Trust Company se organizó el 17 de enero último con un capital de £500.000, y cuyo objeto, según el prospecto, es el siguiente:

“El principio sobre el cual se han establecido las compañías de *Trust Investment* está demostrado ya que es tan sólido, como el de las compañías mejor administradas, según se puede ver por las siguientes cotizaciones que aparecen en la lista oficial del *Stock Exchange*.

El negocio de nitrato de soda está tomando grandes proporciones, y se piensa invertir una parte de los fondos de esta compañía en las mejores sociedades que se han introducido al mercado de Londres. Los dividendos pagados por las compañías salitreras son muy considerables, y se espera que además de pagar 5% en

las acciones de preferencia de nuestra compañía, quedará un gran *surplus* para las acciones deferidas”.

Hasta qué punto haya tenido esta sociedad participación en la notable baja que últimamente han experimentado las acciones de las compañías salitreras en Londres, no lo sabemos. Pero siendo la Nitrate and General Investment Company, una sociedad puramente bursátil, nada de extraño sería que influyera en la baja para acaparar gran cantidad de acciones salitreras.

Por lo demás, nada hay que decir sobre esta sociedad, porque no tiene un propósito industrial.

La más curiosa de todas estas sociedades es, indudablemente, la que se organizó el 11 de enero último bajo la denominación de The Nitrates Provision Supply Company, con un capital nominal de £200.000, dividido en 40.000 acciones de £5 cada una.

He aquí una traducción literal del prospecto.

“Esta compañía se forma con el propósito de ejercer en Chile el comercio en todas sus ramificaciones, pero más especialmente para abastecer con víveres, abarrotos y en general mercaderías de toda clase a las más importantes oficinas salitreras de la provincia de Tarapacá, a la ciudad de Iquique y a otras ciudades en la costa occidental de Sudamérica.

Puede anticiparse en razón de las ventajas que ofrecerá esta compañía, que monopolizará por completo el abastecimiento de las más conocidas salitreras de Tarapacá, entre las cuales pueden mencionarse las correspondientes a las siguientes compañías, a saber: Primitiva, Liverpool, Colorada, London, San Pablo, San Jorge, San Donato, y también las oficinas Jaspampa, Paccha, etc. Puede además asegurarse que esta compañía cuenta con la clientela de los Ferrocarriles Salitreros y la Empresa de Agua de Tarapacá.

La compañía se propone adquirir el Molino de Corinto, situado en la provincia de Talca, en el corazón de la zona productora de trigo de Chile, y que produce la muy conocida harina marca ‘Corinto’. Este molino se construyó en 1884 por ingenieros muy conocidos en Inglaterra y con maquinaria completamente moderna.

Se propone esta compañía, también, construir molinos en Coronel, principal estación del Ferrocarril de Arauco, y comprar bodegas o almacenes en las provincias para almacenar trigos y otras provisiones. Hay disponible suficiente capital de trabajo, lo cual coloca a la compañía en disposición de comprar trigo en la estación conveniente, comprar ganados y arrendar o comprar haciendas y pastos para conservar el ganado que se compre; y remitir ganados y provisiones para los puertos del norte de Chile.

La compañía también comprará o hará construir vapores para el transporte del ganado, víveres y mercaderías con que tenga que abastecer los puertos de la costa y hará el negocio de porteo, o suscribirá contratos, si fuese posible, con las diferentes compañías de vapores.

Esta compañía, en virtud de las relaciones que ligan a sus directores con las más importantes empresas salitreras, comienza con un negocio virtualmente establecido”.

La simple enumeración de los diferentes negocios que esta compañía se propone abarcar está demostrando que se ha intentado organizar algo como una Compañía de Indias.

Sin embargo, adquirir e implantar molinos, comprar haciendas, construir vapores, comprar y mantener existencias de ganado, monopolizar todos estos negocios además de los de abarrotes y artículos de tienda, no es ciertamente, una especulación sencilla y rutinaria que pueda llevar a cabo una sociedad anónima cuyo asiento legal es Londres, y que apenas posee un capital de £200.000.

Los que han proyectado en Inglaterra semejante negociación deben tener ideas muy inexactas sobre la naturaleza de estos negocios y sobre su verdadera extensión.

Crear que con un capital de menos de dos millones de pesos y sin crédito alguno en esta costa, se pueden monopolizar todos esos complicados ramos de industria local, es algo que uno no se explica, y que sólo puede atribuirse a la fiebre que ha despertado, sobre especulaciones en Tarapacá, el éxito alcanzando por un grupo de individuos más audaces que inteligentes.

La importancia de harina solamente, en los puertos al norte de Valparaíso, demanda un capital de más de dos millones de pesos por año.

En 1887 la importación de harina en los puertos de Arica, Pisagua, Iquique y demás del litoral hasta Coquimbo, ascendió a un valor de \$2.087.357.

En ese mismo año la importación en Tarapacá, de los principales artículos de consumo fue ésta:

Harina	\$	283.626
Papas	"	220.538
Quesos	"	95.533
Pasto seco	"	194.904
Cebada	"	656.108
Charqui	"	128.965
Calzado	"	240.695
Vino blanco	"	129.405
Vino tinto	"	358.037
Té	"	226.383

El valor de la importación de sacos vacíos ascendió ese año a \$611.312; y la de carbón de piedra, extranjero, fue \$ 593.790.

La compañía proveedora se propone, además, como lo indica el prospecto, y como lo dicen en Iquique los agentes de esa sociedad, monopolizar la importación de ganado en Tarapacá.

Negocios de este género en una región donde el agua cuesta 4 y 6 pesos el metro cúbico y donde no existen ni vestigios de vegetación, son especulaciones delicadas que indudablemente no entran en la esfera de acción natural de una sociedad anónima.

El año 1887 se internaron a Tarapacá 13.011 vacunos que importaron \$1.184.760; en el mismo año se importaron caballares y mulares en número de 2.049 que representaban un valor de \$144.080 y lanares 12.135 cuyo importe fue de \$65.490.

En la actualidad entre don Carlos Wuth y demás negociantes de ese ramo, importan mensualmente cerca de 2.000 bueyes.

En todo caso, el consumo para el año entrante no bajará de esa cantidad de ganado vacuno.

Si la Nitrates Provision Supply intentara monopolizar este negocio, como pretende, tendría que mantener en el sur, en verano, una reserva de 2.000 a 3.000 bueyes; y en invierno esta reserva ascendería a 12.000, o 14.000 bueyes, que tendría que comprar con anticipación para sostener el abastecimiento durante los meses de mayo a noviembre inclusive.

Semejante reserva exigiría un desembolso de \$960.000 a \$1.120.000.

Para mantener esta cantidad de ganado, la sociedad inglesa tendría que comprar 5 a 6 haciendas de 1.000 a 1.200 cuadradas cada una. ¿Qué desembolso exigiría esta adquisición?

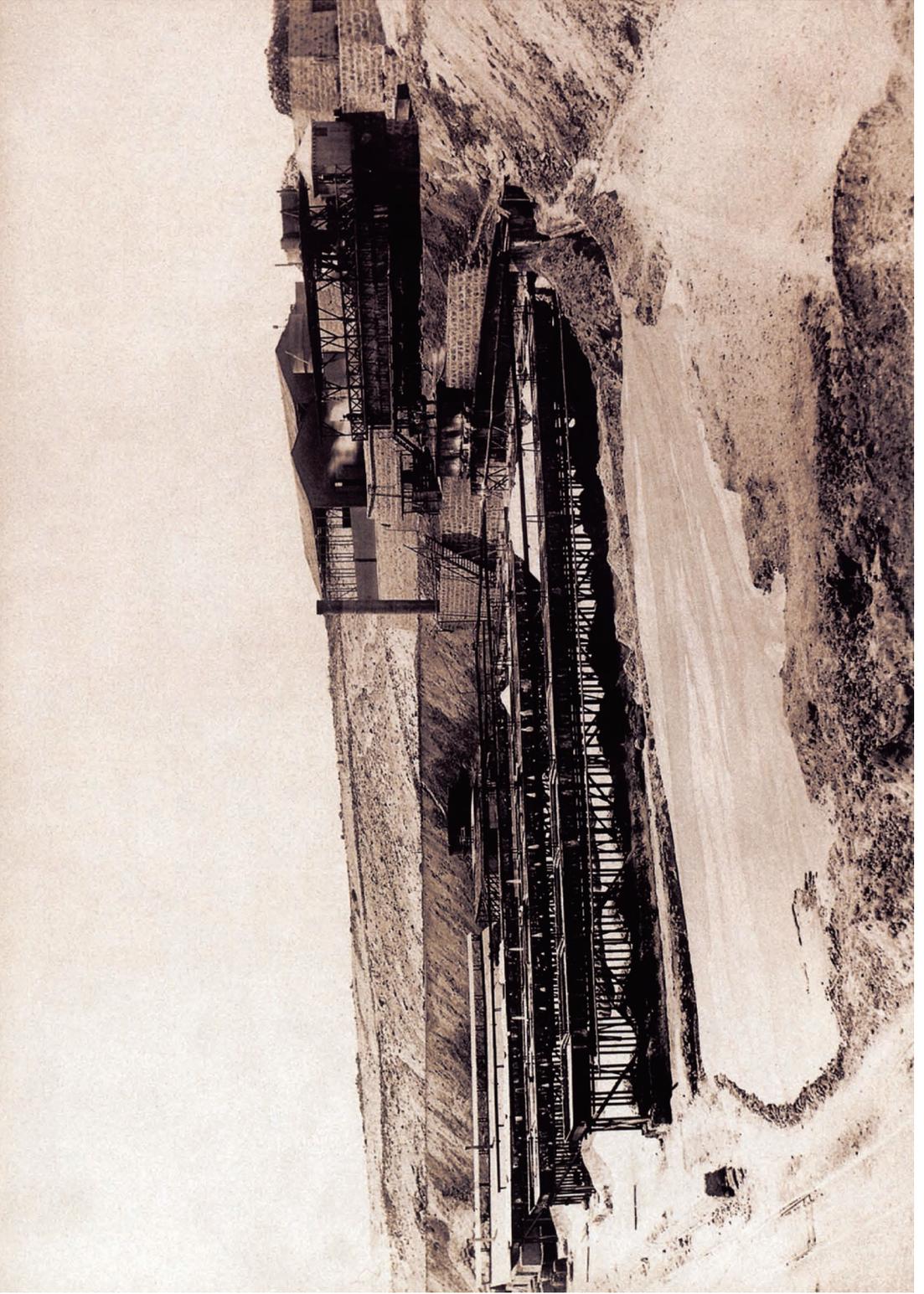
No. Es preciso confesar que el ex-inspector de las salitreras fiscales de Chile, don Roberto Harvey si fue bastante ladino para saber aprovechar la influencia de su puesto oficial en especulaciones que no tenía derecho a ejecutar, carece del talento que requieren las operaciones comerciales que salen de la esfera de la rutina.

Se equivoca, pues, Mr. Harvey si cree que con un capital de £200.000 puede monopolizar el negocio de importación de Tarapacá que asciende a 2.000.000 de libras esterlinas al año<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Es tanto más absurda la concepción de esta sociedad, cuanto que según se asegura que la Nitrates Provision Supply pretende establecer en Iquique almacenes para vender al pormenor. Recordemos a este respecto lo que dice el honorable *sir* Henry Fawcet que debe ser autoridad para Harvey y demás socios.

“Las compañías anónimas han tropezado siempre con grandes obstáculos en negocios al pormenor, en los cuales las transacciones son numerosas y reducidas. Los pequeños detalles de estos negocios parece que exigieran de una manera particular la energía de la administración individual”.



Vista general, oficina Unión, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

## X

Decíamos al principio de este opúsculo que el problema salitrero que tiene en la actualidad absorbido los ánimos de los hombres públicos del país, es de carácter político y financiero, y no económico, como se cree entre la generalidad de las personas que han hablado o escrito sobre la materia.

En el estudio que acabamos de hacer del desarrollo económico y financiero de la industria salitrera, restableciendo la verdad en diferentes puntos en que ella ha sido adulterada, hemos procurado acumular todos los elementos que la acertada y pronta solución del problema requiere.

Hemos demostrado con acopio minucioso de pruebas, que no han sido los capitales ingleses los que han colocado a la industria salitrera en el auge en que se halla actualmente, sino los capitales netamente peruanos primero y casi exclusivamente chilenos después.

Profundizando el estudio de tan delicada e importante materia, hemos conseguido demostrar que las sociedades anónimas fundadas durante los últimos tres años en Londres, con pequeñas excepciones, no han aumentado ni la riqueza industrial, ni la riqueza pública de Chile; y que, por el contrario, todas esas negociaciones están llamadas a producir perturbaciones económicas en la industria del nitrato, por lo mismo que han elevado inmotivada e inconsideradamente el capital industrial de las salitreras, recargando así el precio de costo del artículo.

Pero éste es puramente un aspecto de la cuestión, el otro aspecto, el más grave y complejo, es el que se refiere al porvenir de la renta aduanera del salitre, en su relación con la manera excepcional como se está reconstituyendo la propiedad salitrera, a consecuencia de la reconcentración de las oficinas en determinadas agrupaciones industriales.

No es posible tampoco eliminar del estudio de esta cuestión un factor importante como es el de la propiedad salitrera fiscal, llamada, en caso dado, a influir decisivamente en la solución del problema.

Bien se comprende que el gobierno con la experiencia adquirida en los años 1884-87 con motivo de la Combinación Salitrera, se alarme ante la probabilidad de que reconcentrándose la propiedad de las oficinas en pocas manos, surja una

nueva y más poderosa coalición que, persiguiendo una alza en los precios, limite a 14.000.000 o quizá a 12.000.000 de quintales la exportación anual del salitre, cerceando al fisco de este modo, una considerable parte de sus rentas aduaneras.

Que esta emergencia puede sobrevenir, está en la conciencia de todos, y es la convicción de los que más detenidamente hemos estudiado este asunto.

El recargo enteramente artificial que va a experimentar el costo de producción del salitre, tanto por el servicio de intereses y amortización del enorme capital invertido, cuanto porque las oficinas van a ser administradas bajo la dirección y por cuenta de las sociedades anónimas inglesas, y no de sus primitivos y experimentados dueños, tiene forzosamente que crear para esta industria la misma difícil situación que la plétora de producción a consecuencia del abuso del crédito le creó en 1883 y 1884, y que indujo a los salitreros a coaligarse para disminuir la producción.

Los industriales de 1883 y 1884, trabajando con los capitales estrictamente indispensables, libres de toda inversión innecesaria e improductiva, dirigiendo personalmente las faenas, vigilando por sí mismos las distintas operaciones anexas a la elaboración, porteo y venta del salitre, producían el artículo a un costo muy inferior al que elaborarán las sociedades inglesas.

Aquellos industriales podían, por lo tanto, soportar cualquiera baja que éstas no están en situación de afrontar, ni por las consideraciones del precio de costo, ni por la naturaleza de esa institución industrial que no admite, sin profundas perturbaciones financieras, contratiempos en su marcha normal y preconcebida.

Las sociedades anónimas inglesas, tan pronto como se interioricen de que el negocio del salitre, en las condiciones en que lo han emprendido, pagando precios exagerados por las oficinas y premios más exagerados todavía sobre las acciones, y se persuadan de que los rendimientos de las salitreras no guardan proporción con el capital efectivo que se ha invertido en ellas, procurarán alzar el precio del artículo, coaligándose al efecto para reducir la exportación.

Esto es tanto más probable, cuanto que los accionistas de una sociedad inglesa, como la Primitiva, por ejemplo, son, a la vez, accionistas de otras sociedades, como la London o Liverpool.

Está llamada a ejercer poderosa influencia en este sentido la Nitrate & General Investment Trust Company, cuyo principal giro, como hemos visto por el prospecto, es comprar acciones salitreras en las diferentes sociedades de que nos hemos ocupado.

No es creíble, por otra parte, que ni esta compañía ni los accionistas de las demás, se resignen a presenciar impasibles el desarrollo de una competencia, para ellos siempre dañosa, entre las distintas sociedades en que están interesados.

En la actualidad no hay en Tarapacá una sola oficina de propiedad particular sobre la cual no se proyecte la formación de una sociedad anónima. Si todas estas sociedades llegasen a organizarse y constituirse, la coalición que contemplamos sería inevitable, porque ella se impondría en el ánimo y en el interés de los accionistas ingleses, como único remedio de la peligrosa situación a que han sido arrastrados por las argucias de los promotores de sociedades, y por el deseo muy natural y justo de invertir en el extranjero ventajosamente los capitales que poseen.

Para conjurar los efectos de una coalición semejante, o mejor dicho, para destruir cualquier combinación de este género que tan directamente afecta al erario chileno, se han ideado varios expedientes, sin arribarse todavía a ninguna solución definitiva sobre el particular.

Se cree comúnmente que el impuesto sobre la exportación del salitre es la mejor arma que puede esgrimir el gobierno en contra de toda coalición.

No opinamos del mismo modo.

Consideramos que toda providencia de carácter represivo es altamente antieconómica y a todas luces censurable.

Nada hay que pudiera justificar un aumento de la tasa del derecho de exportación, cuando los industriales procuran vender más caro el salitre.

Si el alto precio es ya un mal positivo, pues disminuye el consumo, es evidente que un aumento en el derecho de exportación restringiría más las aplicaciones del salitre a la agricultura y a las industrias que lo usan.

No es ése, ciertamente, el medio más eficaz para compeler a los industriales hacia el régimen de libre producción.

Se cree, además, que el gobierno debe conservar en su poder algunas de las salitreras fiscales, como argumento *ad terrorem* para evitar las coaliciones.

No creemos, tampoco, que esta forma de intervención del Estado en la industria privada sea prudente y justificada.

Las salitreras fiscales, haya o no propósitos o tendencias de coalición, serán siempre una amenaza para la industria privada, porque nadie sabe ni puede presumir en qué momento pueden esas oficinas entrar en acción; y, por lo tanto, no hay criterio posible ni respecto del precio de las oficinas en general ni respecto de la producción.

¿Están esas oficinas en venta? ¿Puede cualquiera adquirirlas?

En el caso afirmativo, el precio de las oficinas de propiedad particular será como 10. Las máquinas en actual explotación se retraerán de aumentar su facultad productiva.

En el caso negativo, las oficinas particulares valdrán como 20. Las máquinas en actual explotación aumentarán su facultad productiva a medida que el consumo lo demande, porque sabrán que las oficinas fiscales no entrarán a producir para corresponder a ese aumento de consumo.

Definir pronto la condición de las oficinas de propiedad fiscal en sus relaciones con la industria en general es bajo todo aspecto conveniente y justo.

Mantenerlas como espada de Damocles no es prudente y ocasionaría a perturbaciones que no se ven, pero que se sienten.

No creemos justificada la providencia administrativa que tuviera por objeto lanzar la producción de las oficinas fiscales para combatir una coalición, por cuanto el gobierno no ha declarado a priori, que considera dañosas a sus intereses las limitaciones de la producción salitrera, y que para evitar las adoptará semejante resolución.

Si las oficinas coaligadas dispusiesen de una facultad productiva igual o superior a la cantidad de salitre que demanda el consumo; aumentar en un día dado

la producción mediante la providencia a que nos referimos, sería provocar una crisis en la que probablemente tendrían la peor parte los nuevos industriales; y se comprometerían cuantiosos capitales nacionales.

Se ha creído, también, que la adquisición, por cuenta del Estado, de los ferrocarriles salitreros, sería un medio de evitar las coaliciones; pero nosotros no vemos en qué forma puedan las tarifas ferrocarrileras influir a favor o en contra de las coaliciones.

El precio del flete, alto o bajo, el impuesto fiscal equitativo o exagerado, son factores que siempre tiene que tomar en cuenta el industrial para fijar el precio del salitre.

¿Qué procedimiento adoptaría el fisco para destruir las coaliciones? ¿Bajaría el tipo de los fletes? ¿Los subiría?

Se ha creído, y no sin fundamento, que los ferrocarriles salitreros de Iquique y Pisagua, por el hecho de estar en manos de *M. North* y su círculo, favorecerían cualquier tentativa de coalición, hostilizando a los salitreros que no se adhiciesen a ella; pero el remedio contra este abuso no es la expropiación. El correctivo pronto y eficaz de este incalificable procedimiento sería permitir la construcción y explotación de ferrocarriles en competencia con los de Iquique y Pisagua, abaratando así, al mismo tiempo, el costo de porteo.

Los nuevos ferrocarriles buscarían, en el aumento del tráfico, sus provechos, y servirían de poder moderador respecto de los propósitos y tendencias de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Limitada.

Se ha pensado, también, en que podría imponerse a los compradores de las salitreras fiscales la obligación de no comprometerlas, en ninguna época y por ninguna eventualidad, en convenios que tuvieran por objeto limitar la producción.

En la práctica esta estipulación no surtiría los efectos que se persiguen. Ella no haría sino gravar de una manera permanente e inconveniente esas salitreras, colocándolas en condición desventajosa respecto de las demás oficinas que disfrutarían del libre ejercicio del derecho de propiedad.

¿Fijaría el gobierno la producción de cada una de las oficinas que enajenase en tales condiciones?

¿Las obligaría a una explotación incesante?

Si no fijase la producción, ¿cómo podría evitar que los propietarios la disminuyesen?

Y, si no estipulase que la explotación fuese incesante, ¿cómo evitar que las oficinas se coaliguen para no trabajar dos, cuatro o seis meses en el año?

No es posible aconsejar una intervención tan directa y vejatoria del Estado en los dominios de la industria privada.

Nada hay que pueda cohonestarla.

A nadie se escapa, por otra parte, que el fisco, bajo semejantes condiciones, no obtendría por sus salitreras el verdadero precio que debe recibir por ellas; y este sacrificio sería estéril porque los compradores siempre encontrarían los medios de burlar toda estipulación que pretendiese sujetarlos en el sentido que hemos señalado.

Ninguno, pues, de los diferentes medios que hasta la fecha se han indicado para evitar el mal que se prevé, es eficaz, prudente y práctico.

Sucede, con frecuencia, en esta clase de negocios que en los primeros momentos se llega a soluciones complejas que halagan a la multitud quizás por lo mismo que no están en situación de comprenderlas.

Estudiando con calma y detenimiento la delicada materia de que nos hemos ocupado, se llega, sin embargo, a una solución sencilla y práctica que es compatible con los intereses generales y particulares de la industria salitrera y que no vulnera los derechos de la propiedad privada.

Desde luego, en vista del desarrollo que van tomando las sociedades anónimas, se impone como necesidad inaplazable la reforma de las disposiciones del código de comercio que se refieren a esta clase de instituciones mercantiles, especialmente en la parte que se contrae a las sociedades anónimas extranjeras.

“Desde del punto de vista de la distribución de las riquezas, las sociedades anónimas, con las lagunas de la legislación actual y la presente ignorancia del público, han servido, sin duda, para enriquecer desmesuradamente a unos cuantos hábiles y para empobrecer a muchos incautos”<sup>12</sup>.

Desde el punto de vista de la organización industrial y comercial las sociedades anónimas tienden a la reconcentración de los negocios y de los capitales y a la eliminación de las empresas individuales.

Conciliar en cuanto sea posible esta tendencia natural de las sociedades anónimas con la necesidad de dejar a la iniciativa industrial individual todo el campo de acción que ha de necesitar para desarrollarse libre y espontáneamente es una medida de sabia administración que el legislador debe adoptar.

No es nuestro propósito puntualizar las omisiones y defectos de que adolece la legislación vigente sobre sociedades anónimas, muy particularmente con referencia a las sociedades extranjeras; pero no podemos prescindir de hacer ligeras observaciones al respecto.

Es principio riguroso y universalmente aceptado que todos los bienes, sin distinción de pertenecer a naturales o extranjeros, están sometidos a las leyes del país en cuyo territorio se encuentran situados.

En conformidad con este principio, el *Código Civil* chileno contiene la siguiente declaración:

“Art. 16. Los bienes situados en Chile están sujetos a las leyes chilenas, aunque sus dueños sean extranjeros y no residan en Chile.

Esta disposición se entenderá sin perjuicio de las estipulaciones contenidas en los contratos otorgados válidamente en país extraño.

Pero los efectos de los contratos otorgados en país extraño para cumplirse en Chile, se arreglarán a las leyes chilenas”.

---

<sup>12</sup> Leroy Beaulieu.

Ahora bien, ¿cómo conciliar tan terminantes disposiciones legales con lo que acontece en las sociedades anónimas extranjeras que tienen bienes situados en Chile?

Cierto es que esas sociedades anónimas son mercantiles y que, por lo tanto, se rigen por las disposiciones que contiene el código de comercio que prevalecen sobre las del *Código Civil*; pero no es menos cierto que las disposiciones de este último encarnan los verdaderos e inalienables principios de la soberanía nacional, que están sobre toda otra disposición positiva de la legislación del país.

Residen en Chile multitud de accionistas de sociedades anónimas extranjeras que tienen bienes raíces y empresas industriales radicados en territorio chileno.

¿Cuáles son las leyes que rigen las relaciones de esos accionistas con las empresas en que tienen participación?

El contrato de sociedad al que se han adherido los accionistas chilenos, ha sido otorgado en el extranjero, pero debiendo esos contratos cumplirse en Chile, porque es aquí donde están situados los bienes sociales y establecida su administración inmediata, es evidente que esas relaciones deberían arreglarse a las leyes chilenas.

Ello, sin embargo, no sucede así, y con este motivo presenciarnos todos los días anomalías que producen no pequeñas perturbaciones en el orden normal y lógico del desarrollo de los negocios industriales.

Accionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros Limitada, sociedad fundada en Londres en 1887, han tenido que presenciar impasibles, desde hace algunos años, los derroches en que ha incurrido la empresa de los ferrocarriles de Iquique y Pisagua, sin poder recurrir a los tribunales de la república en guarda de los derechos que les corresponden.

El año 1884 la administración de estos ferrocarriles hizo figurar en los libros de la empresa la cantidad de ciento cuarenta y tantos mil pesos como invertidos en “gastos judiciales”<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Las sumas que en 1884 salieron de la Caja del Ferrocarril de Iquique, bajo la dominación de “Gastos Judiciales” fueron las siguientes:

Enero	\$	18.000
Febrero	”	8.900
Marzo	”	1.102
Abril	”	8.600
Mayo	”	5.200
Junio	”	19.737 50
Julio	”	4.195
Agosto	”	19.9 00
Septiembre	”	26.800
Octubre	”	6.600
Noviembre	”	14.100
Diciembre	”	16.031 80
	\$	149.166 30

¿Cuál ha sido la verdadera inversión dada a esta considerable cantidad de dinero? Los accionistas residentes en Chile no han podido averiguarlo, porque en ninguna forma tienen acceso a las cuentas y libros de la empresa.

Los accionistas de esta sociedad, residentes en Iquique, sabían que la empresa de los ferrocarriles no había tenido en el año 1884 sino un juicio de carácter administrativo-contencioso, cuya defensa no podía demandar sino sumas relativamente pequeñas y, sin embargo, porque el directorio de la compañía tiene su residencia legal en Londres, y a consecuencia de la laguna de la legislación vigente sobre la materia, tuvieron que resignarse y aceptar semejante irregularidad como un hecho consumado que no tiene remedio.

En 1885 la misma administración invirtió cerca de \$100.000 de una manera indebida en la compra de agua para el servicio de las locomotoras, a consecuencia de un contrato leonino que suscribió don Jorge Bush, como administrador de los ferrocarriles, y don Juan Tomás North como vendedor de agua de Arica. Nada pudieron hacer, tampoco, los accionistas en esta ocasión, por las razones que ya hemos expuesto.

En semejantes condiciones, ¿cómo es creíble que el capital nacional busque inversión en esas empresas, por lucrativas que parezcan, si las leyes del país son ineficaces para contener los desmanes de los administradores y reprimir sus abusos?

Las sociedades anónimas extranjeras deberían tener, según nuestra opinión, un consejo directivo con residencia en Chile, que asumiera la representación legal de la compañía y que se encargara de la administración económica de la empresa.

Con referencia a las sociedades salitreras, una disposición de esta clase tendría como resultado devolver a estas empresas su carácter esencialmente industrial, poniéndolas fuera del alcance de las maniobras de los jugadores de bolsa que deprimen o suben las acciones, no en mérito de la situación industrial de las oficinas, sino siguiendo el curso especial que ellos saben imprimir a los negocios en general.

Desde el punto de vista de las coaliciones salitreras, es evidente que si una ley las prohibiese en la república, el mejor medio de vigilar el cumplimiento de semejante disposición sería colocar los consejos directivos al alcance de la administración pública que conocería, de este modo, los procedimientos de las diferentes sociedades que ellos representasen.

Simultáneamente con la reforma de la legislación de sociedades anónimas, debería declararse franca y explícitamente que el Estado prohíbe la formación de sindicatos o coaliciones que tengan por objeto reducir la elaboración y exportación de salitre y la paralización de las máquinas con este mismo objeto.

Si los industriales espontánea e individualmente disminuyen la elaboración, nada tendrá el Estado que decir sobre el particular.

La prohibición sólo alcanzaría a los industriales cuando pública o secretamente se coaligasen con el indicado fin.

Podría decirse que esta prohibición es un ataque a la libertad de industria; pero en tal caso cabría preguntar: ¿debe la libertad de asociación ser siempre ilimitada?, ¿no hay casos en que el interés público y el interés individual exigen que el Estado reglamente la asociación?

Los más avanzados libre-cambistas están de acuerdo en que hay casos en que el Estado debe reglamentar las asociaciones industriales y financieras.

A propósito de tan interesante materia decía hace poco M. A. de Briselainne en la Sociedad de Economía Política de París, lo siguiente:

“Las garantías que se adoptan y que entraban la libertad de asociación, no se dicen sino por cuanto ellas son útiles y necesarias a favor de la probidad pública y privada. ¿No se ha desvalijado al público lo bastante desde hace 25 años por medio de sociedades comerciales de toda especie? ¿Qué sería si las trabas legalmente existentes e insuficientemente aplicadas no hubieran existido? Antes, las sociedades estaban sujetas a la autorización gubernativa. Se ha reemplazado la autorización con una serie de formalidades obligatorias. Sería marchar contra la corriente del progreso, la civilización y la honradez, abrir las compuertas y consentir que los asociados dijese: nuestro régimen es el de la libertad tal como lo establecen los estatutos que hemos publicado. En la mayor parte de los casos éste sería el régimen por excelencia de la mala fe y del engaño”.

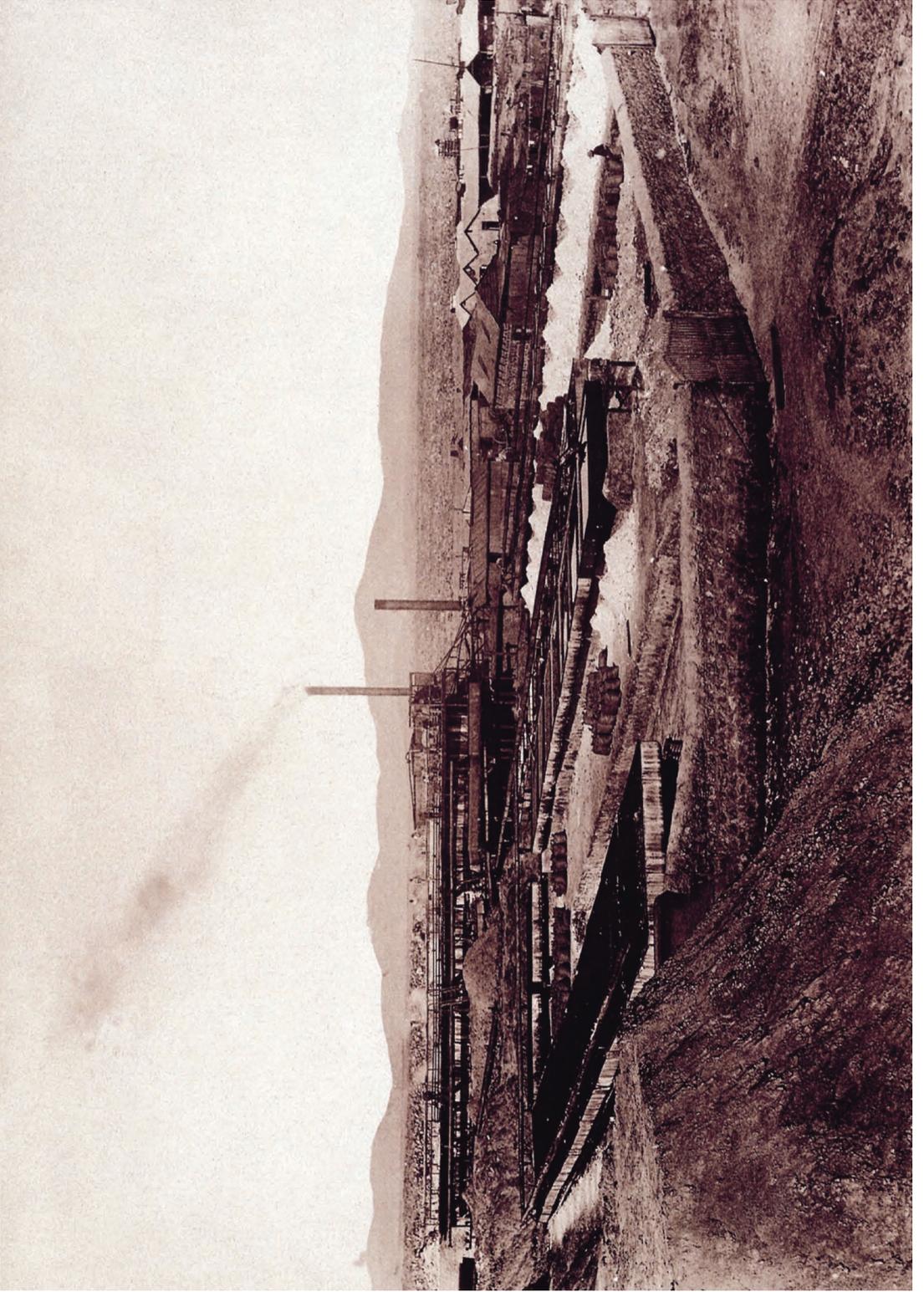
M. Ducrocq, decía, en la misma sesión de la Sociedad de Economía Política, sobre este mismo y delicado asunto, que sin dejar de ser economista de la vieja escuela, a la que él pertenece, puede opinarse que la libertad de asociación debe tener restricciones legales, y concluía su interesante discurso con estas palabras:

“¿Este derecho común debe consistir en la libertad ilimitada de las sociedades civiles y comerciales? Ningún legislador lo ha pensado así hasta ahora, en Francia, ni en ningún otro país. Ciertamente que esta parte de nuestras leyes debe estar inspirada por el espíritu de libertad. Se ha hecho bien en modificar el *Código de Comercio* en el sentido de leyes sucesivas. Hay todavía que realizar otros progresos en este sentido; pero me asiste el convencimiento de que al depositar un voto por la libertad ilimitada en materia de sociedades, dejando el campo enteramente libre a esas pretendidas sociedades que son madrigueras, la mano del legislador, por fiel que sea a los principios de nuestra ciencia, temblaría terriblemente”.

No. La libertad no es, ni puede ser absoluta.

No es desconocer los principios liberales de la economía política, admitir, respecto de la asociación, ciertas limitaciones que se imponen por la naturaleza misma de las cosas, así como no es atropellar la libertad individual, limitar la libertad de ciertos agentes por la imposibilidad en que se encuentra el individuo de defender, con la amplitud necesaria, su vida y sus intereses, cuando carece de las suficientes luces y de los medios necesarios de acción.

“La reprobación general de que son objeto la mayor parte de las leyes preventivas, verdaderos instrumentos de tiranía en la historia, cuando ellas forman la regla, no obsta para que haya algunas aun en la actualidad cuyo carácter precisamente sea limitar la libertad de algunos para proteger la libertad e intereses de individuos que estarían expuestos a recibir graves ataques. Hay una ley que aún protege la libertad del individuo contra su propia abdicación: la que en el Código Civil no admite sino los contratos temporales de servicios, y le impide enajenar su libertad como lo hacían los que se vendían como esclavos. Según cierta manera absoluta de razonar, podría no obstante, decirse que el hombre se pertenece y que puede disponer de



Vista general, oficina Bearnés, en L. Boudat y Cía., *Álbum de las salitreras de Tarapacá*, Archivo Histórico Nacional.

sí mismo como le parezca. En el fondo eso acabaría por justificar la esclavitud en nombre de la libertad. Una ley preventiva limita, también, la libertad de los padres de familia y la de los manufactureros, impidiéndoles que abusen de las fuerzas físicas de los niños. Se invoca la libertad del trabajo y de los contratos. El legislador ha visto de un lado una libertad opresiva, y del otro una libertad oprimida, la del individuo débil, la del niño cuyo desarrollo físico y moral nadie tiene el derecho de matar. Las leyes que exigen garantías para ciertas profesiones tienen, también, por objeto proteger la libertad y el interés del individuo. Por ejemplo, sin aprobar el régimen actual del notariado, la ausencia de toda garantía expondría al individuo que recurre a ese género de servicios a casos de pérdida irreparable. Más aún; el ejercicio absolutamente libre de la medicina obligaría a las personas faltas de luces especiales, a hacer una elección para la cual no serían competentes, y que pondría sus vidas en peligro. La legislación que impone condiciones al ejercicio de industrias insalubres y peligrosas no limita una libertad sino en interés de cada uno y de todos. Es oprimir a cada habitante obligarlo a vivir en la vecindad de un fabricante de pólvora o de dinamita, corriendo el riesgo de morir o ser mutilado.

Si hay casos motivados por la debilidad, o por verdadera incompetencia, por la gravedad del riesgo que se corre y que no se puede evitar, si hay casos en que la represión sería insuficiente, ¿por qué las asociaciones serían una excepción? La asociación, fuerza colectiva, ¿no puede, en ciertos casos, impedir el ejercicio de la libertad individual y atacar el derecho y el interés individuales? Lo contrario es lo cierto. La historia y la experiencia así lo demuestran.

En las asociaciones que tienen carácter industrial es donde naturalmente deben buscarse los ejemplos de limitaciones o no limitaciones del derecho y del interés individual que se confunde con el de la masa, porque el individuo sólo existe sustancialmente y la asociación no es sino una entidad abstracta.

Ahora bien, abundan estos ejemplos en las asociaciones más diversas para demostrar que los individuos no pueden defenderse contra una acción opresiva, sino con las limitaciones que se introducen en la libertad de asociación. Así como se necesita un *critérium*, se colocará en esta categoría toda asociación que se halle fuera de las condiciones económicas de la libre concurrencia, sea por acuerdo voluntario de sus miembros para sustraerse a ella, sea porque la naturaleza misma de la explotación afecta el carácter de monopolio o que se le aproxime.

Los sindicatos de productores de que se ha hablado en la *Sociedad de Economía Política* entran en la categoría de estas asociaciones que mediante verdaderos manejos de encarecimiento ponen obstáculos al derecho y al interés que cada individuo tiene para comprar en condiciones naturales y normales del mercado”.

M. Henry Baudrillart, el eminente académico y avanzado, librecambista es quien se expresa así.

Según este criterio, el Estado puede poner un límite al derecho de asociación, siempre que esta limitación sea indispensable por consideraciones de interés público, y especialmente cuando se trate de industrias que, como la del nitrato de soda entre nosotros, revisten el carácter de monopolios naturales.

En Estados Unidos, los males ocasionados por los *trusts* han tomado proporciones tan considerables que actualmente se discuten en el congreso de ese país, proyectos que tienen por objeto impedir la formación de esos sindicatos.

Allí, las coaliciones afectan los intereses del público consumidor y de las diferentes industrias que tienen que emplear petróleo, hulla, aceite, plomo, bórax, etc., todos esos artículos que han caído en manos de los sindicatos.

*Mr. Hadley*, el célebre economista americano, opina, a propósito de esta importante cuestión, que en todas las industrias que se sustraen a la ley natural de la concurrencia, hay necesidad de recurrir al poder verdaderamente desinteresado que es el Estado.

“El ejemplo de los ferrocarriles, dice *M. Limousin*, demuestra que hay casos en que los inconvenientes del monopolio no pueden ser corregidos por medio de la concurrencia exterior y en que la reducción de las barreras aduaneras, cuando éstas existen, sería inútil. En esos casos no hay sino un medio para emancipar al público consumidor del yugo de los monopolistas, y ese medio es la reglamentación y la vigilancia del Estado”.

Ahora bien, las opiniones que hemos citado se refieren a las coaliciones que se realizan dentro del mismo país y las cuales se pueden corregir, en determinadas circunstancias, sin recurrir a la limitación de la asociación, impulsando, como sucederá en Estados Unidos, la importación extranjera; pero todas esas opiniones están de acuerdo en que hay casos en que el interés público exige la reglamentación de la asociación.

Tratándose de la industria del nitrato de soda, la cuestión es mucho más clara y evidente.

La industria del salitre reúne todos los caracteres de un monopolio natural, tanto porque no hay depósitos de nitrato de soda en otras partes del mundo, cuanto porque las salitreras están reconcentradas en pocas manos.

Una coalición de los salitreros no daña indudablemente a los consumidores chilenos, porque en Chile no se consume todavía nitrato de soda, pero daña enorme y directamente al Estado, puesto que le disminuye de una manera considerable sus rentas normales; y lo que es más grave aún, compromete el porvenir de la industria misma y por consiguiente la estabilidad del impuesto que la grava.

En resumen. Creemos que el gobierno no debe sacrificar el verdadero valor de las salitreras de propiedad fiscal, persiguiendo una quimera. Que debe venderlas al mejor postor, sin trabas ni gravámenes y sea cual fuere la nacionalidad del comprador, pero procediendo, desde luego, a la reforma de la legislación de sociedades anónimas, muy particularmente en la parte pertinente a las sociedades extranjeras y en el sentido que hemos ligeramente apuntado.

La adquisición de oficinas por capitalistas extranjeros no puede ser un daño para el país, si realmente se importan los capitales, y si se impide las coaliciones que disminuyan la exportación del salitre.

Una ley que prohíba las coaliciones salitreras no sería sino el corolario del derecho con que se halla gravada la exportación del salitre.

De urgente necesidad es, también, que el gobierno se pronuncie, de una vez, sobre la condición en que se encuentra la propiedad de los estacamentos salitreros desprovistos de oficinas, que en la actualidad son considerados como en despueblo.

La anómala condición en que se encuentran esos estacamentos salitreros, está llamada a producir no pequeñas perturbaciones en el porvenir.

En la actualidad, a consecuencia de que el gobierno impide la explotación de esos terrenos, los que se creen dueños de esas pertenencias, temiendo que de un momento a otro expida el gobierno una resolución desfavorable, venden los derechos que sobre ellas tienen, a las diferentes sociedades anónimas inglesas cuyas oficinas colindan con esos estacamentos.

La transferencia de esos derechos, como fácilmente se comprende, en condiciones tan excepcionales, se efectúa por sumas completamente insignificantes.

La Liverpool Nitrate Company ha comprado hace pocas semanas, a vil precio, ricas estacas salitreras colindantes a los terrenos de la oficina Ramírez, que actualmente explota.

El objeto, también, de estas curiosas transferencias de derechos no bien definidos, es acallar los gritos de los que se titulan dueños, a fin de que el ministerio público, no se aperciba de las explotaciones clandestinas.

Hay, pues, que definir esta situación.

O esos terrenos son propiedad de los particulares que exhiben los correspondientes títulos, o no lo son.

En el primer caso, el Congreso debe apresurarse a reconocerlo así para evitar la explotación de que son víctimas sus verdaderos dueños e impedir que esas propiedades se reconcentren en manos de unos cuantos especuladores.

En el segundo caso, la prudencia aconseja dictar una explícita declaración al respecto, para evitar que esos terrenos sean objeto de transacciones que no tienen derecho de realizarse, e impedir que industriales inescrupulosos los exploten furtivamente, comprando el silencio de los primitivos interesados que son los únicos que conocen los verdaderos linderos que dividen los estacamentos legales de los llamados ilegales.

Hemos terminado.

Nuestra tarea ha sido larga y monótona.

Cuando tomamos la pluma lo hicimos con el propósito de desvanecer ciertas equivocadas versiones que se han aceptado como verídicas relativas al desarrollo económico y financiero de la industria salitrera. Insensiblemente y sin poderlo evitar, nos hemos extendido mucho más de lo que pensábamos, hasta escribir casi un libro.

Si hemos logrado el objeto que tuvimos en vista, y si nuestras apreciaciones sobre los diferentes puntos que hemos abarcado en este estudio han de contribuir para la pronta y acertada solución del problema salitrero, consideraremos bien empleado el tiempo invertido en esta disertación.

En el caso contrario, sírvannos de disculpa las sanas y desinteresadas intenciones con que hemos emprendido este trabajo.

Iquique, abril de 1889



## ÍNDICE

Presentación	v
Guillermo Billinghurst, historiador y geógrafo de Tarapacá <i>por Sergio González Miranda</i>	ix
Introducción	3
I	7
II	19
III	29
IV	37
V	47
VI	59
VII	67
VIII	79
IX	89
X	95



Lectura obligada de historiadores, geógrafos, antropólogos y sociólogos, entre otros científicos sociales que han pretendido conocer al Tarapacá decimonónico, las obras de Billinghamurst abarcan temas tan diversos como la irrigación de Tarapacá, los ferrocarriles, la legislación sobre salitre y bórax, la agricultura y la geografía de Tarapacá. Entre sus diversos estudios sobre la industria del nitrato se destaca *Los capitales salitreros de Tarapacá*. El historiador del salitre Óscar Bermúdez, calificó a Guillermo Billinghamurst como “el mejor conocedor de la vida industrial de Tarapacá durante la segunda mitad del siglo pasado”, refiriéndose al siglo diecinueve. Si bien es una afirmación halagadora para cualquier investigador es, sin embargo, insuficiente, no sólo en lo temporal sino también respecto del conocimiento mismo. Billinghamurst no fue sólo un historiador de la vida industrial de Tarapacá, fue además un reconocido geógrafo, como lo destacó el cronista y periodista Juan de Dios Ugarte Yávar en 1904, y un hombre de cultura universal. Muestra de lo cual es la obra que presentamos.



FACULTAD DE HISTORIA.  
GEOGRAFÍA Y CIENCIA POLÍTICA



Biblioteca Nacional  
de Chile